Año [illegible]—Número [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, Domingo [illegible] de Junio de 1877

Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto... Un peso.
Por un mes... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses... Ciento cincuenta pesos.
Por un año... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes... Treinta pesos.
Por seis meses... Ciento setenta pesos.
Por un año... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta—Moreno [illegible]

ALMANAQUE

HOY—*La Natividad de San Juan Bautista.*

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 24 DE 1877.

La bandera revolucionaria y la bandera de la paz

En nuestro número de anteayer bosquejamos el acto de la Conferencia del 9 de Mayo y las impresiones populares, que fueron su consecuencia, en uno y otro de los campos en que se divide la opinion pública.

Analizabamos las diferentes fases de la tentativa conciliadora, la conducta de sus autores y concluiamos estableciendo que ella habia fracasado en el plan con que se inició.

Esto es evidente, declarado á su vez y en alta voz por *La Nacion*.

En consecuencia, si bien la idea de iniciar una política conciliadora flota sobre el horizonte político, esperando que el pueblo la encarne en la práctica, ella no es hoy ni la obra, ni la tarea emprendida por los diversos partidos.

Corresponde entonces darnos cuenta de la situacion de estos.

Sabemos cual es la del situacionista.

Dividese en tres fracciones.

La primera, la mas rica en elementos fuertes, es la que tiene por gefe al Ministro de la Guerra.

La segunda, responde á la candidatura del Dr. Valle, para la primera magistratura de Buenos Aires.

La tercera, fuerte en opinion, pero débil en medios de accion, es la que mira con interes y simpatía la política conciliadora, la que apoya al Presidente de la República.

Las primeras dos fracciones no tienen bandera, siguen nombres propios.

La última tiene por bandera la política conciliadora; pero esta fraccion no es fuerte en el terreno de la accion y de ahi que esté en condiciones semejantes á las de la Oposicion, escluida y sin derechos políticos, cuyo ejercicio ha sido monopolizado por las dos primeras dueñas de Ejecutivo, cámaras, municipalidades, bancos, empadronamientos, jueces y comandantes militares, ó sea de todo lo que se necesita y basta para arrebatar al pueblo la libertad del sufrajio.

La fraccion que apoya al Presidente ha vivido en el retiro de la abstencion durante el periodo sombrío de nuestras crisis, y apenas ha hecho sentir su vida de una manera tímida, firmando adhesiones á la nueva actitud de aquel Magistrado.

Así, pues, en el lado de la situacion los elementos populares no favorecen francamente la conciliacion, porque comprometidos en una riña personal, no se atreven á faltar á la cita que se han dado á fin de elejir gobernador.

Ellos siguen combatiéndose con las mismas armas, es decir, fraude con fraude, violencia con violencia, registro falso con registro falso.

Perseverando los círculos de la situacion en la misma conducta ilegal y antipatriótica que trajo la revolucion de Setiembre, la oposicion se halla alejada del ejercicio de sus derechos políticos.

Cuando mas se le ofrecia participacion en estos términos: les permitimos votar si apoyan á del Valle; ó bien, arrimense á los atrios, pero guardense bien de no votar por Cambaceres.

Semejantes ofrecimientos, importaban una humillacion para quien los aceptara; y tenian por base el sacrificio de las convicciones y la renuncia á la libertad del sufragio.

¿Podian hacerlo los que proclamaban su restablecimiento? No y en consecuencia la abstencion no se rompia.

Hasta Mayo de 1877, pues, el partido de la Oposicion conservaba su bandera revolucionaria, de resistencia al sistema del fraude y de la violencia.

La bandera de la Revolucion de 1874, fué la supresion de hecho de la libertad del sufragio, fuente de toda razon y de todo poder en las democracias, que produjo el imperio del registro falso, del fraude electoral y de la fuerza de los gobiernos electorales.

Tal fué la bandera como la esplicaron los gefes y directores del movimiento de Setiembre.

Salvar las instituciones políticas, salvar la sociedad del inminente desquicio, tal era su objetivo.

Derrotada esta bandera en la Verde y en Santa Rosa, no por eso quedó abatida, sinó que sus fuerzas morales se duplicaron.

Plegada temporalmente sin escluir una solucion pacífica, ella era la bandera del pueblo hasta Mayo del 1877.

No podia suceder de otra manera.

El fraude electoral, el registro falso lo tenian alejado, proscripto de los comicios.

Los gobiernos pesaban con toda su fuerza moral y material en la balanza electoral.

El esclusivismo era sostenido por los Poderes Públicos, con inquebrantable tenacidad.

Los que habian combatido á estos poderes, imputándoles un origen ilegal, engendro deplorable del fraude y de la fuerza, no podian lógicamente cambiar de criterio para juzgarlos, mientras se mantuviesen firmes en la atmósfera envenenada de que habia nacido.

Ante los principios la fuerza y el fraude no tienen perdon.

En política no se puede prescindir de los hechos, tratándose de elegir en el interés del país, de los males el menor, en cuyo caso los hechos incontrarrestables tienen que ser tomados en cuenta para armonizarlos en lo posible con la ley.

Hasta Mayo la abstencion activa era un desconocimiento permanente de la constitucionalidad del órden de cosas existente y la bandera revolucionaria, era una bandera justificada en manos de la Oposicion.

Producida la Conferencia ¿conserva su bandera de guerra la Oposicion?

Analicemos los hechos.

El pacto de Junin era un reconocimiento de la legalidad del Gobierno combatido con las armas, reconocimiento firmado por el general Mitre y por todos los que firmaron el compromiso de no volver á hacer armas contra él.

Empero, como acto militar producto de fuerza, podia ser arguido de ineficaz; y la verdad es que hasta Mayo los mitristas han desconocido al Gobierno, á los Poderes Públicos, como los consideraba ilegales á la luz de los principios la Oposicion.

Sin embargo, la Conferencia del 9 de mayo puso fin á esa situacion.

El general Mitre, conferenciando con el Presidente de la República en su carácter de tal, pidiendole una amnistía ámplia y sin restricciones, apoyando la política conciliadora, ha reconocido á los Poderes Públicos en carácter constitucional y los ha acatado.

Desde ese momento los mitristas no han podido desconocer al Gobierno, cuya legalidad aceptaban por el hecho de haber renunciado el Presidente á la política de esclusion y de violencia.

Desde ese dia el señor Avellaneda dejó de ser para los mitristas un gobernante nacido de fuentes impuras: ya era el Presidente de la República.

El general Mitre, al asistir á la conferencia y al ponerse de acuerdo con el señor Avellaneda en la necesidad de pacificar el país, produjo un hecho que significa el acatamiento de las autoridades existentes y el reconocimiento de que tales autoridades son legítimas.

La Oposicion no podia oponerse al paso que habia dado el general Mitre, sin autorizacion ni consulta de ella.

Y no podia oponerse, porque el patriotismo y la razon le aconsejaban la espectativa.

El Presidente de la República venia á ella, confesaba los errores del pasado y prometia vida legal para el porvenir.

Era este un triunfo sin sangre de las ideas proclamadas por la Oposicion, y esta no podia rechazarlo *ex-abrupto*.

En consecuencia, adoptó el temperamento mas en armonía con la lógica y con el patriotismo: quedose á la espectativa.

Entre tanto ¿cual es ahora la verdadera situacion en que ha sido colocada por la fuerza de los acontecimientos?

Se encuentra sin un representante en las Cámaras.

No los tiene en el seno del Gabinete Nacional.

En el órden Provincial tampoco gobierna.

Los generales y coroneles mitristas no aceptan empleo.

La libertad del sufragio no se restablece.

Y además, está en trasparencia ante el adversario, que ha sido hábil para penetrar en nuestro campo y examinarnos de cerca las posiciones.

La tentativa pacífica apoyada por el general Mitre ha fracasado, empeorando con esto la posicion del partido mitrista.

¿Irá á la revolucion?

No!

La bandera revolucionaria fué arriada por los mitristas en la noche de sorpresas del 9 de Mayo.

El general Mitre, en casa del Dr. Moreno, acatando al Presidente de la República y legitimando en la investidura oficial de su persona todo el órden de cosas surgido en 1874, arrollaba la bandera, revolucionaria, entregándola al Dr. Avellaneda, para que la llevase consigo al Palacio del Gobierno Nacional.

Allí está hoy prisionera!

El Dr. Avellaneda ha dicho en su carta reciente:

> Hay hechos que no pueden perpetuarse en la vida regular de una nacion.—¿Qué significa un partido grande ó pequeño, que se mantiene en son de protesta contra los Poderes constituidos y contra sus actos?—Un partido fuera de la Constitucion, es un cañon en la calle. Un objeto de pavor para los transeuntes.—Un motivo de inquietud para la ciudad y mas azaroso aún para los que se llaman sus dueños.
>
> Pero un dia, el patriotismo ó la razon, los intereses heridos, todo habla á la vez y hay acuerdo unánime para decirse que el cañon debe ser reconducido al Parque bajo la custodia del Gobierno, ó que el partido debe volver á la vida constitucional dentro de la que caben todas las disensiones legítimas, á fin de que cesen las alarmas en los unos, el sentimiento de la responsabilidad en los otros y haya para todos una garantía segura de paz y de estabilidad.

Pues bien, el general Mitre ayudó á llevar al Parque el cañon cargado, apagando su mecha.

¿Qué se ha adelantado, entre tanto, en beneficio del partido opositor y del país?

Nada positivo sino fracasos.

El país abriga esperanzas de mejores dias.

La Oposicion ha quedado sin derechos políticos, sin grados, sin ministerios y sin su bandera revolucionaria.

Es decir, ha sido la víctima, pues, hasta ahora apenas tenemos los hechos rechazados por los mitristas de un lado y el deseo general de que esto se componga, por otro.

Hoy en consecuencia no tiene la Oposicion mas bandera que la de la paz en el terreno de la ley, con el propósito de alcanzar la libertad del sufragio, para ejercitarlo honradamente, sin escluir á nadie, consultando los intereses sagrados de la Patria.

La bandera revolucionaria puede venir á sus manos, como consecuencia de nuevos fraudes, de nuevas esclusiones, de nuevas inconstitucionalidades, á

Por hoy, es necesario ir á los comicios.

Esta tentativa es solemne.

Ella puede inaugurar una era de labor pacífica, ó conducirnos á la noche relampagueante y pavorosa de la anarquía.

¿Cual es el uniforme que debe vestir la Oposicion para esta cruzada?

La Marina Militar.

Publicamos á continuacion los documentos que se refieren á la disolucion de la antigua Escuela Naval y creacion de un nuevo establecimiento destinado á la instruccion de los jóvenes que deseen dedicarse á la marina de guerra en la República Argentina.

Consecuentes con la propaganda de este diario respecto á la necesidad de dignificar la carrera y dotar á nuestra escuadra de elementos inteligentes y de accion, para desempeñar dignamente su cometido científico en los dias de paz, y militar en otros casos, miramos con satisfaccion la medida adoptada por el Ministerio de la Guerra.

Tanto los elementos destinados á la nueva empresa, como el Gefe á cuya direccion ha sido confiada, nos hacen esperar que la República tendrá un establecimiento náutico y de instruccion militar á la altura de nuestras necesidades, y en condiciones de responder mas tarde á la honrosa espectabilidad de la marina militar de las principales naciones.

Sin pretender establecer escepciones hirientes y obedeciendo á la justicia, recordaremos que el comandante Guerrico es uno de nuestros marinos activos que tiene foja de servicios, pues la mayor parte de ellos no han tenido teatro ni elementos, habiéndose formado en los combates de guerras civiles de Martin Garcia para adentro.

La instruccion del Comandante Guerrico, sus viajes en buque de vela por los mares europeos, y sus recientes servicios en los mares australes de este continente, en aguas y costas justamente temidas por los navegantes, son una recomendacion para la foja de servicios de este militar.

Desde 1872 hasta la fecha, el comandante Guerrico, tripulando un viejo y carcomido ponton, ha navegado sin cesar hasta nuestros territorios del Sud, instruyendo marineros y oficiales en la escuela práctica de las luchas con el mar, llevando nuestra bandera hasta latitudes solo frecuentadas, por desgracia, por banderas estrangeras, balizando puertos como el de Bahía Blanca, salvando náufragos y protegiendo navegantes, en una palabra, haciendo los deberes de la marina de guerra civilizada, en la cual no tenemos un puesto honroso, apesar de ser una de las naciones del Mundo que tiene mayor estension de litoral.

El Comandante Guerrico, sin participar de las opiniones políticas de sus superiores, viviendo durante estos últimos cuatro años en los mares del Sud, sirviendo al decoro de nuestra bandera y á los intereses del país, no ha gastado su nombre en la corriente activa de las agitaciones políticas y en consecuencia, su nombramiento no puede inspirar desconfianzas, ni resistencias de ningun género.

Hacemos votos porque el Comandante Guerrico pese los graves deberes que se le encomiendan y la tarea trascendental á que vá á ligar sus aptitudes y su foja de servicios, y dedique toda su consagracion á obtener resultados satisfactorios.

Hé aquí, entre tanto, los documentos á que hacemos referencia:

BUENOS AIRES, JUNIO 21 DE 1877.

Al Teniente Coronel de Marina Don Martin Guerrico.

El Gobierno, en la fecha, ha tenido á bien disolver el Colegio Naval Militar, establecido en el vapor «General Brown», decretando la creacion de una Escuela teórico práctica, y nombrar á Vd. como Director de la misma, segun consta todo de los dos decretos que legalizados se acompañan.

No consultando sino las aptitudes y los buenos antecedentes, propondrá Vd. á este Ministerio, los profesores y oficiales de la Compañía, tomándolos donde los encuentre, en las condiciones mencionadas.

Por lo que hace á los alumnos, podrá Vd. tomar de los que revistaban en el extinguido Colegio, allí prévia consulta, aquellos que por sus antecedentes y aplicacion, sean dignos de que el Estado les coste su educacion, retribuyendo ellos algun dia este servicio, con otro que prestarán á su país en la carrera brillante del marino.

Segun resulta del sumario y de otros informes que el Gobierno tiene, hay entre los alumnos algunos que serán siempre en el Colegio un elemento de perturbacion, y otros que, por incapacidad intelectual, antes llegarán á adquirir la instruccion requerida.

Siendo limitado el número de becas que el presupuesto autoriza,—son solo cincuenta,—unos y otros deben ser escluidos en la nueva organizacion, para dar lugar á aquellos que, con mejor voluntad y con mejor disposicion, pretendan ser alumnos de la Escuela.

Es uno de los decretos se establece que una Comision de Gefes, Vd. entre ellos, formulará un Reglamento, modificando el actual en todo aquello que pueda mejorarlo, y especialmente, adaptándolo á la nueva organizacion de la Escuela, en cuanto debe ser tanto teórica como práctica.

Los viages de instruccion, sobre todo á nuestras costas del Sur, serán de gran utilidad para los alumnos, que se harán así verdaderos marinos, y podrán llevarse á cabo con una erogacion insignificante desde que la cañonera destinada para Buque—Escuela, puede navegar perfectamente á vela, por su buena construccion y arboladura, reservándose el vapor para momentos determinados.

Pienso que una de las circunstancias que han contribuido á dejar tomar cuerpo al mal, con perjuicio de una buena disciplina, ha sido el alejamiento en que ha estado el Colegio, fuera de la accion y de la inspeccion inmediata del Gobierno.

Por este motivo, el lugar de estacion para el Buque-Escuela será en adelante el Puerto del Tigre.

Al terminar esta nota solo me resta manifestarle que el Gobierno espera que V. consagrará al desempeño del cargo que se le confiere, su voluntad decidida para responder de una manera digna á la confianza que Vd. ha merecido.

Dios guarde á Vd.

A. Alsina.

BUENOS AIRES, JUNIO 21 DE 1877.

Debiendo procederse á la reorganizacion del Colegio Naval, disuelto por decreto de esta misma fecha:

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Destínase la cañonera *Uruguay* para asiento de la Escuela Naval, Teórico-Práctica.

Art. 2.° Nómbrase director de la misma al teniente coronel D. Martin Guerrico.

Art. 3.° Una comision compuesta del Comandante General de Marina, coronel D. Mariano Cordero, inspector; coronel D. Alvaro Alzogaray, coronel D. José Murature, coronel D. Antonio Somellera y del Director nombrado, procederá á formular un reglamento, teniendo en cuenta, como base, que el buque-escuela, para que la enseñanza sea teórico-práctica, deberá hacer viajes periódicos de instruccion.

Art. 4.° El Director propondrá el cuerpo de profesores y los oficiales de la compañía.—En cuanto á los alumnos del extinguido Colegio admitirá por sí á los que deban continuar, teniendo muy presentes las notas privadas de conceptos morales y los hechos que resultan del sumario, en cuanto afectan la conducta de los mismos.

Art. 5.° Procédase al desarme del vapor *General Brown* y del bergantin goleta *Rosales*, debiendo poner la Comandancia General de Marina, á disposicion del Director, todos los artículos y materiales que en ellos se encuentren y que puedan utilizarse en la cañonera *Uruguay*.

Art. 6.° El Director formulará un presupuesto de lo que sea indispensable gastar para que el Buque Escuela pueda prestar, con toda regularidad, los servicios á que está llamado como tal.

Art. 7.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA—*A. Alsina.*

El asunto de las Obras Públicas

Ayer el Director de este diario ha recibido la carta que publicamos á continuacion:

BUENOS AIRES, JUNIO 23 DE 1877.

Sr. Director de LA PRENSA:

Estimado señor:

He visto en LA PRENSA de hoy un artículo sobre las Obras de Salubrificacion y como se hacen en él comentarios poco favorables al procedor de la Comision Directiva, creo de mi deber desde ya, manifestarle que esta Comision no tiene ni puede tener nada secreto, sobre los intereses públicos que maneja, y al efecto pongo desde ahora todos los documentos, y antecedentes q' versan sobre las Obras de Salubrificacion á la disposicion de V. y de cualesquier persona que quiera ver, estudiar y comentar todo lo que se ha hecho y hace en estas oficinas.

Esta carta se la dirijo sin conocimiento de la Comision pues no dudo que todos mis colegas, con quienes tengo el gusto de marchar de acuerdo aprobarán mi proceder.

Saludo á V. con toda consideracion.—*Emilio V. Bunge.*

Si fuese necesario haremos uso de los ofrecimientos de esta carta.

Entre tanto, creemos prudente por ahora esperar la palabra de la Comision.

Lo hemos dicho ayer y hoy lo repetimos: la Comision tiene que hablar; el pueblo espera su palabra sobre los rumores á que ayer haciamos referencia.

Esperamos que ella se esplique categóricamente, para abrir opinion sobre los run-runes que motivaron nuestro artículo de ayer.

La Gobernacion del Chaco

II

Aceptada la renuncia del señor D. Napoleon Uriburu, fué nombrado por el Gobierno la persona que habia de sustituir al señor Uriburu, y con bastante asombro de todos, el señor Avellaneda removió de su puesto, á un buen escribano público, segun opinion de las personas que lo conocen, para invertirlo nada menos que con el rango de Gobernador de los territorios del Chaco.

No es nuestro ánimo entrar á juzgar de las aptitudes de la persona en cuestion, mas que todo en estos tiempos, en que siempre se ven móviles mezquinos, allí donde por lo general no hay mas que el buen deseo de que las cosas se hagan con el mejor juicio posible.

Despues de las serias y graves cuestiones que se han suscitado en estos últimos años, con motivo del Chaco, y principalmente con motivo de la Villa Occidental, tanto con el Paraguay que se cree con derechos á aquellos territorios, como con el Brasil, que llegó una ocasion á impedir que pisasen tierra, los que iban munidos de documentos de autoridad Argentina, debia esperarse que el Gobierno prestase un poco de mas atencion, en cuanto al nombramiento de la persona que iba á ocupar aquel destino.

No son solo las buenas condiciones morales, la conducta intachable, y la amistad personal, las que recomiendan á los hombres para los cargos públicos. Hay que apreciar todo esto indudablemente, para el caso de confiar un destino público á un individuo; pero á la vez, hay que ver si es idóneo para el desempeño del cargo; si es apropósito como vulgarmente se dice; si reunirá una suma suficiente de opinion á fin de que haga simpático á todos ó al menos á los mas la eleccion acordada.

Pero nada de esto se tiene hoy en cuenta entre nosotros; parece que la opinion pública estuviese enterrada; no se consulta para nada, ni siquiera para aquello que interesa á la Nacion. Así sucede que se vá perdiendo entre nosotros hasta el sentimiento pátrio.

Despues de la Gobernacion del General Vedia, que como hemos dicho ya, fué la mas juiciosa y la mas barata, no ha habido por la Villa Occidental nada que pueda mencionarse sin rubor. Los mas espantosos crímenes se han cometido allí, hasta con soldados del ejército, sin que la autoridad superior haya puesto remedio. La historia de aquella Gobernacion, despues de la salida del General Vedia, ha llenado de espanto y de indignacion, hasta á las personas que vivian lejanas de aquel centro de poblacion.

Creemos que la distancia en que se halla aquella poblacion, del centro de recursos, y de la vista y accion del Gobierno, es lo que ha influido para que aquellos atentados hayan pasado inapercibidos, quedando impugnes y sin castigo.

Es preciso, pues, que hoy se remedien esos males, haciendo efectivo el ejercicio pacífico de la autoridad, sin crear dificultades que estorban la concurrencia de la poblacion.

Los impuestos que acaba de crear allí la autoridad para el corte de maderas, son perjudiciales al progreso de la localidad, y son además inconstitucionales, porque el señor Gobernador debe saber bien que esa atribucion corresponde solamente al Congreso.

Los pocos beneficiadores que hay hoy allí de maderas, tienen sus concesiones dadas en la época de la Gobernacion del General Vedia, *con sujecion á las disposiciones que se dictaren en lo sucesivo*, pero como se comprende fácilmente, esas disposiciones *que se dictaren en lo sucesivo*, como espresan las concesiones, se refiere á disposiciones dictadas por leyes espresas que serán dictadas alguna vez, cuando aquellos territorios estén en condiciones aparentes y no por decretos sin aplicacion práctica en el momento, y dados por el Gobernador, que no tiene atribucion alguna.

Todos esos decretos publicados en Corrientes, en hoja suelta, son decretos sin aplicacion alguna en estos momentos; son gastos inoficiosos hechos al erario público, y que si bien pueden satisfacer sentimientos personales, no pueden en manera alguna ser provechosos para la poblacion de la Villa Occidental.

Mucho mejor que la publicacion en hoja suelta de esos decretos, poco meditados, hubiese sido la publicacion, tambien en hojas sueltas si se queria, de llamiento al estrangero, ofreciéndole tierras, libertades, garantias y proteccion para el trabajo de la tierra. Cualquiera otra legislacion y gobierno que se intente hacer por allí, ha de dar el resultado de la despoblacion que es lo que se vé que ha sucedido por allí, desde la salida del general Vedia.

Hemos dicho y volvemos á repetirlo, que la única gobernacion juiciosa que ha habido en la Villa Occidental, ha sido la del general Vedia, por la sencilla razon de que fué un gobierno moderado y que tendió solo á la liberalidad en todas las concesiones que solicitaban los pobladores.

En la época de la gobernacion Vedia, la Villa Occidental llegó á tener cerca de *dos mil quinientos* pobladores, mientras que hoy, apenas tiene *trescientos*.

No desconocemos el cúmulo de causas que fatalmente han contribuido á la despoblacion de aquel rico pedazo de tierra Argentina; pero señalamos la desproporcion exorvitante en que está hoy, despues de solo tres años que han transcurrido.

Recuérdese no mas que la Villa Occidental fundó su biblioteca, con una suscricion que escedió á *ocho cientos* pesos fuertes, la primera vez que se inició y que despues llegó hasta completar *mil quinientos* pesos fuertes. Es verdad que aquel fué el tiempo de engrandecimiento que tuvo aquel pueblo, cuando en su puerto no faltaban media docena de buques, que constantemente estaban cargando maderas.

Entonces, solo la Villa Occidental tenia tres fuertes obrajes de maderas, que daban ocupacion á mas de quinientos brazos.

La Gobernacion del General Vedia, apesar de haber sido gobernacion militar, fué benéfica y fué prudente, porque jamás estuvo en vijencia ni el sable ni la ordenanza, fuera de aquello que era pura y esclusivamente Militar.

Despues de la época del General Vedia, fueron allí hombres incompetentes para el desempeño de cualquier puesto público, hombres arrastrados por las corrientes políticas de estos últimos tiempos, y que ajenos á toda idea de progreso y de adelanto, hirieron de muerte á la poblacion reciente que empezaba á tomar asiento.

Así hemos visto desaparecer de allí porcion de gente util y trabajadora, asustada por el Comandante Militar, muy célebre cacista para el mando, [illegible] por el Juez de Paz, que autorizado por el Gobernador Uriburu, [illegible] las leyes nacionales, para que [illegible] hasta con el último real de pobres que tenian alguna querella.

Despues de la época templada y amistosa del General Vedia, hubo allí autoridad militar, que habiendo ahorcado á un soldado de su cuerpo, en un árbol que tenia al lado de su alojamiento, afeaba despues á los vecinos, recordándoles si conocian aquel pedazo de tierra, teatro salvaje de su inicuo atentado.

Hubo tambien autoridad militar, y no de tan baja estofa como la anterior, que mandó poner presos en su cuerpo de guardia, á vecinos pacíficos y honrados, que habian *cometido el delito* de defenderse de los indios, con sus propias armas y con sus propios pechos, sin haberle dado cuenta al señor Comandante, que se encontraba á la respetable distancia de *nueve* leguas del sitio del suceso, como si los vecinos tuviesen á su disposicion, hombres, caballos y raciones pagas por el erario público.

Tales cosas, y otras mas que silenciamos por no alargar este escrito, han sido las que nos han espantado, aquella poblacion industriosa y trabajadora, que volverá hoy, si la atraemos con juicio y con prudencia, y si le prometemos el respeto á las cosas que les hemos concedido antes.

En seguida vamos á ocuparnos de la riqueza que encierra aquel pedazo de tierra Argentina, lo mismo que de las ventajas que puede obtenerse con los productos de esas tierras.

X. X. X.

Ataques á la Biblioteca pública

La cuestion del dia es la interpelacion que tuvo lugar en la Cámara de Diputados. Nos abstenemos de hacer comentarios sobre ello, porque nuestros lectores conocerán ya todos sus detalles y, como es sabido, y como dice bien nuestro colega *La República*, quedó todo en nada y el fiasco fué completo.

Un diputado presentó una especie de ley orgánica de la Biblioteca en forma de proyecto de ley. Sería muy bueno y aceptable sino tuviese un único defecto, que es simplemente el de estar reñido con el buen sentido y con la ciencia de las bibliotecas. Deploramos sinceramente que el Diputado en cuestion haya propuesto un proyecto tan descabellado y tan sin fundamento. El señor Ministro de Gobierno, que por los estudios especiales que sobre la materia ha hecho durante largos años aquí y en Europa, tiene bien adquirida la reputacion de competencia en este punto, debe oponerse enérgicamente á la sancion de ese proyecto, y debe demostrar á la Cámara la insensatez de sus fundamentos.

El Diputado parlante, sin embargo, con motivo de fundar el proyecto que proponia, se permitió estenderse largamente sobre el estado actual de la Biblioteca, y sobre sus empleados. Ha sido tan manifiestamente errada la pintura que ha hecho de la Biblioteca, que no merece siquiera la mas desdeñosa crítica, pues mal se puede criticar el estado de un establecimiento, cuando no se le conoce.

Lo afirmamos y garantimos, el diputado parlante *nunca ha visitado el interior* de esa institucion, *y solo una vez* ha pisado el umbral del vestíbulo, retirándose despues.

No conoce, pues, la Biblioteca, nunca la ha visitado ni menos consultado obra alguna que le haya dado ocasion para tratar á los empleados.

Y sin embargo, el diputado se ha tomado la libertad que el augusto carácter que reviste no le da de calumniar é injuriar públicamente á los actuales empleados de la Biblioteca, á la faz de la Cámara de Diputados de la Provincia y en presencia de una barra numerosa y selecta en que el pueblo todo se hallaba representado.

Ha dicho que los empleados eran incompetentes é ignorantes, apreciacion que aun que peca de descortez se destruye por sí sola cuando se ve la laboriosa cuanto estensa Memoria que los actuales encargados han elevado al señor Ministro de Gobierno. Ha agregado además, que *el ha estado en el establecimiento donde ha pedido las obras del autor mas conocido*, pero que los empleados se han quedado estáticos, como viendo candilejas y sin comprender jota.

Pero esta aseveracion tiene solo un débil argumento en contra y es *que el Diputado en cuestion nunca ha estado en la Biblioteca, ni menos consultado libros en su salon de lectura.* Pueden juzgar nuestros lectores de la veracidad de la declaracion hecha por ese diputado con el hecho que acabamos de apuntar, y cuya exactitud garantimos. Hay órden en la Biblioteca Pública, de que todo lector ó visitante *necesariamente debe firmar* en un libro *ad-hoc*, que se encuentra á la entrada y á cargo inmediato del portero, y como el nombre del diputado en cuestion, no se encuentra allí, deducese como lógica y clara consecuencia que nunca ha puesto sus piés en el establecimiento.

¿Que crédito puede dar el numeroso pueblo que acudió ayer á la barra de la Cámara, de la veracidad y aun seriedad de un diputado, que en el augusto y solemne caracter que inviste, se permite calumniar é injuriar á mansalva á empleados que ni aun de vista conoce!.....Dejemos la respuesta al buen criterio de nuestros lectores.

Diremos solo antes de concluir, que las observaciones que acabamos de aducir, nos han sido suministradas por alguien que bien conoce á la Biblioteca, pero que nuestro designio, al ponerlos en conocimiento del público, no ha sido de ninguna manera rectificar ni hacer responsable al diputado por las opiniones emitidas en plena Cámara, pues sabemos que es inviolable é irresponsable por ellas, sinó hemos querido únicamente que el pueblo conozca con cuanta conciencia y honorabilidad cumplen su deber los mandatarios que ha elegido.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 23 DE JUNIO DE 1877

Presidencia del señor Acosta

A las dos de la tarde entraron á sesion veintidos senadores.

Se dió cuenta de varias notas de la Cámara de Diputados y otras del Ejecutivo acusando recibo á notas pasadas por el Senado.

Se entró á la órden del dia que la formaba un despacho de la comision de legislacion en el proyecto sancionado por la otra cámara sobre unificacion de pesos y medidas por la adopcion del sistema métrico decimal.

Leido el despacho lo fundó el señor Paz, diciendo que era un hecho notable la diversidad de pesas y medidas que existia en la República, por no haberse adoptado aun un sistema fijo, para que desaparecieran los inconvenientes que á cada rato se suscitan en las transacciones comerciales.

Se estendió en otras consideraciones, demostrando la importancia de esta ley con las modificaciones que proponia la comision.

El Sr. Garcia pidió que sancionado el proyecto en general, hacia mocion para que la discusion en particular fuera suspendida hasta el martes proximo, á causa de la gravedad é importancia del asunto que requeria un especial estudio, el que no habia tenido tiempo de hacerlo por haber recibido tarde la órden del dia, y amas que habia hablado con el Ministro de Hacienda, quien tambien deseaba asistir al debate.

Se resolvió así:

Se pasó en seguida á la segunda parte de la órden del dia que la formaba el siguiente despacho.

Comision del Interior.—Honorable señor:—La Comision del Interior se ha impuesto del mensage del P. E. y de la solicitud de los señores Antenor Pastoriza y Ca. que lo motiva.

La Comision no encuentra otro fundamento que autorice dicha solicitud, que la conveniencia de demostrar si son realizables ó no los pozos artesianos en la República. Para esto solicitan los señores Pastoriza y Ca. una subvencion de doce mil pesos fuertes, concesion que la Comision no se atreve á aconsejar á la Honorable Cámara por el estado del tesoro nacional, y porque [illegible] se hiciese en favor de los señores Pastoriza y Ca. vendrian á pedir otro tanto los que sostienen [illegible] á espensas igual propósito en las provincias de Córdoba y Mendoza, fuera de otras empresas de mismo género que puedan formarse, conociendo la facilidad que encontrarian para sostenerse á espensas del tesoro público.

Además, no se conoce ningun estudio sério sobre la formacion geológica del suelo que desean continuar perforando, ni se presentan datos científicos que demuestren la posibilidad de obtener un resultado favorable del ensayo; por esto es que la Comision no encuentra fundamento alguno para aconsejar la concesion de la suma solicitada, y os propone la siguiente resolucion:

«No há lugar.»—SALA DE COMISIONES, JUNIO 21 DE 1877.—*A. Villanueva—Luis Frias—M. Igarzabal.*

Fundó este despacho el señor Villanueva, diciendo que la escasez de fondos del erario nacional, además de otras razones que habia, la Comision le habian inducido á dar este despacho.

El señor Cortés se opuso diciendo que las razones que la Comision daba no le convencian; que los beneficios que el país iba á recibir con la construccion de pozos artesianos eran incalculables.

El señor Argento, apoyando el dictámen de la Comision, dijo que aunque se sacionase la ley tal vez fuese imposible su cumplimiento por la falta de fondos; que para el pago de la deuda solo se necesitan *ocho millones* y los *siete* que consume el Ministerio de la Guerra son los *quince millones* presupuestados; que los ministerios del Interior, Culto, y Relaciones Esteriores, viven del déficit, y que por estas razones apoyaba el despacho de la Comision.

El señor Cortes dijo que si fuese rechazado el despacho de la Comision pedia á la Cámara considerase el proyecto que iba presentar.

Se leyó un proyecto por el cual se acuerda á la empresa Pastoriza y Ca. la suma de ocho mil pesos fuertes en mensualidades de quinientos, prévia una inspeccion mensual de las obras que efectúe.

Fué apoyado el proyecto.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, los señores Molina y Torrent fundaron su voto en contra del despacho de la Comision y á favor del proyecto del señor Cortez.

Votado el despacho fué rechazado.

En seguida se acordó que en la sesion próxima se discutiria el proyecto.

El Presidente dijo que teniendo que dar cuenta á la Cámara de un asunto reservado invitaba á pasar á cuarto intermedio hasta que se retirase la barra.

Se hizo así siendo las cuatro y media de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: JUNIO 23, [illegible] P. M.

Cardiff «Buena Madre», Paranaguá «Janeiro», «Veritas», «Adelina». Oro 306.—Acciones: sal de Cadiz á 8 1/2 y 9.—Kerosene 42 y 41 detalle.

A LA SALA DE RESIDENTES:

Una partida lana criolla á 22, 1000 cueros de potro salados, aquí á 20.—Deudas solicitadas: compradores de extraordinaria 2ª serie á 17.

Sale para esa el «Saturno».

Sarmiento General—En los corrillos políticos se ha corrido ayer el rumor de que la Cámara de Senadores de la Nacion, reunida en sesion secreta, ha concedido el acuerdo solicitado por el Presidente de la República para nombrar General á Sarmiento.

Si esto resulta cierto, el Ejercito Nacional recibe un [illegible] que algun [illegible] se tomará reparacion [illegible] cinco ó seis votos en contra.

La comision militar estaba compuesta de los señores [illegible] y Navarro.

[illegible]

Causa de Agrelo—El ex [illegible] Agrelo presentó [illegible] de apelaciones en lo [illegible] de la sentencia dictada en su causa, el cual ha sido pasado á la Suprema Corte de Justicia de la Provincia para su resolucion.

Estado sanitario—De la *Revista Médico Quirúrgica* que ha aparecido ayer tomamos las siguientes líneas, acerca del estado sanitario de la poblacion:

Las enfermedades reinantes han sido en corto número y las mismas que en la última quincena, pudiendo reducir á calenturas catarrales y gástricas, á algunas tifoideas, á intermitentes de diversos tipos, á dolores nerviosos y reumáticos, á irritaciones del tubo digestivo y del hígado y á diferentes clases de neurosis.

En los niños se han presentado mas casos de sarampion que de viruelas, la coqueluche y la bronquitis capilar que ha producido alguna mortalidad.

Las enfermedades crónicas, especialmente las del pecho, son las que han producido mas defunciones.

Del dia 8 al 20 inclusive, han habido 178 defunciones.

Conferencia—Ayer tuvo lugar una larga conferencia entre el Ministro Plenipotenciario de Chile y el señor Barros Arana y el Ministro de Relaciones Esteriores.

La conferencia versó sobre la cuestion de límites.

Proclamacion—*El Nacional* proclama en su número de ayer la candidatura del Dr. del Valle para la futura gobernacion de la Provincia.

Esta nueva actitud trae consigo un cambio de redaccion.

Asuntos de Chacabuco—El señor D. Agustin Vidal ha resuelto acusar una solicitada publicada en LA PRENSA de ayer y en la cual se le imputa complicidad en la muerte de algunos mitristas de Chacabuco.

Queda prevenida la persona que garantió esa publicacion, á fin de que pase por esta imprenta á entenderse con el Editor del diario.

Limosna para el Papa—Lo recolectado el dia Jueves en la puerta de la iglesia metropolitana para aumentar la limosna destinada para el Papa Pio IX, produjo la cantidad de *treinta mil pesos m|c.*

Esta suma en vez de enviarsela al Papa debia ser repartida entre las numerosas familias pobres que existen en la ciudad.

Sería mas cristiano, pues ellas la necesitan, y aquella no.

Lejislatura provincial—La Cámara de Senadores de la Provincia, se reunió ayer en sesion secreta, segun se nos asegura, para ocuparse del mensaje pasado por el P. E. nombrando Juez del Crimen en reemplazo del Doctor Demaria.

Las avaluaciones—Vamos á dar una prueba mas á nuestros lectores de la arbitrariedad con que proceden las comisiones avaluadoras del impuesto de contribucion directa, que no tienen en vista el estado lamentable del país al dar cumplimiento á su cometido.

Ayer se ha realizado la venta de una casa situada en la calle de Venezuela num. 1108.

La Comision respectiva, correspondiente á la parroquia de Balvanera, la habia avaluado en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente.

Y sin embargo la propiedad ha sido vendida en la suma de sesenta y dos mil pesos!

La queja es general en el público.

Sin embargo, parece que las comisiones avaluadoras proceden de conformidad con las inspiraciones del Ministerio de Hacienda, donde se abriga la creencia de que las fuentes del impuesto están vírgenes todavía.

Exámen de tésis—El Dr. D. Mauricio Daract acaba de rendir exámen de tésis para optar el grado de doctor en Jurisprudencia.

Obtuvo una honrosa clasificacion.

La tésis es un trabajo [illegible] que versó sobre [illegible] de naciones [illegible].

Aspirantes al Notariado—Esta Corporacion se reune el 26 del corriente, en asamblea extraordinaria.

Curso de matemáticas—En esta semana quedará abierto este nuevo curso en el Colegio Nacional.

Parlamento Provincial—Mañana á las dos de la tarde debe reunirse la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se ocupará de los asuntos referentes á la biblioteca pública.

Pirotécnico—La Municipalidad ha aceptado las propuestas del pirotécnico D. José Russo para el arreglo de los fuegos artificiales durante las fiestas Julias.

Lopez Jordan—En estos dias ha quedado definitivamente constituido en esta ciudad el centro de personas que se propone solicitar ante el Gobierno Nacional la libertad de D. Ricardo Lopez Jordan.

En una de sus últimas sesiones ha resuelto dirigir circulares á todos los Departamentos de la provincia de Entre-Rios, á fin de que se inicien allí los trabajos del caso.

Barracas al Sud—La Municipalidad de uso partido en su última sesion ha nombrado Comisario de Policía al oficial D. Salvador Picabea por haber renunciado el Sr. D. Julio D. Panthou.

Estudio de una linea—Se ha dado principio al estudio de la traza destinada para la línea de tramway que debe llegar á la Exaltacion de la Cruz y cuya concesion ha sido dada por el Gobierno de la Provincia.

Delineacion—La Municipalidad ha ordenado al inspector del ramo practique la delineacion de las calles Garay, Pavon, Rincon y Pasco cuyo pedido ha sido solicitado por el Directorio del Banco Hipotecario.

Nuevo ciudadano—El Juzgado Federal ha acordado carta de ciudadanía Argentina al súbdito italiano José Martini, por haber llenado los requisitos de la ley.

Juicio de imprenta—Mañana tendrá lugar el juicio de imprenta iniciado por la Capitanía del Puerto contra nuestro colega *La Pampa* el cual debió tener lugar el lúnes pasado y que por la inasistencia de algunos señores jurados no tuvo lugar.

Música—A la plaza del Retiro asistirá hoy como de costumbre una de las bandas de música del cuerpo de Policía, la cual tocará hasta las cinco de la tarde.

Reunion electoral—Hoy tiene lugar en el Eliseo una reunion de vecinos de la Parroquia del Socorro con el objeto de organizar los trabajos para las próximas elecciones municipales.

Par. Patagones—Hoy sale de nuestro puerto con destino á Patagones la goleta *Juana d'Arco*, conduciendo para las colonias establecidas en esa localidad, una gran cantidad de semilla y útiles de labranza.

Auxilios á los inundados—El resultado obtenido por la Comision de señoras nombrada para recolectar fondos para las víctimas de las últimas inundaciones en la campaña ha sido feliz.

A la fecha lo recolectado subo á algunos miles de pesos.

Recaudacion—La Tesorería Municipal recaudó en el dia de ayer la suma de diez mil ochocientos treinta y cinco pesos moneda corriente procedente de varios impuestos.

El «Socialista»—Hoy debe aparecer el número 21 de esta interesante publicacion semanal.

Autorizacion—La Municipalidad ha autorizado al Administrador del Hospital General de Hombres para que practique en dicho establecimiento las obras que sean necesarias.

Funcion religiosa—En la iglesia de San Juan tiene lugar hoy la gran fiesta religiosa en honor de su titular.

El programa de esta funcion es el siguiente:

A las 11 misa cantada, terminada esta predicará el R. P. fray Camilo Jordan de la Compañía de Jesus.

Mañana sigue la adoracion de las 40 horas, la misa como el primer dia, predicará sobre el Corazon de Jesus Fray Fidel Carreras de la órden de los P. P. predicadores.

El 26 como los demas dias predicará de San Antonio, el Dr. D. Antonio Espinosa provisor del Arzobispo.

En estos dias la reserva empezará á las seis de la tarde.

Municipalidad—Esta Corporacion se reune el mártes próximo á las tres de la tarde para ocuparse de varios asuntos de interes.

Fiesta en Barracas—En la iglesia del pueblo de Barracas tienen lugar hoy grandes fiestas en honor de San Luis Gonzaga.

Naufragio—El jueves de esta semana ha naufragado á once millas del puerto de la Ensenada la barca francesa *Saint James* cargada con mercaderías generales.

Papel sellado—La oficina principal del papel sellado de la provincia recaudó en el dia de ayer la suma de cincuenta y siete mil trescientos catorce pesos m|c.

Tesorería Nacional—Recaudó ayer la cantidad de F 40.510 72 centavos de la manera siguiente:

En letras	F	11168 00
Al contado	«	29342 72
	F	40510 72
Saldo anterior	«	10689 00
Total	F	29621 72
Importacion	«	27796 94
Exportacion	«	1717 93
Almacenaje y eslingaje	«	24 21
Muelle del Riachuelo	«	61 02
Id de aduana	«	1 85
Derechos de faros	«	9 77

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa F 661,088-13 centavos.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Dolores S. Bonorino, 33 años, argentina, tabes mesentérica.

Cementerio de la Chacarita

Cárlos Achart, 9 meses, argentino, pulmonia.
Juana Lea, 48 años, id, endo-pericarditis.
José Biotti, 57 años, italiano, tétano.
María Bossio, 49 años, id, gangrena.
Eusebio Canabal, 4 años, argentino.
Francisco Daprena, 2 meses id, tétano.
Domingo Rodriguez, 32 años español, vicio orgánico.
Baldomero Garcia, 64 años, argentino, constipacion habitual.
Florentina Orgina, 70 años, española, tuberculosis.

Desgracia—No es solamente entre nosotros donde el muelle de pasageros constituye una amenaza constante contra la existencia de los transeuntes.

En el Rosario tambien se encuentra el muelle en un estado deplorable.

El veintidos del corriente ha ocurrido una desgracia horrible, segun nos lo anuncia una carta de fecha veintidos del corriente, que tenemos á la vista.

En circunstancias en que se encontraban pescando cuatro individuos de nacionalidad italiana, se derrumbó una parte del muelle.

Aquellos cuatro infelices cayeron al agua, ahogándose tres de ellos.

El cuarto salvó de una manera milagrosa.

Dado el estado en que se encuentra el muelle, no es aventurado suponer que estos lamentables incidentes se produzcan á cada momento.

Don Santiago Estrada—Nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

Señor Director:—Sin duda por equivocacion figura mi nombre en un aviso y en una Circular de uno de los Clubs Parroquiales del Socorro. Yo no he aceptado Comision alguna, ni firmado, ni autorizado á nadie para que ponga mi firma al pié de documentos que se relacionen con trabajos electorales de ningun género.

De V. A. y S. S.—*S. Estrada.*

Iglesia de la Merced—La conferencia que tendrá lugar esta noche á las siete versará sobre los puntos siguientes: La transfiguracion de Jesu Cristo.—Importantísimas instrucciones dadas por Jesu Cristo sobre el respeto á la infancia, el poder de la fé, el escándalo y el perdon de las injurias.

Colegio Nacional—El dos del mes entrante comenzarán los exámenes semestrales [illegible] que prescribe el reglamento de este establecimiento.

Los resultados de estos exámenes [illegible] en cuenta para las pruebas generales de fin de año.

La revolucion francesa—La Joya Literaria acaba de distribuir dos nuevas entregas de la historia de la revolucion francesa escrita por el célebre historiador y estadista Mr. Thiers con un prólogo crítico del tribuno español Emilio Castelar.

Contiene una multitud de grabados notables entre los cuales se encuentra el retrato de la heróica Carlota Corday, que dió muerte á Marat con su propia mano.

Se encuentran tambien los retratos de todos los generales notables, que se distinguieron en aquella época.

La historia de la revolucion francesa es una lectura sumamente interesante.

Exportacion—Leemos en un colega de la vecina orilla recibido ayer:

Estando á respetables informes, dice el *Eco del Norte*, se sabe que varios hacendados brasileros han empezado á exportar para su país grandes tropas de vacas, donde piensan beneficiarlas con mas resultado que en este.

Entre los exportadores se halla el Sr. Silveira, que solo ha conducido 2,000.

Si ese negocio continua, no tardará mucho en que nos quedemos careciendo de lo que hasta hoy ha sobrado.

Noticias marítimas—El *Annie Mark* de Liverpool, capitan Hamble, procedente de Bahía con azúcar, para Southampton via Queenstown, pasó por Cowes (I. W.) el 9 de mayo con averías en la popa, perdida del mastelero de sobre y botalon de foque, á causa de colision con el lugre, *Citadel* de Inverness, á su salida de Start el 8 de Mayo.

El *Saudade*, de Liverpool, para Pernambuco, que arribó el 28 de Abril á Waterford con agua abierta, volvió á salir el 7 de Mayo para su destino, despues de haberse calafateado cuatro costuras.

El *Amethyst*, capitan Wyon, llegado á Queenstown procedente de Rio Grande, declaró que sufrió un fuerte huracan del N. E. que lo tumbó en parte, desestivándole el cargamento, por cuya razon y para enderezarlo tuvo que cortar el palo de mezana, en lat. 35 N. y long. 25 O.

Nueva Comision Directiva—La del *Club del Plata* ha quedado constituida de la manera siguiente:

Presidente—D. Julian Balbin.
Vice—D. Benjamin Victorica.
Secretario—D. Bernabé Crespo.
Tesorero—D. Martin T. Castilla.
Vocales—D. Eudoro J. Balza, D. Antonio Battilana, D. Amadeo Gras, D. Pedro C. Pereyra [illegible] D. Samuel Rossetti.
Suplentes—D. Felix Egusquiza, D. Alberto Dessein, D. Francisco Fernandez, D. Octavio M. Massini.

Siniestros marítimos—Segun el boletin publicado por el Bureau *Veritas*, hasta el diez y nueve del corriente mes de Mayo próximo pasado, suben á ochocientos treinta los naufragios ocurridos.

Noble accion—Dos trabajadores que se ocupaban en el puerto de San Nicolás en la descarga de los buques han realizado el viernes á la tarde una heróica accion.

De uno de los buques que hay en el riacho se cayó al agua un niño como de diez años, á tiempo que pasaban por allí los abnegados Francisco Fallol y Juan Ferre, que despues de haber concluido el trabajo se dirijian á sus casas.

Como movidos por un resorte, estos dos valientes se lanzaron al agua para salvar al niño de una muerte cierta, y por consegui[illegible] la suya. Fallol pudo con una mano agarrar la cadena de un buque y con la otra suspender al niño.

Menos afortunado Ferre, hacia esfuerzos por no sumerjirse, pero le impedia el conseguirlo la ropa que vestia.

A punto de desaparecer en el abismo, consiguió llegar hasta donde estaba Fallol [illegible] y despues de tamaños trabajos consiguieron salvarse los tres.

Asociacion católica de obreros—Leemos en nuestro colega *El Eco de Córdoba*:

Mas de doscientos miembros de la asociacion de obreros han comulgado el domingo en el templo de la compañía.

Nos complace ver que cada dia da un paso adelante esta sociedad, manifestando un espíritu envidiable, por ser tan armónico y tan en consonancia con los estatutos y propósitos de la misma.

Cosechas—Segun noticias de Córdoba, las cosechas de trigo serán abundantes este año.

Lopez Jordan—El colega *El Pueblo*, que se publica en Paysandú, registra la siguiente noticia en uno de sus últimos números:

«Dicese que el Presidente argentino Dr. Avellaneda, sabedor de los medios reprobados que *algunos paranaense defensoress de la ley*, emplean para *asesinar* á Lopez Jordan, y habiendo tenido denuncia de un *plan* semejante al propuesto al *gefe jordanista de ricar á Lopez Jordan! y disparar algunos tiros en los suburbios de la ciudad del Paraná* en los momentos de ser embarcado el prisionero para Santa Fé, segun la sentencia de la Corte Suprema de la Nacion, el Dr. Avellaneda, repetimos ha resuelto en consejo deministros, enviar al Paraná á un gefe militar de la nacion para que se haga cargo de la custodia del *preso* é impida la consumacion del *crimen proyectado*.»

Suspendida—Ha sido postergada la manifestacion del Vallista que se anunciaba para hoy

¡Será por falta de elementos?

Traslacion de presos—Antiyer á las 5 de la mañana fueron trasladados de la Cárcel Pública á la Penitenciaría *diez y seis* criminales, entre ellos el autor del asesinato cometido en una familia en el partido de Las Heras.

Fueron llevados en carro de mudanza todos engrillados.

Los custodiaban una fuerza de vigilantes al mando de los oficiales Sagasta y Villegas.

Ciento sesenta y seis son los alojados hasta hoy en la nueva cárcel y falta llevar aun doscientos cincuenta.

Robo—El Sr. D. Francisco Bugalitti domiciliado en la calle de Zeballos núm. 147 salió antenoche dejando la casa abandonada.

Cuando regresó á las once de la misma encontró la puerta de calle abierta como tambien las de las piezas interiores, y notó la falta de el dinero que tenia en su escritorio y varias alhajas de valor.

Las cerraduras no han sido violentadas, pues las han abierto con llave igual.

Se ignora quienes sean los autores del hecho.

Casa asaltada—Antes de anoche entró furtivamente el individuo Florentino Delgado á la casa calle de Balcarce núm. 223. Los dueños que lo vieron, pidieron auxilio y ocurrió un vigilante de la Seccion 2ª en cuya jurisdiccion está ubicada la casa y lo capturaron.

Se ignora cual seria el movil que lo llevaba.

Sirvienta fugada—El Sr. D. Estevan Piaggio trajo hace algunos meses una mujer de Europa para su servicio.

Antes de ayer ésta se ha fugado llevandole al Sr. Piaggio una cantidad de dinero y alhajas de valor.

Se supone esté en esta ciudad.

Entrada de presos—Durante el dia de ayer han tenido entrada en el Departamento General de Policía veinte y dos individuos por las causas siguientes:

Por desórden 10, por raterías 2, por dementes 3, menor 1, por dar de golpes á un vigilante 1, por sospechoso 2, por ebriedad dos, vigilantes por faltas al servicio 1. Total 22.

Enagenacion mental—Ayer han tenido entrada en el Departamento General de Policía, la mujer Victoria de los Santos Galvan y el individuo Alejo Antonio Blanco por creerlos atacados de enagenacion mental.

Prévio reconocimiento médico legal y si efectivamente resultasen dementes, serán enviados al manicomio.

Vigilante estropeado—El individuo Domingo Antonio Rodriguez estropeó antenoche en el distrito de la Seccion 8ª á un vigilante que estaba de servicio.

Intervinieron otros agentes y capturaron al agresor.

Exigencias—Se nos ha pedido que llamemos la atencion del Gefe de Policía sobre los abusos que cometen algunos empleados de la reparticion á su cargo, imponiendo exigencias arbitrarias á los empresarios de teatros y otros centros de diversiones públicas.

En estos dias se ha producido en uno de esos establecimientos un conflicto que requirió la intervencion de la autoridad, siendo de notarse la circunstancia de que él fué ocasionado por empleados de Policía.

Estos pretendian que se les proporcionase un palco, cuando la ordenanza respectiva establece que los empleados policiales solo podian disponer de cuatro localidades situadas cerca de la puerta, á fin de que puedan concurrir prontamente al parage donde su presencia sea requerida.

Sería de desearse que el Gefe de Policía adoptase una medida á este respecto.

La denuncia que precede nos ha sido hecha por persona respetable y que merece crédito.

Mercados públicos—Con fecha de ayer, la Corporacion Municipal ha pasado la siguiente comunicacion al Gefe de Policía:

JUNIO 23 DE 1877.—*Al Señor Gefe de Policía*:—Obligada la Corporacion que presido en el periodo en que ha sido encargada de los servicios públicos que forman el cometido de la Municipalidad, á sujetar todos estos á una economía rigurosa y estricta para regularizar la administracion, de manera que fuera posible su marcha regular, no ha podido atender algunos de aquellos como lo deseaba y era de su deber y como lo reclamaban tambien el bien de la comunidad.

Entre otras reformas que ha debido introducirse, era de las mas necesarias la de crear oficinas de *repeso* en determinados locales de la ciudad, con el objeto de garantir al vecindario la fidelidad del peso en los artículos de consumo, en cuyo espendio se abusa de una manera escandalosa. Tal medida obedece tambien, al cumplimiento de la ley.

El espendedor es libre para establecer el precio del artículo, pero es obligado por la Ley á vender por peso y medida. En la carne y el pan, artículos de primera necesidad, el abuso es insoportable; y no se diga que el alto precio del trigo y de las reses ocasiona su exagerada carestía, pues la misma cantidad se da por determinado precio cuando aquellos valen poco, que cuando demasiados estimados.

La oportunidad de remediar este mal que tan directamente afecta á la comunidad, la creo llegada, y me fundo para ello, en la cooperacion que V. S. nos presta desde que se encuentra al frente del Departamento.

Esta cooperacion que, como digo, me permite esperar de V. S. y que toda la situacion precaria de la Municipalidad es el medio único de salvar estos inconvenientes, podria traducirse por lo pronto en la siguiente forma práctica, que me permito someter al juicio de V. S.

La Municipalidad proveería á todos los Comisarios de Seccion y de Mercados, de los patrones prototipos indispensables á la verificacion de las pesas y medidas, de manera que el contribuyente que en cualquier momento se creyera damnificado no tendria sino que ocurrir á los Comisarios para salvar su duda, ó entablar su recurso.

Esta operacion es muy sencilla en sí misma, para que no pudiese ser desempeñada con facilidad por un empleado subalterno de Comisaría y sin notable recargo de sus tareas ordinarias, como ha sucedido en épocas no lejanas.

Ella, por otra parte, solo tendria un carácter provincial en atencion á que el Congreso Nacional se ocupa en estos momentos en adoptar el sistema métrico decimal, cuya sancion sola espera la Municipalidad, para dictar una ordenanza adoptada á las prescripciones de la mencionada ley.

Tales son las consideraciones que me permito someter al juicio de V. S. rogandole quiera manifestarme su modo de ver al respecto.

Aprovecho este motivo para reiterar mis atenciosas consideraciones al Sr. Gefe á quien.

Dios guarde—*[illegible] Pereyra*—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Teatro de la Alegría—La Compañía dramática que dirije el artista D. Hernan Cortes, ha comenzado á funcionar con exito en el teatro de la Alegría.

Para esta noche se anuncia el drama *La Payesa de Sarriá*.

A las funciones anteriores ha asistido una concurrencia numerosa.

Regatas—Hoy tienen lugar en la Boca del Riachuelo las anunciadas por el Club «La Marina».

El «Centinela español»—Con este título se anuncia la próxima aparicion de un nuevo diario.

ULTIMA HORA

INVASION DE INDIOS AL NORTE

DERROTA DE UNA FUERZA NACIONAL

Muerte del Comandante Undabarrena y dos ayudantes

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

9 y 3/4 de la noche

Por el último tren del Oeste acabamos de recibir la siguiente correspondencia, sobre una invasion por [illegible] la línea de frontera, ha penetrado hasta Santa Fé.

JUNIN, JUNIO 22 DE 1877.

Señor Director.

Llega un chasque de la frontera.

Los indios en número de 400, han penetrado por el fortin Ganza, frontera de Santa Fé, el dia de anteayer, matando, segun noticias oficiales, al comandante Undabarrena y dos ayudantes de éste en un combate heróico, en que el destacamento nacional, que les disputaba el paso, fué derrotado.

La direccion de los invasores es el *Pelado* donde, como se sabe, hay mucho que robar.

El Comandante Fernandez, se encuentra en el Chañar con 200 hombres del Pergamino y Rojas.

El Coronel Garmendia con sus fuerzas y 50 Guardias Nacionales de Junin, se encuentra colocado en «San Ramon.» El Coronel Sanabria con la Guardia Nacional de este Partido está colocado en «Morote.» La línea del Norte de Buenos Aires, se encuentra resguardada.

Veremos lo que hace el Coronel Sanabria.

No tengo tiempo para mas detalles de lo que sucede, irán por correo noticias importantes, por telégrafo, si lo permiten.

Lo saludo su affmo.

Corresponsal.

SOLICITADAS

Patente de honradez sospechosa—El Sr. Istarte [illegible] se atreza de un tizon ardiendo.

[illegible]

El Sr. Carrol es uno de los acreedores mas fuertes de la administracion Istarte y cambacerista curaga.

Los Sres. Duggan.

D. Carlos Dhiel, conocido á Chacabuco y al Sr. Istarte, de nombre.

El Sr. D. Antonio Rocha, honrado y querido comerciante, que cada vez pisa el Chacabuco, no conoce [illegible] las acusaciones que pesan sobre el Sr. Istarte.

Los Sres. Dhiel unos no creemos tengan motivo alguno de queja, ni prueba alguna de esas íntimas esplotaciones de que se habla.

D. José M. Varaona, no tiene ya en Chacabuco ni [illegible].

[illegible]

Ahora nos resta pedir á los señores [illegible] un ser vicio.

Entablen contra la administracion pasada, sus acusaciones en forma y si los acusados no levantan los cargos, los acompañaremos en la contienda.

[illegible]

Lo que no admitimos es la compensacion de acusaciones, pues de esa manera no sabremos de que parte está la razon.

Por último si se cree que las solicitadas lanzadas contra el Sr. Istarte, no están suficientemente garantidas, [illegible] una palabra este señor y no faltará quien se responsabilice públicamente por ellas.—V. V. V.

Asunto de Alcobendas

Cuenta pasada por el Dr. Ruiz de los Llanos	$	200,000
El Procurador Coronado	«	30,000
Consulta de los médicos Pirovano y Wilde	«	20,000
Total		¡250.000!

Garantido.

Se venden—Ricos muebles de salon casi nuevos sin uso de una casa particular se venden todos ó en detalle por la mitad de su valor [illegible] como sigue, un juego de sala de 9 piezas jacaranda y damasco español con fundas, un precioso espejo de marco [illegible], una araña de cristal, 3 luces de doble [illegible], y galerías con cortinados, alfombras, etc. etc. ocurrir calle Salta 275.

j24v27

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Junio 23. Hoy hemos tenido mas animacion en la rueda y mas actividad en las operaciones como se verá por el detalle que da [illegible] marcando un total de transacciones hechas de $ 457067 durante la hora oficial.

Este aumento de actividad debe atribuirse por haber sido hoy dia de liquidaciones, aunque los vencimientos no eran importantes [illegible] de $ 273000.

La [illegible] cotizada hacen dos dias el oro se ha sostenido hoy de una manera estable; abrió á 31 55 al contado deslizando rapidamente hasta 31.10; llegado á este límite, empezó á afirmarse de nuevo cerrando al toque de campana á 31 30.

Para fin del mes se hizo hasta 31.30 cerrando á 31.40.

Para 31 de Julio se hizo hasta 31.30 cerrando á 31.40 disponible.

Damos al detalle de las transacciones hechas durante la hora oficial.

Al contado	$	208667 á	31.55-31.50-31.45-31.40 31.30 31.15-31.20-31.15-31.10 31.20 31.25-31.30-31.35-31.30-31.25 31.30-31.3-31.30 31.25-31 30
Junio 25	«	3000 á	31 30.
« 30	«	191000 á	31 50-31.45-31.35-31.30-31.25-31.20 31.30-31.35-31.45-31 30 31.35-31.40 31.30-31.35 31 30-E 31.35-31.40
Julio 15	«	10000 á	31.35 31.30.
« 31	«	45000 á	D31.45 31.30-D31.40-31.30D31.40
Total		457667	

Despues de hora continuaron las operaciones con bastante actividad denotando el oro mayor firmeza; en el último momento quedaban vendedores para el Lunes á 31.40.

Plata sellada—Los bolivianos quedan sostenidos á pesar de la baja del oro, lo cual prueba la demanda que hay por esta moneda.

Hoy se realizaron 3000 bolivianos en cuatro á recibir el Miércoles próximo á 25 1/8 ps. m/c.

Los soles siguen sostenidos á 25 1/2 cts.

Las Chirolas á 25 1/8 cts oro.

Títulos diversos de crédito—Muy pocas operaciones se han hecho hoy en valores de crédito.

Cédulas Hipotecarias se vendieron al contado $400 de la série A á 75 7/8 y 78.

Bonos de Tesorería se vendieron al contado pfts 1500 á 87 por ciento.

Fondos Públicos Nacionales sin operaciones; última cotizacion 87 p%.

Billetes del Banco Nacional sin operaciones; última cotizacion 25.70

Acciones del Banco Nacional sin operaciones; última cotizacion 44 p%.

Cambios—Siguen firmes, cotizandose como sigue:

Lóndres: de 49 3/8 á 49 5/8 peniques en oro.
Francia y Ambéres: de 5,23 á 5.25 francos en oro.
Rio de Janeiro: 10300 reis por libra esterlina.
Montevideo 1/8 p% de premio.

Descuentos—No tenemos alteracion que señalar en los descuentos.

En m/c siguen fáciles de 6 á 7 p% al año para buenos pagarés.

En metálico mas difíciles no descontando sino un Banco particular de 5 á 6 p% documentos á corto plazo.

Letras de Tesorería Nacional buscadas á 1 1/4 y 1 3/8 p% mensual.

Ventas de frutos—A causa del mal tiempo y ser este dia de pagos las operaciones en ambos mercados de frutos han sido hoy de muy poca importancia. Del mercado Once de Setiembre solo conocemos la venta de:

1200 cueros lanares de la estacion á 23 $.
800 id id desechos á 16 $.

En Barracas al Sud se vendieron 1300 cueros vacunos mendecinos á 45 y 46 rls. oro.

Cereales—En el Once de Setiembre se hicieron hoy las siguientes ventas:

100 fanegas de trigo superior á 280$; 80 id id á 210$; 300 id id bueno á 207$; 120 id id id á 205 pesos.

Saladeros—De un saladero del Uruguay se han vendido 2000 cueros de potro, traidos aquí y derechos pagos, del peso de 25 lb., á 18 rls. oro.

Importacion—Se ha vendido el cargamento de carbon de Glasgow por «Mary Bloch» compuesto de 400 toneladas. Se dice á 8 1/2 $F oro, abordo.

Fijacion del tipo—El Gobierno Nacional dictó ayer un decreto señalando la fijacion de tipo; para los billetes del Banco de la Provincia 31.45 y para los del Nacional 1 y 9, hasta el miércoles 27 inclusive.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para el Salto vapor inglés *Saturno*.
Del Tigre el vapor nacional *Proveedor* para el Rosario.
Para Burdeos y escalas el paquete francés *Gironde*. Correspondencia hasta la 1 1/2.

El lunes saldran:

Para Montevideo á las cinco el vapor francés *Júpiter*.
Para Ambéres y Liverpool el paquete inglés *Leibnitz* conduciendo las malas y pasageros para Estados-Unidos que serán trasbordados en Rio Janeiro el 1° de Julio al *Copernicus* de la misma compañía; correspondencia hasta la 1 1/2.

Movimiento de exportacion—Hé aquí un dato interesante referente á la exportacion de cueros lanares, por el puerto de San Nicolás durante trece años hasta el 31 de Mayo de 1877: 1865 fardos 15,501, 1866 id 18,982, 1867 id 28,544, 1868 id 50,898, 1869 id 47,007, 1870 id 60,926, 1871 id 40,474, 1872 id 56,598, 1873 54,625, 1874 id 68,194, 1875 id 54,241, 1876 id 51,161, 1877 id 57,007.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 23

Cueros—vacunos buenos de matadero 200, 205 $ pda.
Id vacunos y nonatos regulares é inferiores 175, 190.
Id de potros secos libres de deshechos 35, 40, uno
Id lanares mestizos sucios libres de deshecho 22, 25, rls. lb.
Id lanares mestizos [illegible] sucios de matadero 17, 19.
Id lanares deshechos y borregas 15, 16.
Id de corderos 17, 18, doc.
Id de corderitos 16, 17.
Id pelados de campo 20, 25.
Id de venado 95, 100.
Id de nutria 17, 18, lb.
Cerda de potro mezcla 125, 140, $.
Id vaca sin marlo 100, 110.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos 45, 55.
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 55, 57.
Id id en condicion de embarque 59, 60.
Sebo pisado 40, 42.
Aceite de potro 45.
Lana sucia mestiza con carretilla 75, 85.
Lana sucia mestiza sin carretilla 90, 105.
Id borrega con carretilla 65, 78.
Id borrega sin carretilla 80, 90.
Plumas de avestruz suelta 35, 40, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 45, 55.
Trigo superior 210, 230 fanega.
Trigo bueno 200, 215.
Id regular 195, 200.
Id inferior, 170, 190
Trigo Chile ó candial 150, 230.
Maiz en espiga 100, 115.
Maiz desgranado 95, 105
Cebada 80,100.
Harina de primera clase 39, 40, arb.
Afrecho 22, 25 fanega.
Alfalfa superior en fardos 280, 320.
Alfalfa regular y mezcla 209, 240.

Precios corrientes del mercado Constitucion—Junio 23—Lana especial de la Magdalena, sin defecto $ 110 á 120 $.

Id para el Havre, superior, liviana sin carretilla $ 90, 95 á 100 id
Id para el Havre, regular, liviana poca carretilla $ 90, á 95, á
Id para Ambéres, buena, primera clase id 80, á 85.
Id para Ambéres un poco mas pesada id 75, á 80, id.
Id inferior y oscura id 70 á 75 id.
Id borrega regularmente liviana id 70, á 80 id.
Id buena y mejor poca carretilla 80 á 90.
Cueros vacunos secos—De matadero segun condicion $ 190, á 200, pesada.
De todo estaqueo 170, á 180, $ pesada.
Lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos 27 á 28, rls lb.
Id id regulares id 20 á 22, id
Id id inferiores id 18 á 20 id.
Id campo, consumo de estacion 22, á 25.
Id atrasados 15 á 16.
Id desechos 14 á 15.
Id corderones y borregos 15 á 25.
Id corderitos nonatos 15 á 18 doc.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 35 á 40 uno.
Cerda—Mezcla del Sud $ 140 á 150 $.
Id id Norte id 130 á 135 id.
De vaca sin marlo id 100 á 110 id.
Venados 90 á 100, doc
Pluma—Suelta 38 á 46, lb.
Atado de indio 55 á 65 id
Gorduras—En condicion de export pa 58 á 60 $
Id id campo id 52 á 55 id.
Panzas id 45 á 55 id
Pisado id id 41 á 42 id
Cereales—Trigo superior $ 220 á 233 fga.
Id bueno 185 á 295 id.
Id regular 185 á 190 id.
Id inferior 175 á 185 id.
Trigo Chile ó Candeal 180 á 245 id
Maiz en espiga 105 á 115
Id desgranado 90 á 95 id.
Cebada id 80 id 90 id
Harina segun su clase 37 á 41 $
Afrecho qq. 25 id 26.
Alfalfa segun clase, fardo de campo 300 á 325 $ tons
Mezclas id 250, á 275 id
Verde á domicilio, 90 á 100 ps, carrada.
Precios de la hacienda—Novillos de saladero 300 350, 400
Vacas de id 200, 250, 280
Carne y sebo 120, 180, 250, 280, 300, 400
Cueros de novillos 180, 250, 310
Id de vaca 180, 1[illegible]0, 125
Terneros 80, 140
Capones 61 en Barracas al Sud.

Corrales del Sud—Introduccion Junio 22.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
M[illegible] Videla, Santiago Redy, Pila.	266
José Costas, Isidoro Lopez, Azul.	185
Manuel F. Ocreta, Claudio Gorosito, Las Flores.	177
Id id, Manuel Vega, Tandil y Azul.	146
Calixto Almeyra, Octavio P. Alais, Las Flores	167
Id id Jose Banero, San Vicente	76
Saubberry y Mandia, Manuel Bravo, Magdalena	165
Mariano Alvarez, Eustaquio Roberto, Azul.	102
Id id, Teodoro C. Lagos, Lobos	81
Inocencio Arballo, Pedro Caceres, Junin y Rojas	65
Stegman y Cobo, Ilario Villa, Magdalena	60
Juan B. Arrasgaste, Baldomero Guerra, Las Flores	158
	1,598

Precios de la Hacienda, el 23 de Junio de 1877
Novillos de saladero 300, 280
Vacas de id 200, 250
Carne y sebo 120, 150, 200, 260.
Cueros de novillos 1[illegible]0, 200
Id de vaca 110, 120
Terneros 100, 140
Capones 60 en Barracas al Sud.

MARITIMA

¡ULTRAMAR—DIA 23

Cádiz, fragata italiana Carolina B 625 tons, cap Marsello, á la órden [illegible], á B. Laudo 335 lastre sal á la órden, 590 pipas, 20,2, 214 vino

Montevideo, vapor nacional Montevideo 350 tons cap Casanova, á E. O. R[illegible], á H. Toya, 1 c; encomiendas á N. Pejolo, 1 cj id, á Woodgate hnos, 1 bto id, á C. Saa [illegible], á E. Villanueva, 2 cjs merca, á J. Hett, 16 $F 25 ctvos, á R. Viñas, 1 id id 400 $F.

[illegible], vapor oriental Villa del Salto 350 tons, cap Moraz, á R. D. Russo son, á F. F. Moreno, 1 paq con 1590 $F, á W. Gramajo, [illegible] 1155 $F, á Basigalupi, 1 id 800 $F, á J. M[illegible], 1 id id 31 $F.

ENTRADAS—DIA 23

Montevideo, vapor nacional Montevideo
Uruguay, id oriental Villa del Salto

SALIDAS—DIA 23

Montevideo vapor oriental Villa del Salto
Uruguay id id Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Exposicion de cuadros

Desde el lúnes 25 de Junio se exhibirán en casa de los Señores Fusoni Hermanos y Maveroff tres magníficos cuadros compuestos y pintados por Pablo Halbach; uno de ellos representando **La sombra ó visita de la muerte**, y los otros dos **Los últimos dias de Pompeya**.

Estos cuadros formarán parte de los objetos que la República Argentina enviará á la Exposicion de Paris, y su exhibicion en Buenos Aires será por poco tiempo.

Estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 1 1/2 de la tarde, y por la noche de 7 á 10. Entrada 10 pesos. Id. para niños 5.

En el mismo local se repartirá gratis un folleto que contiene la descripcion histórica de dichos cuadros.

j23 v1jul

TEATRO DE LA ALEGRIA—Compañía dramática española bajo la direccion del primer actor D. Hernan Cortes y en la que forma parte la eminente 1ª actriz Señorita Da. Tuis Castro: magnífica funcion para el domingo 24. LA PAYESA DE SARRIA. A las 8.

Circo Arena—Extraordinaria funcion mixta, hoy domingo 2 espectaculos y variadas funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Teatro de la Victoria—Gran compañía automática hoy Domingo 24 de junio 1877 dos funciones á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche, por última vez el gran baile fantástico espectaculoso en 6 actos y 18 cuadros PARAISO É INFIERNO

COLISEUM—Skating Rinck. Reunion amena para patinar, todas las noches exceptuando Jueves y Domingos de 8 á 10—Desde hoy habrá tambien patines de 4 ruedas sistema antiguo—Los ensayos para familias solamente de 2 á 4 de la tarde. Precios:—Entrada 10 ps. Uso de patines 10. Los niños hasta 8 años pagarán la mitad. perm.

MUSEO HARTKOPFF—274 Corrientes altos esquina Esmeralda, 2000 objetos de arte y naturales de geologia, anatomía, emologia etc. visible desde 10 a. m. hasta 5 p. m.

Entrada solamente para hombres 25 pesos moneda corriente. perm.

AVISOS NUEVOS

Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé aviso de un perro de Terranova negro con pecho blanco, que le han robado el mártes 19 del corriente á la tarde por la calle 25 de Mayo, Paseo de Julio 252. j24v27

Ama de leche—Se necesita una [illegible] zada completamente sana y [illegible] gero si llegare á ser necesario [illegible] diciones, puede dirigirse á [illegible] de las 11 á la una del dia.

Antigua escu[illegible] se genera de 7 1/2 á 10. De [illegible] las, con perfeccion y prontitud [illegible]

Fábrica de Tornillos [illegible] ras de cadena y torniquetas [illegible] se estiran alambre de [illegible] cadena, carretillas de fierro [illegible] se encuentran hechos por [illegible] herrería de Francisco [illegible] 319 entre Chile é Independencia

Piano de ho[illegible] se vende por tener [illegible] calle Salta núm. 315.

Pomada contra la Caspa Esta pomada fórmula del Dr. Priestley es la única ... y vende en la farmacia Hispano-Inglesa calle Victoria esquina á Lima. j24 v27

Para Un matrimonio solo se necesita una mucama apta para servir, y planchar, con buenas recomendaciones sin ellas es escusado el presentarse. Lima 130 (altos). j24-v27.

Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados, ropa de señora y de hombre en buen uso. Actualmente hay para vender un rico piano Pleyel, otro piano para estudio, mostradores para cafés, armarios de jacarandá con espejos flamantes, aparadores, camas, etc. Se va á domicilio calle Belgrano 335 y 337. j24 v24 julio.

Piano Se vende por poco precio uno de mesa, propio para estudio, tiene buenas voces y está en buen uso; ademas uno vertical. Dirigirse al colegio Inglés: Parana 375 esquina Artes: de 8 á 9 a. m. y de 4 á 5 p. m. jn 24 v27

Tiras bordadas anchas para enaguas, randas festones, pañuelos bordados con valenciana, id con vatolilla, blancos y de medio luto y pañuelos con letras bordadas. Tienda de Juan M. Villarino: Piedras 141 y Moreno 278. jn24 v31

AL COMERCIO

Habiendose cancelado integramente el pasivo de la firma que giraba en esta plaza bajo la razon social de Wehely Gimenez y Ca, queda esta sociedad disuelta desde esta fecha y su activo á cargo de D Cárlos Benito Wehely segun contrato de disolucion registrado en el Tribunal de Comercio con fecha 21 del corriente ante el escribano Andrés Terry—Buenos Aires Junio 22 de 1877. *Cárlos Benito Wehely—Emilio Gimenez* j24 v27

El Sr. D Juan Acuña
Q E P D
Falleció ayer 23 de Junio de 1877

La Sra Da Ana Bosch de Acuña, viuda, la Sra Da Dominga Cavallares de Bosch madre política, los hijos, los hermanos y demas deudos, invitan a sus relaciones á acompañar los restos del finado al Cementerio del Norte hoy 24 del corriente á las 3 de la tarde, favor que agradeceran.
En la cochería del Sr Saavedra calle Piedad núm 449, habrá carruages para conducir á la casa mortuoria calle de Caridad núm 182 j24 1p

Atencion! atencion! atencion!

GRAN TIENDA
De Buenos Aires
La economia de las familias
214 Victoria 210

Reedificado este grandioso y acreditadísimo establecimiento, ocupando un espacioso y magnífico salon hoy, el primero, en su clase, de la capital de la República, se abrirá al público en los próximos dias del mes de Julio, antes de las fiestas pátrias, con un surtido inmenso, rico y variado, traido exprofeso para la inauguracion de la casa. Se garantiza la bondad de los artículos, con grandes rebajas en los precios hasta ahora conocidos, para que así pueda cerciorarse todo el mundo de que es una Verdad el título que lleva esta casa de, ECONOMIA DE LAS FAMILIAS. Se invita á las Señoras y al publico en general, á que visiten este establecimiento en el dia de su inauguracion, el cual será conocido por anuncios en los diarios, y carteles ó prospecto repartido á domicilio. Desde el dia aquel se podrá admirar una caprichosísima fuente de ricas y finísimas esencias fabricadas en el pais y que el publico ha podido apreciar en la primera Esposicion Industrial de Buenos Aires. j24v5j

Cura rápida
DE LOS
SABAÑONES

El Bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primer vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El Gran consumo que se hace de este bálsamo y la aceptacion general que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr Greeves á un grado mayor á el cual él jamas habia soñado, su aplicacion es facil y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos **forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

Usando este Bálsamo **como preservativo**, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva las gretaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad á el cútis.

Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y Droguería Inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta j 24 v 27

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Emiliano Causino para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaría a cargo del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Junio 23 de 1877.—*Dario Vecar* Defensa núm. 90. j24v24julio

El Sr juez de 1ª instancia en la civil Dr. D. Salustiano J Zavala ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 3 dias á D. Dalfin Laffite para que comparesca dentro de 6 ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto a la que se halla adscripto el que firma a estar á derecho en la demanda promovida contra él por D. Angel Armoni sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires Junio 23 de 1877.—*Justiniano Reynoso* j24v27

Se cita durante 8 dias a los acreedores de D. Hortensio Mendez para que comparescan ante el juzgado de primera instancia en lo civil a cargo del Dr. D. Miguel L. Noguera y por intermedio del secretario que firma el dia 3 del próximo mes de Julio a las 12 a fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 21 de 1877.—*Juan E. Coronado.* Defensa 86 2º patio j24v3julio

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por fallecimiento de D. Camilo Berdier, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1877. *Manuel Llanos Oliver.*—Escribano. j21 v24 jul

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Lucas Hervel, á fin de que dentro de seis dias comparezca ante este Juzgado por medio de la oficina del escribano Secretario Don Clodomiro Gallardo, á lo que me hallo adscripto, á estar á derecho en el espediente que contra el ha iniciado D Cárlos Sechi en representacion de Don Juan Codino sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Abril 25 de 1877 —*Manuel Gallardo* j24-23

Por disposicion del señor Juez de lo Civil Dr D Josué María Rosa, se han de hacer almonedas por el Alguacil Don David Moiza en los dias 5, 6, y 7 del entrante julio y en la secretaría de D Manuel Lacasa (Defensa 86 tercer patio) adonde se halla adscripto el que firma, de una casa esquina de las calles Belgrano y Santa de D Cesario Zeja y compuesta de 10 metros 608 milímetros de frente al Norte por 25 metros 794 milímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 269315 ps. m/c con prevencion de que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Los interesados pueden pasar á la Secretaría citada, en donde podran tomar los datos necesarios.—Buenos Aires Junio 20 de 1877. *Horacio J. Ferrari.* Escribano público j24v3j

Manuel C. Senas
Q E P D
Falleció el 27 de Junio de 1876

Sus padres, hermanos y demas deudos invitan a las personas de su relacion a asistir á las Misas Generales que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrar en la Iglesia de Monserrat, en virtud del aniversario de su fallecimiento. Es la única invitacion. j24v27

Se ha vendido El negocio de Bebidas de Ondona Miguel establecido en el pasadizo de la calle Moreno al Mercado núm. 313, el que tenga algun reclamo que se presente en el término de 3 dias, pasando estos no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 23 de 1877 j24 v27

Se alquila La casa calle de Estados-Unidos núm. 317 entre Tacuari y Buen Orden con todas las comodidades para corta familia para verla en la casa del lado para tratar Cangallo 181 j24v26

Ama de leche fresca y abundante, se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Chile núm. 148. j24v27

Se necesita Un carrero que se pa amanzar caballos en un carro es inútil se presente sin buenas recomendaciones, se le precisa para el campo, dirigirse Montevideo 211, de 8 á 10 de la mañana y 5 á 7 de la noche. j24 v27.

Se alquilan piezas con muebles ó sin ellos para hombre solo, Moreno núm 285 j24v27

Ferro-Carril del Oeste
Prolongacion al Bragado
AVISO

El dia 25 del corriente se abrirá al servicio la nueva Estacion Bragado.
El itinerario para los trenes pasageros, será el siguiente:

SALIDAS — Estaciones	Tren No. 1	REGRESOS — Estaciones	Tren No. 12
Parque	8	Bragado	12.10
Chivilcoy (llegada)	1 45	Alberti	1.10
Chivilcoy (salida)	2.05	Chivilcoy (llegada)	2.05
[illegible]	3	Chivilcoy (salida)	2.25
[illegible]	4	Parque	8.15

... Junio 19 de 1877. j24v30

Ferro-Carril al Bragado Se vende una gran Chacra de sesenta cuadras (de ciento cincuenta varas) conocida ..., linda por un costado con Don Juan ... diez y seis cuadras de la plaza ... distancia de la Estacion, terreno para ... Se puede fraccionar ... en la tarjeria calle Castelli, frente a ... j24-v27.

... alerta Se vende la sastrería calle de So... ... ó sin él, al gusto del interesado, ... y el alquiler es muy barato, el ... podria atender, parque tiene otra ..., para verla y tratar en la misma j24 v27.

... del doctor Brauwo para quitar las ... manchas y pecas del cútis. Se prepara con receta y se vende en la Farmacia Hispano-Inglesa, calle de la ... j24 v27.

Polvos dentríficos
De perla jabonosos

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen, como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallaran en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas q' fuman, y al mismo tiempo notarán que protejo al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cramwel, Rivadavia 30
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Westor, Prince y Kimball, dentistas americanos, Cangallo 3?9. j24v27

No mas quebraduras no mas herpes
Avisamos al público y á los pacientes en general que hemos recibido por intermedio del Dr. Laserna catedrático y jurisconsulto de Barcelona, sus acreditados parches maravillosos para la cura radical de las hernias (sin adherencia) de las enfermedades del utero cualquiera que sea su antiguedad como así mismo la edad del enfermo. Tambien tenemos el unguento milagroso del mismo Dr. para la cura completa de las úlceras, ... erisipelas, escrofulas, y granos por mas antiguos que sean ... Estos tratamientos son muy provechosos para la salud porque no obliga á ninguna variacion en los trabajos ... ni á tomar medicamentos internos. Por mayor ... Cochabamba 241, de 1 á ... p. m. j21 v27

No mas tos

Jarabe de ... preparado por M. P... [illegible] ... Inglesa. j21 v?

Cápsulas MEJICANAS ASTRINGENTES [illegible] ... á Lima

Dolor de Muelas
Joringa privilejiada
DE ROBINSON

[illegible]

...gallo 92 [illegible]

Gran surtido [illegible] ... San Martin ...

Ama de llaves [illegible]

Campos en venta [illegible] ... 25 de Mayo ... Para tratar de 2 á 5 de la tarde ... 26 *H. Becar* j24 v27

Aceite puro de Higado
De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy
Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:
1º Pureza completa
2º Que es fresco y libre de rancidez
3º Una preparacion cuidadosamente analizada
El aceite blanco, pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomaran otra calidad.
El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia num. 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé, Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, Farmacia Nueva, en Chascomús, Farmacia del Indio, San Nicolás, Farmacia del Sud, Rauch, Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí. j. 21 v. 27.

Rewolver Bulldog, ... surtido de ... sistemas, municiones ... posturas de armas antiguas y modernas, Armeria E. Paris calle Rivadavia 20 j24 v27

El destructor de las hormigas negras Bisulfuro de Carbono se acaba de recibir y se vende por mayor y menor en la Farmacia y laboratorio químico Hispano Inglesa calle la Victoria esquina á Lima j24 v27

Se ofrecen dos costureras para vestidos ... se desean colocar en alguna ... preguntar por Doña Faustina ocurrir calle de Belgrano 418. j24 v?

Hormiguicida

O DESTRUTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS
El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de ... y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*
Detalladas esplicaciones sobre la manera de empelarlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada botella
Se vende por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia Inglesa de Cramwell
295—Victoria—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
j 21 v 27

Se necesita comprar dos juegos de ... nuevos de ocacion, ocurrir al ... calle de Esmeralda entre ... y Temple j24 v27

Gran liquidacion En la ... Piedad esquina á Paraná frente á la iglesia, apresurarse á comprar pues hay un surtido y solo durara dos meses la liquidacion j24v27

Sirvienta Se necesita una para todo servicio para un matrimonio, con recomendacion, calle Tucuman 384 j21v27

PLANTAS
Sn MARTIN 9
P. COULIN

Gran baratillo, sobre todo en frutales que paseo una coleccion de tan selectas clases, que no tengo rivales en America. En duraznos no se que haya en ninguna parte quien me iguale. Mas estando plenamente convencido de que el engaño ocasiona el descredito, me empeño en servir bien, con honradez y buena fé á mis favorecedores porque quiero á todo costo heredar la fama de verídico de mi finado padre. Los pedidos que se me hagan para llevar fuera de Buenos Aires llevarán una condicion especial para que no sufran las plantas Me encargo de hacer plantaciones de toda clase. San Martin No 9 j24v27

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caracter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, voz debil o la garganta incómoda
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil **tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo** Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar estas pastillas al mismo tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.
Se venden en cajas á 10 ps. por mayor y menor en la farmacia inglesa deGramwell, Rivadavia núm 30, sucursal de la misma; Rivadavia esquina á Salta, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, farmacia Nueva en Chascomus, farmacia del Indio, San Nicolas farmacia del Sud, Rauch, farmacia italiana Perú esquina á Potosí j. 24 v. 27

Ama de leche Se necesita una, Ayacucho 163. j24 v26.

Ostras frescas Pegadas por el vapor "Minho" se vende en el mercado del Plata en el puesto de Santiago Fraschini frente á la pescaderia, y a los aficionados caracoles de Montevideo. j24 v27.

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes

Estos reguarda callos, estan preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su excelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.
Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que en el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta j 24 v 27.

Piano Pleyel En la calle Corrientes num. 611 se vende uno con muy poco uso y de excelentes voces. jn24 v28

Oficial hojalatero se necesita uno en la calle de Piedad num 96. jn24 v26

Llaves perdidas Un atado de nueve llaves de diferentes cerraduras ha sido encontrado en la calle de Bolivar entre Estados Unidos é Independencia, la persona que se considere dueña de ellas puede pasar á recogerlas á oficina de avisos de este diario calle Moreno 119 de 12 á 6 de la tarde. j24 v27

La Madrileña 484 Potosí 484 Se compran y se venden toda clase de muebles, y ropas en buen uso. Se vá a domicilio. j20v26

Fierro para herraduras Clavos para id, máquinas para cortar y punzar, cajas de hierro contra fuego, caños de cobre y bronce. Bell Robinson y Ca. 180 Victoria 180 j21v6julio

Al comercio desea ocuparse un jóven en un escritorio por algunas horas de noche; puede dar cuantas garantías se necesiten de su conducta, posee buena letra, dirijirse bajo sobre a Rivadavia 200, á 210 iniciales J. G. M. j23v1º j

Con esta fecha he establecido en esta plaza una barraca de frutos del pais bajo la razon de Hugo Griesben y Ca. Barraca Británica Junio 20 de 1877. Calle Buen Orden 080, Hugo Griesben. j23v26.

Al comercio

Hallandose en liquidacion la firma social de Domingo Lestelle y Ca. que se ha girado en la casa de negocio denominada el "Toro de Solamal" en el partido de las Flores. Las personas que tuvieran que hacer reclamo sobre ella, ocurran en el término de veinte dias á contar desde la fecha á la calle de Lima número 148.—Buenos Aires, Junio 21 de 1877. Domingo Lestelle y Ca. j23 v13 jul.

Sirvienta se necesita Artes 279. j23v26

Ojo abrid el ojo 500 peones (se, remesa) Cangallo 417 se necesitan 500 peones para trabajo de campo y zanja, se paga 7 ps mil al metro o 35 ps por dia, casa, comida, viaje pagado. Aprovechan los trabajadores que quieran zanjear, pueden hacerlo inmediatamente, para mas conocimiento ocurrir al martillero y corredor público Sr. Brizuela Cangallo 417. Tambien tiene para alquilar 8 á 10 piezas recien pintadas y empapeladas con 2 patios. Paraguay 564.

Tripes Bruselas é imitacion, chuces de pura lana, cortinas bordadas para puertas, ventanas y vidrios, reps y raso lisos, reps floreado y de bastones para cortinas y forros de muebles. Todos estos géneros se han recibido en la tienda de Juan M. Villarino, 111 Moreno y Piedras. j21v17

Regalos para San Juan y San Pedro. En la confiteria Perla del Plata, Artes esquina Cangallo y Victoria esquina Buen Orden se encuentra un gran surtido de artículos para esos dias, al mismo tiempo se preparan cualquier objeto tanto de confitería como de cocina, al gusto del consumidor. Toda persona que compre en dichos dias en cualquiera de las dos confiterías por valor de 50 pesos se les hará un regalo en artículos para id e cinco pesos. (Aprovechar la ocasion) j21 v29

José Duran y Ca. maestros albañiles se encargan de todas clases de obras, remiendos, blanqueos donde hay 10 ó 12 trabajadores á disposicion del pueblo, precios sumamente baratos, quien precise no deje de pasar Tacuarí num. 317. j21v21julio

Homeopatia medicamentos homeopáticos en tinturas madre dilucion, globulos y trituraciones, cucharas de porcelana y de cristal para tomar los medicamentos, aceite id para el pelo, polvos id para los dientes etc. etc. todo recien importado botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 55 esquina Libertad. perm.

Se desea saber el paradero de Francisco Mayo, de nacionalidad español, para comunicarle asuntos de familia. Ocurrir á la administracion de este diario á nombre de Manuel Pastor jn 13 v28

Au paubre Job
288 Tacuarí-288
Se compra y se vende toda clase de muebles y todo el menage completo de una casa y ropa en buen uso. Se va a comprar a domicilio j17v17Julio

Se ofrece Ama de leche para criar en su casa, española, Santiago del Estero 17? j22v24

Zinc usado se necesitan de 4 á 5 quintales [illegible] j22-24

Se ofrece un mozo español para trabajar con [illegible] j22-24

La Porteña [illegible]

Ojo especuladores [illegible]

A los panaderos [illegible]

Aviso al público [illegible]

Se da por un tiempo [illegible]

A las señoras [illegible]

Se ofrece [illegible]

Al publico [illegible]

Lavandera se necesita calle de Suipacha, numero 365 para mandarla al campo j21 v19

Oficial zapatero que sepa bien su oficio se necesitan dos en la calle Piedad esquina de Oro j21 v26

Dependiente se necesita uno para el despacho de almacen, es inútil se presenten sino tiene quien garanta su conducta [illegible] j21v24

A los chancheros

Se venden 50 cerdos bien invernados para tratar calle San Juan 236 de 8 á 12 del dia. j22 v24

Para el Saladillo "La Invariable Porteña Correo Nacional Rivadavia 239 Desde el 1º de Julio saldrá todos los dias nones en el segundo tren del Oeste a Lobos saliendo de Lobos para el Saladillo y Azul los pares y regresando los dias nones Empresario Miguel M Lupo j22 v24.

Venta particular Por orden de su dueño. Barato se vende la casa calle Solis num 920 y 922 á media cuadra de la Estacion del tramway de la calle de Caseros, la casa mide 10 varas de frente por 49 3/4 de fondo cercada de paredes y piezas espaciosas todas con cielorasos ... piso de tablas todo, techo de tejas francesa, frente ... todo rebocado patio de 5 varas de ancho por 12 de largo ... de 1ª calidad el dueño la vende para pasar al campo. Para tratar calle Chile num 436 preguntar por ... j22 v8

Muchacha se necesita para cuidar una criatura de 8 meses Artes 172 j22 v24

Se desea saber los dueños de unos terrenos que estan situados en Pontevedra [illegible] j22 v24

Habiendo [illegible] j22 v24

LA SASTRERIA
Calle Florida número 79 y 81

Que ... cerrada por un error procedente de creerse que era de propiedad del concursado D. Nicolás ..., ... reconociéndose la propiedad a mi favor
Se pone este aviso para que la clientela y el publico sepa que la sastreria seguirá trabajando como antes y con su ... y cortador de siempre
Al mismo tiempo se avisa que los trajes sobre medida se harán desde hoy en adelante una rebaja de 4 p % sobre los precios anteriores
Buenos Aires, Junio 21 de 1877
BELISARIO MORRONE
j22v30

Aviso que en vista de los grandes robos de hacienda que se me hacen y especialmente Boyadas, robos que no podrian efectuarse en la proporcion que se efectuan sin el concurso de empleados ... autoridades donde se hacen las carneadas, declaro que no vendo ni vendere hacienda vacuna ni boyadas á ningun partido o pueblo de nuestra campaña y que cualquier animal que se me carnee en los mataderos es robado—*Manuel K. Lopez* j22v24

Se alquilan los tres únicos almacenes, uno en la esquina Corrientes y Maipú, otro Corrientes num 183 y el otro Maipu num 213 los que se daran a precios módicos Para tratar calle Maipu 217 altos. j20 v26

Para el cabello no mas calvicie, el rey de los tónicos único para hermosear el cabello fortalecerlo é impedirle la caida, se vende en la botica del gallo calle Rivadavia ne 852 En la misma botica se encuentra tambien el vino purgante, el elixir ó base de quina para ayudar la digestion y fortalecer el estómago preservativo de cualquiera fiebre y otras especialidades para la pronta y radical cura de las enfermedades venéreas por inveteradas que sean j12v12Julio

Profesora joven para niñas y á domicilio de ellas, enseña francés, italiano y sistema metrico decimal, ocurrir al mismo colegio Sud Americano Artes 109. j19 v3 jul.

Ojo a la gran pichincha En el partido de Quilmes sobre el arroyo de las Conchitas aguada permanentes se venden 40 cs. cdà. de terreno inmejorable para agricoltura y pastoreo, se dará por el ínfimo precio de 2500 pesos cuadra, (pues inmediato á este se ha vendido á 10000 pesos cuadra) y sin la gran ventaja de aguada permanente Ocurrir Pozos 133 de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 2 de la tarde. j17v24

The oxford
139 Piedad 139

Sobre todos negros finos	250	pesos
Sobretodos de color finos	200	id
Cavours	150	id
Yaquets muy finos	150	id
Sacos ingleses	100	id
Pantalones finos	80	id

j2 v24

Salida de vapores
Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril á Campana.
Para el Rosario haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolas el vapor paquete nacional **Galileo**.
Saldrá de Campana en combinacion con el tren que sale de la estacion Central á las dos de la tarde de los dias Martes, Jueves y Sábado. Los boletos para el ferro-carril se dan gratis.
Para Paraná y Santa-Fé los dias Martes y Sabados por el paquete nacional **Estrella**. Nota—Los pasageros para San Pedro desembarcaran en el hermoso vaporcito **Yenny**. Se admite carga para todos los puntos con rebaja de precios. Por encomiendas dinero á flete y otros informes ocurrir al agente *Guillermo Matti*, calle de Cangallo núm. 41.
Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete ingles **Messenger** saldrá el Domingo 24 de Junio á las 10 de la mañana, sus precios de fletes y pasages los ha reducido á moneda corriente segun nueva tarifa. Agentes Manuel Nuñez y Ca. jn10-v24
Para el Rosario de Santa Fé y puertos intermedios el hermoso y cómodo vapor nacional **Galileo** ya conocido en la carrera de Montevideo. Saldrá todos los mártes Juéves y Sábados en combinacion con el ferro-carril de Campana que sale de la Estacion Central á las dos de la tarde. Tren gratis; por pasages, carga, encomiendas y dinero á flete, ocurrir á su Agencia Cuyo núm. 75. perm.
Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete nacional **Primer Argentino**, los Miércoles para el Rosario y ... Sábados para Santa-Fé y escala. Hora de salida de la tarde con el ferro-carril á Campaña. Por carga, encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Matti*.—Cangallo 44.

Para San Nicolás y Rosario
LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»
Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.
Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hiliner y Soraire—8 Victoria 38.

Motor movido por caballo se desea comprar informaran en la fábrica de camisas calle Piedad 225. j12v24

Cocinera se necesita una que sea inteligente, y un sirviente, en la casa calle de Bolivar núm. 255. j25 v24.

Se alquila la casa calle de Lorea esquina de Europa, tiene nueve habitaciones y es aparente para corralon; precio módico, Para tratar Caballos núm. 412. j23 v24

Sociedad Cosmopolita de proteccion mútua. Se avisa al Comercio y a los miembros protectores de la sociedad; que, el objeto primordial de nuestra asociacion es de proporcionar empleos á los que carezcan de él, con tal motivo les hamos de agradecer que cuando necesiten algun empleado lo soliciten en la Secretaría de la sociedad, lo mismo que los dependientes que soliciten empleo pueden dirijirse á la misma, Chacabuco 10? primer piso cuarto No. 4. j17v26

Se necesita un negocio de ... ra desearse ocurra Balcarce 53. j19v29

Bordados y crochet Una señorita [illegible]

Aviso Señor Comisario de la oficina de patentes A. Barran y A. Briet de este comercio, por los señores Olard Dupuy y Ca. residentes en Cogñac segun el testimonio de poder que exhibimos, con la version al idioma patrio; ante V. en la forma que corresponde decimos.
Que nuestros representados desean acogerse á los beneficios que la ley Nacional de Patentes y marcas de fábrica acuerda y en esta virtud nos han conferido mandato en forma para promover las gestiones necesarias.
Tanto la marca como sus accesorios se hallan detallados en la oficina, en la peticion que hicimos en Octubre de 1876 y que nos fué acordada en el caracter de importadores y al efecto acompañamos los comprobantes como las constancias de haber cumplido los requisitos legales.
En su consecuencia pedimos que habiendonos por presentado con los documentos de nuestra referencia, y previa la publicacion del caso, se sirva proveer de conformidad mandando se estienda á nombre de nuestros representados el instrumento que corresponde. Será justicia.
Otrosi decimos Que ha de servirse el señor Director ordenar se nos devuelva el instrumento de nuestra propiedad que exhibimos.—*A. Barran y A. Briet*—Junio 18 de 1877—Por presentado publiquese *Justiniano Linch* (Vice director) j20v20julio

Plantas

Llamamos la atencion de los que quieran adornar sus quintas.
A los aficionados. No compren plantas sin ir á visitar nuestra quinta de multiplicacion que se halla sobre la vía férrea del Oeste á 4 ó cinco cuadras de la estacion Ituzaingo.
Los interesados encontraran mas de 140,000 plantas frutales para elejir y mil clases diferentes
Podemos asegurar a las personas que quieran honrarnos con su confianza que no creemos que puedan encontrar plantas mas lindas y mejores cultivadas que las que les ofrecemos, habiendo nosotros mismos traido de Paris los mejores y mas recercados sujetos que sean conocidos.
Tenemos tambien una infinidad de plantas de adorno que no detallamos por ser un numero infinito las variedades de ellas. Tenemos un depósito en la calle ... Orden núm ...
Recordamos que tenemos un cuidado muy especial por nuestras plantas
Las que sacamos de la multiplicacion destinadas al deposito se entierran en seguida para que se tengan su frescura
Nos encargamos de hacer plantaciones [illegible]

Fábrica de carruajes
RIVADAVIA ...
[illegible]

Jn S. José de Flores [illegible]

Se compran
[illegible]

Gran Persianeria [illegible]

Gran Baratillo [illegible] ... Tucuman

Remate judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz ... torino Abrego, se procederá ... mes de Junio ... venta en remate ... Cabral situado á 3 cuadras ... [illegible] ... *V. Abrego*

La llegada de Arredondo Apareció aquella, la mar y ... gran fábrica de cigarros ... tabaco y papel ... 390—Manuel Montesgudo

Francisco Bengolea cirujano ha abierto su estudio en ... consultas de una a tres ... á los pobres

Muchacho de 15 á 18 años ... Piedras 23

En el almacen [illegible]

A los dependientes [illegible] j23v26

Paulino Taurel
Q E P D
Falleció el 13 de Junio ...
[illegible] j23v26

Elecciones Municipales
REUNION POPULAR
En la parroquia del Socorro

Se invita á los vecinos de la Parroquia á la reunion que tendrá lugar el Domingo próximo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde en el "Elíseo", Paraná ... y Esmeralda
Se pide la asistencia de todos los ciudadanos extranjeros avecindados en la Parroquia por tener que tratarse de asuntos de importancia relativas á los intereses mas vitales de la localidad
Juan Dillon, Bastio Barraza, Juan J. Larosse, Daniel C Kelly, Enrique B Moreno, Marcelino O. Aravena, Lorenzo Torres, Juan Dillon, (hijo) Hilario L..., Ciriaco Lamadrid, Santiago Estrado, Adolfo Luca, Enrique Stewart, Matias F Erausquin, Felipe Almanza, Luis Figari, Guillermo Shingler, Carlos Pellegrini, Juan M Leal, Juan Almanza, David Zavala, Manuel Rodriguez, Emilio Bieckert, Salustiano Zavalia, Jose M. Baraona, Julio Victorica, Alberto Halback, J Roca, Nicasio Panadero, Friggi Alejandro Halback, Emilio Landois, Samuel Langdon, Natal A. Torres, Santiago Cavenago, Manuel S. Martinez, Eustaquio Esperon, Luis Romero, Adrian Prat, Torcuato, Martinez, Luis Chipeaurrouge, (padre) Juan B Thorne, J Ferrari. j23 v21

LOS SEÑORES
Ramon Lopez, José Lagó
y Vicente Lagó

Domiciliados el 1º en Lujan y los demas en Flores se les previene que estando vencido con exceso el termino que se les acordó para que abonaran el total del importe y los intereses de los terrenos que compraron a inmediacion de Lujan, hemos recibido orden del propietario para darles el plazo improrrogable de 10 dias para la chancelacion de la deuda. En la inteligencia que si así no lo hicieran se dará por sin efecto la venta quedando á salvo al propietario el derecho que le asiste para perseguir el pago por los daños y perjuicios en que han incurrido por la mora "La Argentina,, 10 Bolivar 10 Gimenosora y Mattels j23 v3julio

Casa chica se compra, de 8 á 12 cuadras de la plaza Victoria al Sud ó al Norte el mismo dueño ocurra Piedad 620, de 8 á 11 y de 5 á 8. j23 v21

Sirvienta se precisa una joven para el servicio de un matrimonio solo se prefiere sea estrangera daran razon calle de Buen Orden 314 j23 v26

Cocinero Se precisa con recomendacion, para tratar Paseo Julio 151 entre Córdoba y Paraguay. j23 v25

La Sra. Da. Maria L. Rodriguez de Sanchez
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Junio de 1876

Sus hijos, hermanas, nietos y demas familia invitan á sus relaciones, quieran concurrir á las misas que se han de celebrar en sufragio de su alma el dia 26 del presente, desde las ocho hasta las once de la mañana en la Iglesia de San Nicolas de Bari, atencion que agradecerán sinceramente. j22 v26.

Costurera Costurera para domicilio se precisa calle de Potosí núm. 145. j23 v26

Jarabe Imperiale Pectoral infalible para curar cualquier clase de tos, resfrio, ronquera, asma etc. Se sigue vendiendo por mayor y menor en la botica Imperiale calle Florida esquina Cuyo. Cada frasco de jarabe llevará la marca de fábrica, Aguila garantida por el Superior Gobierno. j23 v23 jul.

Club del Plata se avisa á los señores socios que desde el 1ro. del julio proximo empezará a colectar la cuota de ingreso de ... acordado en la ultima asamblea general ... Junio 21 de 1877.—*La Comision.* j23 v25

Dependiente para tienda que sea practico y con recomendaciones se necesita Moreno esquina Solis. j23v21

Colocaciones calle de Ribadavia núm. 443 [illegible]

VINO
"Coustau freres"

Señor Gefe de la oficina de patentes y marcas de fabrica: **B. Bidart y Ca.** de este comercio competentemente autorizados segun poder traducido que acompañamos por los Sres. Coustau freres de Bourdeaux, para representarlos y resguardar contra toda falsificacion ó adulteracion los productos de su casa y particularmente del vino conocido en plaza por **"Coustau freres"** ante vd. venimos á solicitar que sea registrada la citada marca cuyos ejemplares y descripciones acompañamos por duplicado y á depositar en vuestra oficina el recibo que justifica que hemos pagado el importe del derecho que ordena el artículo 19 de la ley de la materia.—Es justicia. *B. Bidart y Ca.*
Mayo 23 de 1877 —Por presentado, y publiquese — *Whi...* m27 v 27

AVISO A LAS SEÑORAS
Cuellos de Camisolí
Paruros de Valenciana
Pañuelos de mano ... y bordados.
Ropa blanca.
Se ha recibido un surtido enteramente nuevo.

A la ciudad de Lóndres
38-PERU-38
(ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA)

PLANTAS
Se venden en la calle de Mejico ... [illegible] ... Juan Ramer

Compañia [illegible]

Propiedades en venta en la ciudad las hay en el escritorio calle San Martin 31 tercer zaguan cuarto No. 11 y son las siguientes:
[illegible]

Terrenos, casas y campos en venta fuera de la Ciudad
Campo en la Magdalena ... cuadras
... en la Villa Mercedes 1500 varas
... en la Villa Mercedes 4 manzanas pobladas
... en Necochea 3/4 de legua
... en el Chacabuco 3/4 de legua
[illegible]
Para mas ... de 1 á 4 de la tarde ... j?14

Distrito [illegible]

Gran liquidacion [illegible]

Gomez y Videla [illegible]

Chacra [illegible]

4-PREMIOS-4
VINO ARGENTINO
De la Provincia de la Rioja
DE
FRANCISCO CORDERO
Se vende Florida 146 casa de Marin y Rojas
HA OBTENIDO
En la Esposicion Nacional en Córdoba 1871, el primer premio, medalla de oro
EN LA INDUSTRIAL
En Buenos Aires el 15 de Enero de 1871, el primer premio y a mas uno del Gobierno de Buenos Aires y otro del Gobierno Nacional
146-FLORIDA-146
Marin y Rojas
j7v julio

Narciso Del Valle
Y
German Aranda
ABOGADOS
Han abierto estudio en la calle de Defensa 13.
j22v28

Luz! Luz!
145 Potosi 145

Lamparas de kerosene de tubos chatos garantido la mejor luz á 15, 20, 25 y 30 ps una. Faroles de pared para patios con lamparas y reflector de cristal á 70 y 100 pesos cada uno, braceros economicos de 30 hasta 60 uno, sauradores de bronce á 15 y 25 uno, id para fuentes para conservar la comida caliente a 100 pesos uno. j17v24

COLCHAS
COLCHADAS

Colchas colchadas, de marcelina, de seda, de raso, forradas de duvet y algodon para camas grandes y chicas.
Colchas colchadas con capas de cachemir y andrinople interior de algodon ... para camas chicas á m/c 90 y 100
Idem para cámas grandes á 120, 170, 210, 240, hasta 1500 pesos.
Id para cunas desde m/c 50 pesos hasta 120 pesos.
Cobertores y frazadas francesas todos tamaños y clases.
Colchas blancas y de colores para sobre cama.
Sobre cama de guipure, crochet y musselina.

A la ciudad de Londres
38-PERU-38
Entre Rivadavia y Victoria
j12vljl

BOMBON PECTORAL
Del Dr. Zed
CON CODEINA Y TOLÚ

La mas rica y eficaz de todas las pastas conocidas para la cura de la tos, de la ronquera, bronquitis y resfrios. Unico depósito, Florida 20 en la 1ª farmacia francesa. j11v28

GUARNICIONES

Flecos de bellotas y grille de lana surtido completo de todos colores y precios, flecos de seda negros, ricas clases, guarniciones de moda, galones bordados, encajes ó guipure de lana y seda, valencianas, blondas, géneros de seda para guarniciones, peluche pura seda todos colores.
CORBATAS
Dos millones (2,000,000) todas de moda, desde 4 pesos hasta 100.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria

REMATE EXTRAORDINARIO
Por
Juan C. Vidal y Ca.
En la casa de los señores Schlieher, Fichez y Ca.
CHACABUCO N. 24
El Martes 26 del corriente á las 12
EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio á la liquidacion de todas las existencias en mercaderias, muebles y utiles, que consisten en lo siguiente:
Medias para señoras, hombres y niñas varias clases, coletas, percalinas, merinos varias clases, camisas de hombre varias clases, merinos de colores, generos de vestidos, tartanes, damasco, reps para muebles varias clases, groes negros y de colores, alemanesco de hilo, uso domestico diferentes clases y anchos, pañuelos, rebozos y medio rebozos, paño mezcla labrado, generos para forro de muebles, tiras bordadas, foulars de seda, rasos seda, id algodon y muchos otros articulos que omitimos por su mucha estencion:
AL MISMO TIEMPO—Se venderá un variado surtido de otras casas introductoras; terminando el remate con los armazones, mesas, escritorio, caja de fierro y demás utiles. j23

Almacen Aispapuca
Potosi 257-261
Entre Chacabuco y Piedras
SE ENCUENTRAN LOS ARTICULOS SIGUIENTES
[illegible]
Tinas mallorquinas
[illegible] 180 pesos, 60 id, 40 id, 25 id
[illegible]

Almacen Aispapuca
257 - POTOSI --- 261
j20 v28

EL DR. CORRADI
Se ha mudado á la calle de Esmeralda número 261 j22 v28

IMPORTANTE

A pedido de la numerosa clientela y de algunos amigos en particular que fuman nuestros cigarrillos "La Victoria" llamamos la atencion del publico sobre las imitaciones y falsificaciones de mala ley y las pesimas materias que en la elaboracion de estos cigarrillos circulan por Buenos Aires y en compañar grandes que se fijan en lo que consumen
Los cigarrillos de "La Victoria,, se componen de materias las mas esquisitas y que no dañan, pidan cigarrillos La Victoria,, pues para ellos tenemos un gran surtido de ... recien recibidas
De paso ofrecemos al publico un exelente surtido de picaduras de todas procedencias papeles para negro y colorado, venta por mayor y menor, precios sumamente módicos, en tabaco negro tenemos lo mejor que hay en plaza ... *La Victoria* —354 Victoria 354 j22 v10jul

Severo B. Herrera
Falleció el 27 de Julio de 1876

Se celebrarán misas generales por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el templo de San ... el miercoles 27 del corriente de 9 á 11 de la mañana j23 v27

La antigua casa de comercio
De Jose Y. Garcia
Victoria 297 y 299

... se ha trasladado Rivadavia 276 y ... donde hallarán ponchos de ..., ponchos de guanaco, pellones ..., tendos pampas, cobertores españoles ... especial para la campaña. La casa que es esta Victoria 299 ... *José J. Garcia*. j21v22j

Cárlos Saavedra Zavaleta
Ha trasladado su estudio de abogado á la Calle de Cuyo ... j20 v20jul

Remate judicial por Don José M Amenedo Por orden del Señor Juez de Paz de este Partido y por cuenta de ... el dia 10 de Julio próximo ... remate a la mas alta postura y dinero de contado, la chacra ... núm 22 ... de este pueblo ... por de Don Nicolas ... en 31 810 pesos ... j23 v4jul.

Vapor "Concordia" para el Uruguay, Paisandú, ... Concordia y Salto, saldrá el martes 26 del corriente, recibe carga y encomiendas ... *Ascreto*. 25 de Mayo 18. j23v26

El señor D. Martin J. Iraola
(Q. E. P. D.)
Falleció el 18 del corriente

Francisca Ocampo de Iraola y demas deudos del finado invitan a sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar en la Iglesia de San Francisco el lunes 25 del corriente á las 11 de la mañana j23v24

Se necesita un muchacho de 15 á 18 años en la tornería Rivadavia esquina Rio Bamba. Se prefiere italiano. j23v24

Ovejas 4 ó 5 mil se venden en el partido de ..., ocurran Bolivar 162. j23.24

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, para criar en su casa Independencia 319 j23v26

Una mucama y una muger ... para cuidar un niñito ... Potosí 609. v24

Marcas
DE FUEGO

De lindas figuras a eleccion del comprador consultimas para pintarlas las hay en venta en el archivo general de Marcas de Mauro Cabrera. Piedad 326 y 328. j9v9julio

Gran Importacion
DE LA TAN
RENOMBRADA TINTURA
SOLINAS

Proveedor y perfumista de la real famiglia de Italia y premiado en la gran exposicion de Viena.
Esta tintura que tiñe instantaneamente siendo compuesta unicamente de sustancias vegetales, impide no solo la caida del pelo, sino que lo fortifica, activa su crecimiento, vigoriza el bulbo capilar, no mancha el cráneo y la duracion del color es eterna. Restituye al pelo tanto de la cabeza como de la barba a su primitivo color, sea este castaño, rubio o negro. Para mayor seguridad las personas que quieran honrarme con su confianza, pasará a domicilio a practicar las operaciones sin recompensa alguna si no quedan satisfechas. El depósito de la venta por mayor y menor es en la calle Victoria 44. La botella y prospecto para su uso valen 35 $ m/c.
Se vende: En la farmacia inglesa Rivadavia 30 y en la sucursal Victoria esquina Salta. En la droguería Demarchi Ilnos Defensa 181 y 185, id del Indio Rivadavia 330 id de Santiago Torres Defensa 67, 69, 71; id de Gerónimo Silvano Potosí y Santiago del Estero. j10v10julio

Juan Carlos Gomez
Ha trasladado su estudio á la calle Moreno 182 entre Perú y Chacabuco. j22v30

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78
RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
JUNIO
Id 28, á las 2 —De la casa calle Florida núm. 62 y 66.
Id 30, á las 3 —Judicial, de la casa Venezuela 930.
JULIO
Id 1, á las 2—De las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Goya calle de ...
Id 2, á las ... [illegible]
Id 3, á la 1 —En su casa calle Potosí 78 de una chacra en San Isidro.
Id 5, á la 1 1/2—En su casa Potosí 78 de una id id San Martin.
Id 7, á las ... [illegible]
Id 29, á las 3 —Judicial, de la casa Charcas 499.
Id 30, á las 2—En su casa de una chacra en San Justo

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta ó ... ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion perm

Por el mismo
Gran remate
DE
Animales de pura raza
Introducidos de Inglaterra
2 Yeguas de carrera
Y UN TORO
Raza Durham
EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura ... por cuenta y orden del señor J. M. Nash ...
El toro **Duke of Lothian** [illegible] ... de Inglaterra

2 Yeguas de carrera
Farewell zaina de 4 años de edad hija del ... por Drake con la yegua Welfare ... [illegible] ... Inglaterra.
General garó en una reunion £ 2000 y fué vendida después en remate público en Albert Gate por £ 3900.
Little Beautty alazana de 5 años hija de Citadel y Beauty por Windhound padre de Thormanby ganador del Derby, Citadel hijo de Stockwell padre del celebre caballo Blair Athol Lord Lyon y Doncaster, los 3 ganadores del Derby
La descendencia (pedigree) de estos 2 animales, lo mismo que del toro se garantan legitimos por el Sr. Nash quien acaba de introducirlos por el vapor Leibnitz
Los 3 animales están en ... 25 de Mayo, del Sr. Rosmond donde los aficionados pueden inspeccionar ... y cerciorarse de la verdad de las condiciones de ellos ... al remate estarán a la vista en nuestra casa Potosí 78, donde serán vendidos. j22

Por el mismo
De 16 manzanas
DE TERRENO
Situadas a ambos lados de la via ferrea
Y LINDANDO CON LA ESTACION
Banfield (F. C. del S.)
SUBDIVIDIDOS EN LOTES
TASACION MUY BAJA
En nuestra casa
Potosi núm. 78

El sábado 21 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D Salustiano Zavalia perteneciente a la testamentaria de D. José M ... a saber 16 manzanas de terreno situadas sobre la estacion Banfield del ferro-carril del Sud y ambos costados de la via férrea
Las manzanas están divididas en lotes pequeños tasado cada lote sumamente bajo y estan autorizados á vender ... en lotes, manzanas ó fracciones de manzanas.
Las manzanas estan marcadas con las letras ...

A	34	lotes	18620 varas	1$ 75 c	32585	[illegible]
B	34		18620		32585	[illegible]
C	34		18620		32585	21724
D	34		[illegible]		32585	[illegible]
E	34		11111		[illegible]	[illegible]
F	34		[illegible]	1$ 50	28332	[illegible]
G	30		16065	1$ 50	[illegible]	[illegible]
H	28		14573		[illegible]	[illegible]
I	15		6630	1$ 60	10624	[illegible]
J	17		8375	1$ 50	[illegible]	[illegible]
K	22		[illegible]	1$ 45	[illegible]	[illegible]
L	23		11388		[illegible]	[illegible]
M	32		[illegible]	1$ 30	[illegible]	[illegible]
N	32		[illegible]	1$ 15	[illegible]	[illegible]
O	32		[illegible]	1$ 05	[illegible]	[illegible]
P	30		15933		[illegible]	[illegible]

Tasacion $ 355706 2/3 p $ [illegible]
Para inspeccionar los títulos y tasaciones a la escribania de D. Dario Becar, Defensa 99 y por mas pormenores y planos a nuestra casa Potosí 78, donde se efectuará el remate el dia arriba indicado.
En seguida Procederemos a la venta de una casa de material edificada en estos terrenos cuya ... se encuentra en una de las calles. El edificio se compone de piezas de azotea, ... pozo de balde, etc
El todo tasado en $ 3..00 m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 23... m/c j15

Por el mismo
Judicial
De una casita cómoda
BIEN CONSTRUIDA Y DE POCO PRECIO
Calle de Charcas n. 499
ENTRE URUGUAY Y TALCAHUANO
Tasacion bajísima ps. 166548 con 50 cts.
2/3 partes base para la venta ps. 111033 m/c

El domingo 29 de Julio a las 3 en punto de la tarde venderemos de orden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de Da. Mauricia Rabelo y sus hijas doña Magdalena b Irene Ferreira, á saber
La casa arriba indicada edificada con buenos materiales y maderas duras, en terreno de 8 varas y 60 centímetros sean 7 metros y 447 mtrs. de frente al Sud por 70 varas iguales a 60 metros y 62 mts de fondo al Norte, consta de piezas de material, sala, ante sala, comedor y 3 dormitorios, cocina, letrina, pozo de balde y demas comodidades, patio embaldozado, umbrales de mármol vereda de ladrillo, 2 magnificos parrales y en la huerta una cantidad de árboles de esquisitas frutas, los tramways y mercado a la puerta y es un paraje inmejorable. El todo está tasado en la infima cantidad de 166548 ps con 50 cts, debiendo servir de base para la venta las 2/3 partes que son ps. 111033.
Los titulos son perfectos y para verlos pueden ocurrir los interesados a la escribania del secretario D. Pedro Mendez, calle Defensa núm 93 tercer patio.
Para mas informes a nuestra casa calle Potosí num ... j21

Por el mismo
Judicial
DE UNA CHACRA
En Matanzas
Partido de San Justo
ó en el nuevo pueblo GARAY, muy corta distancia
De los pueblos
MORON Y SAN JUSTO
En nuestra casa Potosi 78

El lunes 10 de julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentoria de Doña Petrona Capdevila de O'Gorman á saber
Una chacra situada en el partido de San Justo compuesta de 200 cuadras cuadradas, de 150 vs por costado dividida en dos fracciones iguales cada una de 100 cuadras. En cada fraccion se encuentra un edificio de material ... techo de teja con 2 piezas cada uno
El todo está tasado a razon de 8000 pesos la cuadra que forma un total de ps. 1,600,000 m/c, la base para la venta son las 2/3 partes que son ps 1,066,667 m/c
Se venderá en uno ó dos lotes y sino hubiera interesados se venderá en fracciones, lotes, por manzanas ó medias manzanas.
En este terreno se ha formado el nuevo pueblo Garay cuyo plano ha sido aprobado por el Superior Gobierno de la Provincia.
Se encuentra a muy corta distancia de los pueblos San Justo y Moron, y sera con el tiempo el pueblo mas ... del partido, por hallarse en el mismo centro.
El terreno es de lo mejor, la parte mas alta de todo el partido, vista magnífica y que domina todos los alrededores, la calidad de la tierra es vegetal y de la mejor ... en la Provincia.
Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor Gallardo y por planos y mas informes a nuestra casa Potosí 78. j21

Por el mismo
JUDICIAL
de una buena casa
Calle de Venezuela n. 930
Retasa ps. 99578
2/3 partes 66386

El sábado 30 del corriente a las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia y por ejecucion seguida por el Sr. Dr. D. Juan G. Garcia por cobro de una hipoteca, a saber:
La finca arriba mencionada edificada a la moderna, su terreno de 7 mtrs. 53 cts. de frente al Norte iguales á 9 1/2 varas; por 38 mtrs. 80 cts. de fondo al Sud, ó sean 45 varas; paredes medianeras, se compone de 6 piezas, 4 de ellas con pisos de tabla, y cielos rasos de yeso. Techos con tirantes y alfajias de madera duras, cocina, letrina, gallinero, poso de balde, huerta con algunos árboles frutales. El todo ha sido retasado en la suma de ps. 99578 m/c siendo la base para la venta 2/3 partes que son ps. 66386 m/c.
Para imponerse de las tasaciones a la escribania del Sr. Millones y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. j19

Por el mismo
JUDICIAL
DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES
perteneciente á la testamentaria
De Don Luis Goya
CON GRAN REBAJA EN LAS TASACIONES PRIMITIVAS
El domingo ... de julio á las ... en punto de la tarde [illegible]

1ª propiedad

La valiosa y bien situada finca con frente á 3 calles formando 2 esquinas ubicada en las calles 25 de Mayo, Temple, Paseo de Julio bajo los numeros 387 y 389 á la primera, 3 al 14 á la segunda y 404 á la tercera calle.

El terreno todo edificado con buenos materiales todos de maderas duras & & tiene 22 vs. de frente al Este calle 25 de Mayo, 38 varas al Norte calle Temple y 20 vs. 85 cts al Este ó paseo de Julio formando un area total de 757 varas cuadradas.

Tasacion primera $ 770,773 m/c
Retasa » 547,030 m/c
Base para la venta 2/3 partes » 365,353 m/c

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta finca por su situacion brillante y lo bajo de la tasacion, finca que dá una buena renta: $ 3,140 por mes, estando todo alquilado con relacion á la crisis que atraviesa el país.

2ª propiedad

El domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde
La casa calle Santa-Fé núm. 377
Con corralon

Esta propiedad consta de 4 piezas de azotea a la calle, 2 interiores de teja, letrina y pozo, medianera la pared del Este es medianera. El terreno consta de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 81 1/2 vs de fondo al Norte.

Tasacion 1ª $ 107.524 m/c.
Retasa » 76 653 »
Base para la venta 2/3 partes $ 51,102 m/c.

Esta propiedad está muy bien situada al Norte y en el paraje mas alto de esa parte de la ciudad.

N. B. Las propiedades que anteceden se venderán ad corpus.

3ª propiedad

De una chacra en el partido de San Isidro
En nuestra casa Potosí 78

El lúnes 2 de Julio á la 1 en punto remataremos, parte naciente a la misma testamentaria a saber:

Un terreno de chacra situado en el partido de San Isidro, cuartel 7º compuesto su área de 5 cuadras mas 0, 2,258 de otra con poblaciones, pozo, cocina y arboleda frutal, dista 15 cuadras mas ó menos de la Estacion de San Isidro, ferro carril del Norte y linda con los terrenos de Socorro Maldonado, Sambuchet, Matilde Marquez, Badano, Villanueva y Josefa Robine, frente al Oeste y sobre el camino a San Fernando.

Tasacion 1ª $ 135,617 m/c.
Retasa » 89,200 »
Base para la venta 2/3 partes $ 55 267 m/c

4ª propiedad

De una chacra de 167 cuadras
En el partido de San Martin
En nuestra casa Potosí 78

El lunes 2 de Julio á la 1 1/2 en punto una chacra situada a 30 cuadras al S. O. del pueblo de San Martin y á 40 cuadras del pueblo Billinghurst, [illegible]

5ª propiedad

De un terreno en Barracas al Sud
Cuartel 5º
En nuestra casa Potosí 78

El lúnes 2 de Julio á las 2 de la tarde el terreno arriba mencionado con frente al Puente Alsina [illegible] Sud y Norte con los terrenos de Sr. Arregui, y se compone de 17,750 metros cuadrados. Su tasacion primera pesos 30,000. Retasa 20 000. Base para la venta 2/3 partes 13,333

Las propiedades de 3ª, 4ª y 5ª se venderán en nuestra casa Potosí 78 [illegible] los títulos son de primer órden, para examinarlos ó imponerse del expediente testamentario ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel A. Victorica calle Defensa [illegible] patio (en los Juzgados).

¡Judicial!

DE 8 1/3 LEGUAS DE CAMPO FLOR

Estancia "La Pacífica"

Partido de Tapalqué

En nuestra casa Potosí 78

El sábado 7 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

Los magníficos campos situados en el partido de Tapalqué á 6 leguas del Pueblo de Las Flores conocidos por «La Pacífica» cuya area total se compone de 3 leguas y tercia, la venta se hará en cinco lotes.

2 lotes 1280 cuadras cuadradas 2 de 1208 cuadras proximas, y un martillo de 290 cuadras segun lo marcado en los planos, que habrá para el dia del remate, con las poblaciones que correspondan á cada lote.

En caso que no hubiera compradores por lotes, se rematará el todo en un solo lote.

Esta propiedad linda al Norte con los establecimientos de Recalde y Manuel Borda, al Sud con Estanislao Goya al Oeste con Isidro Jurado y al Este con Bernarda Ramirez y Mariana Santillan y dista 3 leguas de la estacion «La Colorada» del ferro-carril del Sud al Azul contiene 5 buenas poblaciones, dos de ellas de material, corrales, jagueles, montes, aguadas y una magnífica laguna, los pastos son tiernos y de consiguiente en un establecimiento de primer órden, el campo está tasado á razon de 400 000 $. m/c. la legua, formando con las poblaciones un total $ 1.412.380 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 de la tasacion que son $ 941.587 m/c.

Por mas informes y por planos á nuestra casa Potosí 78 y para imponerse del expediente testamentario á la oficina del Sr. D. Manuel A. Victorica (calle Defensa Juzgados) 2r. patio.

NOTA—Prevenimos á los compradores, que por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, deberán entregar en el acto de efectuada la venta de la Estancia, el 5 p% al contado sin escepcion de ninguna clase. m27

Por el mismo

JUDICIAL!

De la valiosa y gran propiedad
Calle Florida núms. 62 á 66
esquina a Piedad números 173 á 183

Perteneciente á la testamentaria de Doña Antonia E. de la Cruz de Cordero: Ad Corpus

El martes 26 de Junio a las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de Da. Antonia E. de la Cruz de Cordero.

La finca arriba mencionada, compuesta de dos cuerpos de edificio, uno antiguo formando esquina á las calles Florida bajo los números 62, 64 y 66 y Piedad números 173, 175 y 177, y la casa de altos edificada elegante y solidamente, calle Piedad números 179, 181 y 183.

El primer cuerpo esta ocupado por la botica inglesa con casa alta para familia, la cigarreria en la esquina dos tiendas mas a la calle Piedad, todos con altos y vivienda para familia, el segundo cuerpo se compone de dos buenos almacenes con dependencias y una casa cómoda de altos para familia.

El terreno presenta en toda su estension un frente de 54 1/2 varas á ambas calles de la manera siguiente: 19 1/2 varas frente al Este calle Florida, 34 varas 90 cts 1/4 al Sud calle Piedad, las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente, siendo la base para la venta la suma de dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente (2.666,667 $ m/c) que son las dos terceras partes.

Cuando se sacan propiedades de esta naturaleza a remate, es un acontecimiento y por lo tanto, creemos inútil entrar en mayores esplicaciones. En cuanto a su renta da actualmente 15,200 pesos moneda corriente por mes, habiendo dos almacenes vacíos que valen alquilándolos [illegible] mil pesos ambos y haciendo refacciones en la casa no hay duda que producirá por lo menos de 18 a 20,000 pesos mensuales, con todos estos antecedentes no deben de perder de vista los señores capitalistas el brillante negocio que se les ofrece.

Títulos de primer órden. Para imponerse del expediente testamentario por los títulos á la Escribanía del señor Llamas Oliver, por mas informes a esta casa Potosí 78. m18.

Por el mismo

Judicial

De cinco casitas

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano S. Zavalia y pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arregui.

El domingo 22 de Julio á la una de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia y pertenecientes á la testamentaria de Don Martin Arregui, y con base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones a saber:

Casa No. 1 Callao 235

antiguo, entre las de Charcas y Santa Fe, edificada en 7 y 1/2 varas de frente al Oeste por 34 y 1/2 varas de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas de azotea, cocina, oficinas, &. Tasacion ps. 89,265. 2/3 partes pesos 59,510 m/c.

Casa No. 2, Arenales 376

antiguo entre las de Ayacucho y Junin edificada en 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 23 varas de fondo al Sur. El edificio consta de 4 piezas de azotea, cocina, oficina &. Tasacion ps. 68,359 m/c, 2/3 partes ps. 45,573 m/c.

Casa No. 3, Arenales 378

lindero con la anterior; edificada en 9 varas de frente al Norte por 23 varas de fondo al Sur. El edificio consta de 4 piezas de azotea, cocina, oficina &. Tasacion ps. 68,175 2/3 partes ps. 45,450 m/c.

Casa No. 4, Arenales 380

antiguo, esquina á la de Junin, edificada en 13 varas de frente al Oeste por 21 varas 20 cts. de fondo al Este. El edificio consta de una esquina, transtienda, otro cuarto en el patio, cocina, letrina, &. Tasacion ps. 94,531 m/c 2/3 partes ps 63,021 m/c.

Casa No. 5, Arenales 382

antiguo entre las de Junin y Andes, edificada en 8 vs. y 75 cts. de frente al Norte, por 22 vs de fondo al Sur. El edificio consta de 4 piezas de azotea, cocina, letrina & Tasacion 59,055 ps m/c, 2/3 partes ps. 39,370 m/c.

NOTA—Para inspeccionar los títulos y tasaciones á la escribania de Dario Beccar, Defensa 90 y por mas informes á nuestra casa Potosí 78.

Se principiará la venta por la casa calle de Callao, siguiendo por las de la calle Arenales por sus números respectivos. j16

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

En su mayor parte flamantes

Rico juego de dormitorio de nogal

DE COMEDOR DE NOGAL

Juegos de sala, piano &

Ricos vinos y habanos legítimos

Calle Chacabuco n. 367

El mártes 10 de Julio a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje (la mayor parte nuevo y en uso) de la casa arriba espresada y cuyo pormenor daremos oportunamente. j24

Eastman Gowland y Ca.

Por lo que dén

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia.

De una quinta

En el pintoresco pueblo de

Saavedra

Frente mismo á la estacion Nuñez del Ferro Carril del Norte y calle por medio con dicha estacion.

El viernes 29 del corriente á las 3 y 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Florencio Nuñez, este magnífico terreno compuesto de 37 varas de frente al Norte por 90 varas de fondo al Sud.

Por mas informes á los rematadores Victoria 111 y 113 ó á la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio. j18

Por el mismo

JUDICIAL.

Por lo que dén

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO DR. DN. JULIO FONROUGE Y POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De una magnífica casa

Situada en el pintoresco pueblo de Saavedra, renta segura 1000 pesos mensuales

El viernes 29 del corriente a las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en[illegible]mo perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Florencio Nuñez esta magnífica propiedad con todas las comodidades necesarias, compuesto su terreno de 20 vs. de frente al Oeste por 109 de fondo al Este.

NOTA—Esta propiedad está situada en el paraje mas pintoresco de dicha localidad y se venderá irremisiblemente á la mas alta postura.

Por mas informes á los rematadores Victoria No. 111 y 113 á la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio. j18

Por el mismo

De un magnífico terreno

Y lo en él edificado

En el pueblo de Belgrano

12 y media vs de frente por 50 de fondo

Calle Ituzaingo No. 82

El domingo 1º de julio á las 2 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura y dinero al contado este magnífico terreno con 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de rica agua y algunos árboles de muy buena fruta. Su situacion es la mas alta de Belgrano y está rodeado de importantes edificios, &. Creemos inútil toda recomendacion.

Alerta pues! j24

Por el mismo

Continuacion del remate

De todas las existencias

Del depósito por mayor

CALLE DE LAS ARTES NUMERO 323

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto se venderán todas las existencias de dicho depósito que por falta de tiempo quedaron sin vender, cuyo pormenor irá mañana.

En seguida—40 bcas azucar refinada, 30 id id terciada, 200 cja. kerosene j22

Por el mismo

De comestibles y bebidas

Al contado—En su casa calle Victoria 111 y 113

El miércoles 27 a las 12 en punto se rematará un grande y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

80 frasqueras ginebra ancla, 25 tercios yerba paraguaya flor, 25 latas fósforos surtido caja grande, 25 id caja de una tapa, 25 cajones aceite de comer superior, 50 damajuanas anis de mas fuerza, 100 cajones kerosene brillante, 10 tercerolas caña alambicada, 10 id aguardiente fuerte, 20 barricas sal fina inglesa, 20 bolsas lantejas, 10 cajones y barricas cerveza inglesa y alemana varias marcas, 50 bolsas fariña fresca, 10 cajones pasas de Mendoza frescas de 5 arrobas, 15 barricas azucar refinada, 50 latas jamon fresco superior, 20 cajones fideos de Génova, 50 bolsas alpiste, 20 bolsas almendras con cáscara, 10 arrobas garbanzos españoles, 25 cientos cigarros habanillos, 15 cajas té [illegible], 25 barriles aceitunas, 2 cajones con 200 paquetes palitos de dientes, 25 cajones almidon americano, 25 cajones velas esteárina, 4 cajones jabon de España, coñac fino en botellas, pimienta en grano en bolsas, anis [illegible], pasas de moscatel, miel de caña, damajuanas vinagre de yema etc.

A mas por cuenta de [illegible] Victoria, 12 cajones pesos Wiltshire, 25 cajas jabon de España, 10 tercerolas caña de la Habana.

Por los mismos

Continuacion del remate

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Del deposito por mayor

Calle de Artes número 323

El lúnes 25 del corriente a las 12 en punto

Se rematarán [illegible]

50 bolsas azucar de [illegible] superior
200 cajones kerosene brillante
160 cajones almidon americano
10 tercios [illegible] 100 gruesas fósforos
100 frasqueras ginebra ancla
100 damajuanas anis [illegible]
10 cajones cigarros [illegible]
20 bultos té [illegible]
10 bultos te perla cajas de 6 libras
20 pipas vino frances, 50 bolsas alpiste
30 id id carlon, 20 cajones jabon
25 barricas azucar refinada
30 barricas azucar pernambuco de primera
100 bultos yerba paraguaya flor
50 sobornales yerba paraguaya, [illegible]
40 tercerolas caña de la habana
100 cajones aceite, 100 cajones vermouth [illegible]
Y muchos articulos que no se mencionan por su mucha estension

Alerta almaceneros j2[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la casa de modista perteneciente al concurso formado á Mme. Sasso, situada en la calle Rivadavia n. 211 y 215.

El Jueves 5 de Julio a las 12 en punto se rematarán por orden del Sr. Juez de Comercio D. Areco, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor se omite por su mucha estension

Por mas informes a los martilleros, Victoria 111 y 113 j24

Por el mismo

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle Victoria 111 y 113

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto se rematará un grande y variado surtido cuyo pormenor es el siguiente:

Gros negros y de color
Pequines, raso y foulard
Genero para vestido
Cortinas bordadas
Merino negro y de color
Chalinas, pañuelos merino
Genero para sabanas
Camisas blancas y oxford
Ropa hecha fina
Confecciones para señoras
Frazadas de lana
Pañuelos de hilo finos
Paños bordados
Ajuares bordados
Mantillas españolas
Cuellos [illegible]
Sobre puestos de cuero carpincho
Coronillas de lana
Sacos de casimir
Pantalones y chalecos de id
Generos de vestido, & j21

Baltar y Quesada

La mas bonita

Y COMODA

CASA QUINTA

En Belgrano

DEL SEÑOR D. MANUEL CONDOM

ESPANTOSA BARATURA

Un verdadero chiche

Tiene de costo ps. 700,000 m/c. Base para la venta ps. 250,000 m/c.

El Domingo 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al contado y la mas alta oferta bajo la ínfima base de ps 250000 esta esplendida cuanto solida y elegante casa quinta, situada á dos cuadras de la estacion calle 11 de setiembre esquina Pavon cuyo detalle es más ó menos como sigue:

El edificio se compone de 13 habitaciones pintadas al fresco y con gusto con cielos rasos de yeso, cañeria para agua, pisos de tabla de madera del Báltico, puertas sólidas, herrajes finos de primera clase, una hermosa cocina etc, el edificio tiene dos galerias, una al frente y otra atrás con elegantes y modernas columnas de material gradas de mármol.

El terreno mide 65 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 62 1/2 varas de fondo cercado con una elegante verja de fierro, apoyado sobre pilares de material pintadas al fresco. Ademas el terreno tiene un martillo á su favor que mide 12 1/2 varas de frente por 16 varas de fondo, en el cual hay una cochera, caballeriza, una gran pileta de material, con pozo con bomba, lavadero y un gran palomar.

La quinta como se comprenderá se encuentra toda plantada, una parte con riquísimos árboles de frutas y otra con un bellísimo jardin.

El edificio ha sido hecho á todo costo, todo en cal y con buenos materiales y sobre maderas duras, por consiguiente la base fijada para la venta es muy poca plata en relacion con la importancia de la finca que vendo por lo cual me permito llamar la atencion de los que quieran colocar su dinero sobre buenas fincas.

Los títulos son superiores, la propiedad esta actualmente ocupada por el señor Krula y se puede visitar de 2 á 4 de la tarde pasando por nuestra casa a recoger un órden.

Nota—Todo comprador entregará el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino. m8

La localidad donde se encuentra situada esta propiedad no puede ser mejor, llamamos la atencion de los pichincheros, pues la casa será vendida irremisiblemente al mejor postor. Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. j19

Por el mismo

UN CAMPO

En el partido de Rauch

Conocido por de José Chiclana

Por orden

del Juez de 1.ª Instancia

Dr. CASARES

Y EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion 26000 ps. m/c
Base para la venta 2/3 parte 173,334 ps m/c.
En nuestra casa San Martin 51

El viernes 6 de julio a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Casares y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, el siguiente campo con todo lo en él edificado situado en el partido de Rauch cerca del pueblo del mismo nombre y reputado por los vecinos y personas inteligentes como superior; el campo es de una figura regular y para mayor claridad les presentamos su forma.

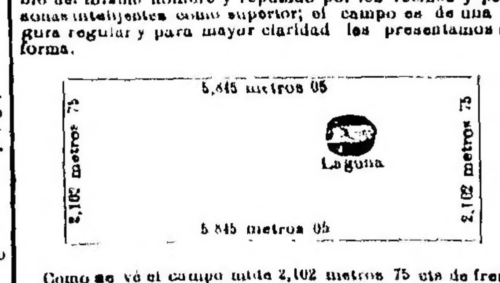

Como se vé el campo mide 2,102 metros 75 cts de frente al S.O. lindando con Bernacia con 5 845 metros 05 cts. de fondo lindando por este rumbo al N. E. con Don Narciso Roldan por el N. O. con Gastaca y por el S. E. con Don Nicolas Chiclana formando todo una superficie de 1,229 hectareas 1 areas y 63 centiareas.

Por consiguiente la base de 173,334 ps. m/c es sumamente baja, pues por este precio seria una ganga, un regalo, una verdadera adquisicion por lo que llamamos la atencion de los que deseen colocar el dinero sobre buenas propiedades rurales. Títulos superiores, por mas datos a nuestra casa San Martin 51. junio5

Por el mismo

Dos casas con gran terreno

Venezuela 716 y 718

Entre Lorea y Zeballos

17 1/2 vs. de frente por 52 vs.

DE FONDO

PARAJE DE PORVENIR, BUEN VECINDARIO IRREMISIBLEMENTE, AL MEJOR PRECIO

El domingo 1º de julio á las 4 en punto de la tarde procederemos a vender al mas alto precio, al contado y por orden terminante de su dueño, esta propiedad situada en la calle Venezuela 716 y 718.

El edificio se compone de 2 casas antiguas las cuales tienen 9 piezas dentro las 2 cocina, letrina, pozo, etc, al interior de las habitaciones se empapelado en algunas, así como tambien pisos de tablas en unas piezas y de ladrillo en otras, todas tienen su cielos rasos de lienzo y en tan en estado de habitarse.

El terreno de esta finca se compone de 17 1/2 vs de frente al Norte por 52 vs de fondo al Sud lo que hace una superficie de 910 vs cuadradas.

Por el mismo

DOS CASITAS

De poco precio

En el pueblo "GENERAL LAS HERAS"

Cerca de la estacion

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DOCTOR ARECO

El remate se efectuará en el mismo edificio. El domingo 24 de junio á las 3 en punto procederemos á vender al contado por orden del señor Juez de comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes las siguientes fincas pertenecientes a Don Salvador Simenet situadas en el pueblo General Las Heras.

La primera situada como á una cuadra de donde termina la plaza de la estacion y compuesta de 2 piezas, techos de teja francesa, cocina, letrina, pozo etc.

El terreno se compone de 20 vs de frente al Norte Este por 50 varas de fondo al Oeste. Tasado el todo de esta finca en la suma de 7,738 ps m/c siendo su base de venta las 2/3 partes que son ps. 5,158 m/c.

La segunda propiedad situada a pocas areas de una cuadra de donde termina la plaza de la estacion compuesta de 2 piezas, techos de teja francesa y lo demas igual á la otra y cuyo terreno se compone de 60 vs de frente al Nord Este por 50 de fondo al Sud Oeste formando esquina á dos calles sin nombre, tasado el todo de esta propiedad en la suma de ps 13976 m/c siendo la base de venta 2/3 partes que son $ 7317 m/c.

Títulos superiores para ver las tasaciones ocurrir á la escribania de Don Eugenio Blanco calle del Perú 12 y por mas dátos á nuestra casa San Martin 51. j7

Por el mismo

El magnífico teatro

RIVADAVIA

En Barracas al Sud

ESPLENDIDA OCASION PARA ADQUIRIR POR POCO DINERO

Un bello edificio

De inmenso porvenir

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. ARECO

Tasacion ps 758,100 m/c. Base para la venta 2/3 partes ps 505 400 m/c. El Domingo 1 de julio a las 2 de la tarde procederemos a vender al contado por orden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia contra los propietarios [illegible] el magnífico teatro Rivadavia [illegible]

Por el mismo

88 manzanas de terrenos

CON TODOS SUS EDIFICIOS

En el partido

De San José de Flores

De propiedad de D. Enrique Victorica

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco ejecucion del Banco de la Provincia. Total de la tasacion 710510 ps m/c. Base para la venta 2/3 partes 407673 ps. m/c.

En nuestra casa San Martin núm. 51

El júeves 5 de Julio a las 2 en punto procederemos a vender por orden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Enrique Victorica, la siguiente espléndida propiedad situada en el partido de San José de Flores y compuesto su terreno del modo siguiente.

El terreno tiene 88 ochenta y ocho manzanas divididas por calles segun los títulos y planos compuesta cada una de 90 vs. de frente por 100 vs. de fondo, esta chacra tiene varios edificios importantes que tambien van incluidos en la venta y tasacion, tiene ademas un inmenso plantío de árboles frutales, eucaliptus, etc esta chacra linda por el Sud con D. Teodoro Mora calle Calcuta por medio, por el N tambien calle por medio con la quinta de Campana hoy de Antonio Luis Pereyra por el E calle tambien de por medio con la testamentaría de Olivera, en fin su situacion es inmejorable y su precio muy halagador para los que buscan pichinchas.

Los interesados que deseen ver los títulos de la venta y las tasaciones practicadas por el maestro mayor Felix Baca, ocurran a la escribania de D Eugenio Blanco Perú 129, y por planos y otros datos á nuestra casa San Martin num. 51. j17

Eguren y Martinez

Judicial

LAS MAGNIFICAS

Propiedades centrales

TESTAMENTARIA DE PLANES

CALLE BUEN ORDEN

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El domingo 24 de Junio a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate publico y dinero de contado.

1a casa—Calle de Buen Orden núms 665 y 667, esta casa tiene una grande y cómoda pieza para negocio y 2 dos habitaciones para familia, algibe, cocina, gas y demas oficinas. Su terreno se compone de 7 vs. 30 céntimos de frente por 22 vs, y 30 centimos de fondo al Oeste 91 183. Tasacion bajísima, 61,183, su base 2/3 partes 60,790

2a casa—A las 2 1/2, calle Buen Orden nums 673 y 675 esquina a San Juan nums 373, 381 y 385. Esta casa se compone de 4 habitaciones para familia y un gran almacen, algibe, cocina, letrina y demas oficinas. Su terreno se compone de 7 vs. 40 cents de frente al Este por 28 vs de fondo al Oeste

Su tasacion 164,177 ps base 2/3 partes ps 109,455 m/c.

3a casa—A las 3. Calle Buen Orden num. donde se encuentra una panaderia, tiene un espacioso almacen, 3 piezas para familia. Terreno, 8 vs. 38 centecimos de frente por 28 vs. 75 centecimos de fondo. Esta propiedad tiene un martillo a su favor, se base 2/3 partes 150,000

Todas estas propiedades se venderán ad-corpus todo lo que se encuentra bajo techos.

Nota Exigiremos de los compradores una seña como garantía de legítimo comprador

Por el mismo

Por orden terminante

su dueño

5 propiedades

MAGNIFICAS

Centrales, baratas las hay para familias

Para negocio para renta

APROVECHEN

EN LA CALLE DE BUEN ORDEN

1ª CASA

Calle Buen Orden núms. 622 y 622 1/2

Terreno 8 3/4 vs. de frente por 35 de fondo con 2 piezas de material, cocina, letrina y arboles frutales buena para negocio y sin base, por lo que den.

2ª CASA

Esta es espléndida, nueva flamante, hecha en cal, todo de primera calidad, núms. 624, 624 1/2 y 626, terreno 8 3/4 vs. de frente por 35 de fondo, buena para familia y comodidad para negocio, hay muchos que la quieren alquilar.

3ª CASA

Esta es un chiche preciosa en la construccion, hecha en cal no tiene nada que pedir, terreno 10 vs. de frente por 35 de fondo casa donde reside el dueño, con pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, gas en toda la casa, aguas corrientes, algibe, resumidero, gallinero jardin, lindisimas plantas, mochetas y umbrales de mármol, patios embaldozados, gradas de mármol. Ya hay muchos que le tienen ganas, como no, si es preciosa.

4ª CASA

Calle Buen Orden núms 652 y 654

Terreno tiene 7 vs. de frente por 18 de fondo, todo edificado, una pieza de altos, algibe, cocina, zarzo de fierro, produce buen alquiler, donde hay una talabarteria. Barata buena renta, que mas quieren.

5ª CASA

Buen Orden núms. 656, 658 y 660

Buena renta, segura con una contrata por 2 años que faltan para vencer. Terreno 10 vs. de frente por 18 de fondo, con mochetas y frisos de mármol, puertas de cedro forradas en fierro, algibe, pozo, cinco piezas, zarzo de fierro y parral, patios embaldozados, toldo de la calle, gaz, cielos razos todo pertenece a la propiedad.

Todas estas propiedades las remataremos el domingo 24 de Junio a la 1 en punto del dia por órden terminante de su dueño que las quemará por la gran urgencia que tiene para ausentarse a Europa.

Así es que le pedimos que visiten todas las propiedades que concurran al remate, que no falten a la hora indicada que el que compre despues nos dará las gracias. Títulos a satisfaccion, para verlos y mas informes a los martilleros, Defensa 78.

Nota-Las escrituras han sido hechas por el escribano Cabral. m31

Por el mismo

El viernes 29 de Junio

Dia de fiesta

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos a vender en remate publico y dinero de contado

La preciosa casa calle de Chile 700
Para chancelar una hipoteca

Que mejor negocio que el que ofrecemos con esta propiedad.

Buen interes
Buen frente
Buen fondo.

A saber 8 1/2 vs frente al Norte por 70 de fondo.—El tramway á 4 varas.

Edificio—9 piezas todas empapeladas, piso de baldozas, maderas duras, 3 altillos, cocina, gaz, calle empedrado, un gran zarzo de fierro en el primer patio con sus parras inmensas y de rica uva.

Esta hermosa y comoda casa ha sido retasada en 194588 $ m/c.

Infima base, para regalarla se puede decir, $ 130000 m/c que son menos de las 2/3 partes.

Los títulos son garantidos de primer orden. para ver tasaciones y títulos a nuestro escritorio Defenza 78. j21

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 22 de Julio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D. Martin Arrequi.

4 casas baratas

Primera casa

(Nuevo 738)

Calle de Arenales número antiguo 381. Tasacion 59,055. Base, dos terceras partes, 39,370 pesos m/c. Su terreno se compone de 8 vs. y 75 centímos de frente al Norte, por 22 varas de fondo. Edificio: tres piezas, umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo, etc; á la 1 en punto del dia,

Segunda casa

(Nuevo 744)

Arenales número antiguo 404; tasacion: 85143 base, 2/3 partes, 57,562 pesos m/c. Su terreno se compone de 8 varas 90 centimos de frente al Norte, por 21 varas y 50 centimos de fondo. Edificio: dos piezas en el primer patio, con pisos de baldozas, puertas vidrieras, otra pieza mas cuadrando el patio, otra pieza, cocina, letrina, etc. A la una y media en punto.

Tercera casa

(Nuevo 749)

Calle Andes núm. 267 antiguo, entre Santa Fé y Arenales. Tasacion: 54,054 pesos m/c; base 2/3 partes, 36,036 pesos m/c. Su terreno se compone de 9 varas de frente al Oeste; prolongándose que en el fondo se enangosta y solo tiene de ancho cinco varas. Edificio: tres piezas, cocina, letrina etc. A las 2 en punto de la tarde.

Cuarta casa

(Nuevo 507)

Calle Ayacucho núm. 393, antiguo, entre Arenales y Juncal. Tasacion: 77,246 base 2/3 partes 51,497. $ m/c. Su terreno se compone de 10 varas 50 centimos de frente al Este por 34 varas 50 céntimos de fondo al Oeste. Edificio: tres piezas puertas vidrieras, cocina, letrina, etc. A las 3 en punto de la tarde.

Llamamos la atencion sobre estas cuatro casitas baratas, de renta buena para pobres, que creemos es lo que se busca. j31

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar número 45

EL LUNES 25 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio, de un buen surtido de artículos del ramo arriba espresado, cuyo pormenor es en parte:

Rica yerba paraguaya, fósforos de cera, cabo de manilla, felpudos, ají molido, ricas pasas de uva, aceite de comer, semilla de alfalfa, vino de Oporto, idem de Jerez coñac varias clases y marcas, cigarros, aceite para máquinas, vermouth torino y francés, kerman ajenjo, bitter, vino priorato, papel para cartas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo:—50 barrilitos vino Garnacha colorado 50 cajones vermouth francés y de Torino.

Unagran cantidad de coñac legítimo de varias marcas y clases. j22

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa Bolivar 45

El miercoles 27

Y jueves 28 del cor'te

DE TIENDA

Y MERCERIA

Por cuenta de tres casas

INURODUCTORAS

A los plazos de 4,5 y 6 meses

[illegible]

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De un campo con poblaciones y haciendas en el partido de Rojas

En nuestra casa Perú No 87

El Sábado 30 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate publico el campo, poblaciones y haciendas arriba indicadas y cuyo pormenor es el siguiente. El area de campo es de 91512 cien milesimos partes de una legua cuadrada, conocido con el nombre de su dueño D. Manuel A. Linera y situado en la mitad del camino de Rojas, á Junin, el cual lo atraviesa en el paraje denominado Cañada de la Brava. Este campo es de gran porvenir por su importante situacion entre los 2 pueblos mencionados, sobre sus pastos abundantes y de exelente calidad. Las poblaciones son dos, en una de las cuales hay una quinta de 4 cuadras cuadradas, gran cantidad de plantas, un monte de durazno de 5,000 árboles y corrales para vacas y ovejas, en la otra á mas de los ranchos pozo y jagüel, hay un potrero de zanja para 30 animales. Las haciendas son las siguientes. 200 vacas mas ó menos en buen estado de gordura, con algunos novillos y terneros grandes, 150 yeguas mas ó menos con algunos caballos de servicio, 1,700 ovejas meztisas regulares. Las bases para la venta son, por el campo 500,000 $ m/c y las poblaciones á tasacion, las ovejas 30 $ m/c las vacas con escepcion de bueyes á 160 $ m/c. las yeguas chucaras, 70 $ m/c, y los caballos y yeguas de servicio 300 $ m/c. Las haciendas y poblaciones se venden al contado. Al comprador del campo se le daran seis meses de plazo, por la mitad del valor firmando un pagaré hipotecario sobre el mismo campo y con el interes del 8 por ciento anual y si una misma persona comprase el campo y haciendas tendrá los seis meses de plazo por la mitad del valor de todo, creemos que no puede menos de llamar la atencion este buen negocio pues la situacion del campo es inmejorable con pastos de primer orden y buenas aguadas, siendo precisamente el punto en que se hará la estacion, una vez realizado el proyecto de construir un ferro-carril de San Nicolas á Junin que unirá los pueblos de Junin y Rojas para Pergamino y San Nicolas. Los interesados tienen tiempo suficiente para ver el campo antes del remate y cerciorarse de lo que aseguramos. Para ver el plano y demas pormenores á nuestra casa Perú 87 jn 6

Por el mismo

Judicial—De una casa formando esquina á las calles de Zeballos y Chile, Ns 285 y 287 á la primera y 683 al 691 a la segunda.

El viernes 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate publico y dinero de contado, por orden del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco, la casa indicada por ejecucion seguida por los señores Guerri y Massa contra Don Francisco Abadie. El terreno de esta casa se compone de 12 vs de frente al Este calle de Zeballos por 50 vs de fondo á la de Chile, con 4 buenas piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua rica, las maderas son duras, los pisos embaldozados y tiene 2 buenas ventanas y 4 puertas de calle, con una pared corrida a la calle de Chile y tasada en la cantidad de 123,622 pesos m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son $2415 ps. m/c. Esta casa está alquilada desde hace 5 años ganando 1000 pesos m/c mensuales y habiendo en ella actualmente un almacen de comestibles. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Campos en el Tribunal de Comercio y por mas informes a nuestra casa Perú 87. j14

Por el mismo

Es como judicial

De una casa situada en la calle de Chile num 415 entre las de Lima y Salta. Tasada en 150,000 ps m/c, base para la venta 100,000 ps. m/c.

El viernes 29 de Junio a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate publico y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la casa arriba indicada edificada en terreno de 7 1/2 vs de frente al Sud por 70 de fondo, con 7 buenas habitaciones, 2 de ellas con piso de tabla y todas con techos de baldozas, algibe, cocina, letrina y un galpon con techo de teja francesa, todas las puertas interiores tienen contramarcos, el primer patio embaldozado y en el segundo y último hay parras con zarzo de fierro y algunos árboles frutales, los techos de esta casa son de maderas duras, tiene tambien un gallinero. Recomendamos este negocio no solamente por lo bajo de la base para la venta sino tambien por la buena situacion de esta casa en una calle ancha y rodeada de nuevos y modernos edificios, teniendo tambien la ventaja de las 2 vias de tramways que pasan por las calles de Lima y Salta.

Para ver las escrituras a la escribania de D. Victoriano Cabral y por mas informes a nuestra casa Peru num. 87. j13

Por el mismo

De las existencias de la tienda calle de Cangallo n. 613 entre las de Uruguay y Paraná. Por liquidacion El miércoles 27 del corriente a las 12 remataremos al contado todas las existencias de dicha tienda cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gros de colores id. de varias clases, granadina, bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y espadillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, mantas, fajas, sobrecamas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id merino para taparse, ricos chalones de cachemir y de merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de raso, articulos blancos para señoras, agua de colonia de Gosnell, rebozos de merino, lustrinas de varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Mostradores, armazones y enceres de la casa. j23

Por el mismo

Al contado
En nuestra casa Perú 87

El martes 26 del corriente a las 12 en punto de la mañana, daremos principio a la venta de un brillante surtido de articulos que en parte es como sigue:

Batones de tartan bordados para señora.	Camisetas de algodon con frisa.
Id de bombasí id id	Guantes punto de lana.
Patas bordadas para señora.	Bóas de punto de id.
Id id para niña.	Medias de lana para señora
Camisas para señora	Medias de algodon de seña sin costura.
Batas de lana	Id id de hombre id id.
Tartan de lana.	Brin azul.
Sombreros de castor.	Merinos negros.
Tapados para señora última moda.	Id de color.
Damasco de lana.	Rasos de seda negro.
Generos de vestidos variedad de clases y gustos.	Frazadas flora.
	Lustrinas negras

Al mismo tiempo una gran partida de calzado para hombres, señoras y niñas 100 mantas imitacion vicuña clase extra 3 cajones pañuelos hilo y algodon 1 id sombreros negros ala ancha, 30 piezas lana blanca 2 cajones generos para vestido. Recomendamos este buen surtido.

12 docenas cueros de cabra.

Por el mismo

Al contado
En nuestra casa Perú 87

El jueves 28 del corriente a las 12 en punto del dia daremos principio a la venta de un magnífico surtido de artículos para tiendas, mercerias, sastrerias, roperias, zapaterias etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, coleta plomo y negra, lienzos, percales, tul [illegible] anchos, alemanes co, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalinas, sombrillas, generos de diversas clases para vestidos, generos de lana, algodon y seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, generos de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia festones, embutidos, mayas, [illegible] fluelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires paños, lustrina, brin y gambrones, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botinas y botines de prunela para señoras, guantes de cabritilla, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos.

Por cuenta de una casa introductora 300 pares botines de doble suela para hombres y un gran surtido de botines para Sras. y niños y varios otros generos para vestidos. Recomendamos este importante remate j23

Francisco Bulnes

El Sabado 30 del corriente á las 11 de la mañana
En la calle de Garay [illegible]
Al contado y al mejor postor

De siete cuerpos de material, techo de zinc liso, puertas y ventanas de pino en cuarto de madera, dos puertas sencillas y dos altos [illegible]

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Noguera se procederá á la venta de los bienes indicado por ejecucion seguida por D. Lorenzo Paggio con Juan Ferrari y Doña Maria Poffo, por cobro ejecutivo de pesos.

El comprador dará una garantía arreglada al precio de la venta.

Segismundo Besalú

¡JUDICIAL!
¡En las Heras!

El domingo 1º del entrante Julio á la una de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de Paz, trescientas ovejas al corte, como pertenecientes á D. Santiago Villamayor y por la ejecucion que le sigue D. Ramon Ugarte.

El remate tendrá lugar en un puesto del Sr. Villamayor, situado en el cuartel [illegible] del Partido de las Heras. j23

Martin J. Haedo

JUDICIAL

De 3 magnificas

PROPIEDADES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y de conformidad con los herederos de la testamentaria de la Señora Da. Petrona Peña procederé á la venta de las 3 mencionadas propiedades en el órden siguiente:

El dia martes 24 de julio á las 2 de la tarde venderé á la mas alta postura la magnífica finca situada en la calle Florida 274 al 280.

Esta soberbia propiedad se compone de 2 casas, [illegible]

[illegible]

Juan C. Vidal y Ca.

AL CONTADO

Por cuenta de dos casas

Introductoras

EN NUESTRA CASA VICTORIA [illegible]

El Jueves 28 del corriente á las doce del dia daremos principio á la venta de 89 piezas de triples bruselas rizados de uno y dos anchos, chuses, etc.

[illegible]

Por el mismo

Al contado

Remate extraordinario

EN CASA

[illegible]

Chacabuco 21

EL MARTES 26

Del corriente

á las 12 en punto del dia

[illegible]

José Colombo y Ca

En nuestra casa Victoria 13. Al contado
De mercaderias generales

El martes 26 y miércoles 27 de Junio a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue.

[illegible]

Por el mismo

De la sastreria y roperia calle de Cuyo num. 326

El lunes 25 de junio a las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias de dicha sastreria cuyo pormenor es como sigue. Casimires y paños franceses en cortes y en piezas, ropa hecha para hombres y niños, sacos, levitas, levitones, sobretodos, chalecos, pantalones, paño castor, camisas finas, cuellos y puños, percalinas varias clases, entretela, corbatas, sombreros castor, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, vidrieras, espejos, gas, toldo y demás enseres de la casa j22

Cabrera y Constenla

Judicial

De 2 hermosisimas fincas

EN ESTA CIUDAD

Magnifico parage al Norte y con tr[illegible]

A la puerta

El domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D Miguel L. Noguera y por ejecucion seguida por Don Pedro Chape por cobro de pesos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Gabriel Foste, dos hermosas casas situadas en la calle de Santa-Fé esquina de Callao cuyos terrenos y edificios son compuestos de la manera siguiente.

1.º Propiedad con los núms. 625 y 627 con 10 vs. de frente a Sud calle de Santa-Fé, igual á ocho metros seiscientos sesenta milímetros, por 55 vs. 3/4 de fondo al N igual á 49 metros 150 milímetros con tres piezas hechas á todo costo y un magnífico galpon, arboles frutales, parra etc. etc. tasada en la insignificante suma de 158,129 ps m/c. con 15 centavos, la base para la venta son sus 2/3 partes que importan pesos m/c. 105,419 10 centavos.

2.º Propiedad contigua núm. 629 con 14 vs. de frente al Sud igual á 12 metros 124 milímetros, por 50 vs. y 3/4 de fondo igual á 49 metros 140 milímetros, con 6 piezas, cocina y demas oficinas. Esta propiedad tiene como la anterior diversidad de arboles frutales, parra zarzo etc. etc. su tasacion es la suma de 191,967 $. m/c. con 55 centavos la base para la venta son sus 1/3 partes que importan ps. 127,978 con 36 centavos.

Importe total 350,090 2/3 partes 233 391 $ m/c. con treinta y dos centavos.

NOTA—Por informes á la escribania de Llamas Oliver Defensa 2.º patio, ó á los rematadores Rivadavia n. 10 donde hallaran los títulos hasta el 8 de Julio. m31

POR EL MISMO

!!! Sin limites !!!

De un magnífico terreno formando esquina, situado en la calle larga de Barracas al Sud.

!!!Estacion Mitre!!!

El Domingo 1º de Julio á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, y dinero de contado, y por órden terminante de su dueño; un hermoso terreno situado en la calle larga de Barracas al Sud, compuesto de cincuenta y cinco vs. de frente al Oeste, por cien o cincuenta y cinco vs. una superficie de cinco mil quinientas varas cuadradas.

Este terreno es de mucho porvenir, y por su situacion topográfica, alto, esquina, y con el ferro carril de la Ensenada por un lado, y el tramway por el otro, dista de la estacion Mitre solo ciento cincuenta varas, y está todo poblado á sus alrededores.

El que se interese debe tener presente que no tenemos base alguna, y sí, la órden de vender por cualquier precio.

Títulos superiores y por informes á los martilleros calle de Rivadavia 10, altos. j21

Miguel Saliba

Judicial en Marcos Paz.

El dia 24 de Junio á las 12 del dia procedere á vender al contado por orden del señor Juez de Paz del partido de Merlo y por ejecucion seguida por Don Cándido Pizarro hijo en representacion de Don Mariano Villamayor contra Luis Androtti por cobro de pesos las existencias siguientes:

18 fanegas de maiz nuevo en espiga, 12 animales yeguarisos, varios útiles de labranza y un rancho de paja, todo se venderá á la mas alta postura, menos el rancho que está tasado en la cantidad de 600 ps moneda corriente que no se tomará como base las 2/3 partes. j16

Por el mismo

Judicial en el Pueblo de Marcos Paz.

El dia 26 de Junio á las 12 del dia procederé á vender á la mas alto precio y dinero de contado, y por orden del señor Juez de Paz del partido de Merlo y por ejecucion seguida por varios acreedores contra Pablo Gaili y Ca. por cobro ejecutivo de pesos, de 311 fanegas de maiz nuevo en espiga.

Se recomienda la asistencia á la hora señalada á los [illegible]. j13

Julian Martinez y Ca.

(Antes Maesso y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue

[illegible] cristales, juegos completos de mesa, [illegible] fuentes de varias clases, [illegible] bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, [illegible], poncheras, bizcocheras, [illegible] cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido [illegible] floreros, vasos, copas, &. &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

Por el mismo

Judicial

DE LA PROPIEDAD

Situada en la calle de Esmeralda 818 antiguo hoy 575 perteneciente a la testamentaria

Del General D. Emilio Conesa

Por órden del Sr. Juez de 1era Instancia Dr. Noguera

Tasacion $ 950,220 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 633,480 m/c

El martes 3 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion [illegible]

[illegible] m29

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

De seis leguas de campo

En el partido de Lincoln

Lindando con el río Salado

En nuestra casa Bolivar 14

[illegible]

Tasacion del todo $ 600,000
Base para la venta 2/3 partes $ 400,000

[illegible]

Tasacion del todo $ 600,000
Base para la venta 2/3 partes $ 400,000

[illegible]

Al mismo tiempo

Por órden terminante de su dueño

[illegible]

Base para la venta ciento noventa mil pesos m/c. la legua

[illegible]

Por el mismo

Judicial

De la magnífica finca calle Parque 580. Testamentaria de la Sra Doña Modesta Cires de Harden.

[illegible]

Gran retasa $ 290.133 m/c
Base para la venta 2/3 partes $ 190,12[illegible] m/c

[illegible] j3

Por el mismo

Judicial

De un terreno ubicado en el nuevo pueblo Saavedra, manzana núm 1, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de D. Frank Turner contra Servando Ximenez.

[illegible]

Por el mismo

Judicial

Por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia. De la mitad de la finca donde existia el reñidero de gallos, situada en la calle de Callao No. 150 al 164.

El Viernes 29 del corriente a las 2 de la tarde [illegible]

[illegible] Bolivar 14. j12

Por el mismo

SESTO REMATE

de rezagos de Aduana

[illegible]

EN EL PATIO DE LA ADUANA VIEJA

POR ORDEN

Del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

El mártes 26 del cor'te

A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por orden del Sr Administrador de Rentas Nacionales, un grande y variado surtido de artículos de almacen, bebidas y ferreteria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

100 cjs de coñac, 10 cjs. cigarros surtidos, 100 frasqueras ginebra, 83 cjs aceite, 10 balas papel de estraza, 10 cjs capsulas. El resto del pormenor lo publicaremos oportunamente.

Mas informes Bolivar num 14 j20

Por el mismo

12 carneros Negrettes.
13 id Lincoln
14 id Rambouillet y Negrette.
15 ovejas Lincoln especiales del acreditado establecimiento "San Martin" en Cañuelas, propiedad del Sr. D. Vicente L. Casares.

El miércoles 25 de Julio a la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, los animales arriba indicados pertenecientes todos ellos al acreditado establecimiento «San Martin» en el partido de Cañuelas de propiedad del Sr D Vicente L. Casares

Los animales lanares de este acreditado establecimiento son conocidos de todo el mundo, es por esto que omitimos toda clase de recomendacion hacia ellos. Estos animales estarán en exposicion en nuestra casa Bolivar 14, 5 dias antes del designado para el remate para que los interesados puedan pasar a inspeccionarlos

De la misma procedencia

Para el Viernes 24 de Agosto venderemos al mejor precio los siguientes animales

12 toritos Durham de 12 a 18 meses, segunda y tercera cruza y 2 potrillos media sangre Cleveland son de la cria del Sr. D. Rafael Cobo é hijos, del famoso caballo el «[illegible]»

Mas informes a nuestro escritorio, Bolivar 14

Ramon Garcia y Comp.

Judicial

De una linda chacra con edificio

EN EL EJIDO

del pueblo de RANCHOS

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente al concurso de D Juan Francisco Vivot.

Tasacion $ 31,86[illegible]

BASE PARA LA VENTA ps. 21345 34

El mártes 26 del corriente Junio á las 2 de la tarde, en nuestro escritorio Rivadavia no 1[illegible], venderemos al mas alto precio sobre la base fijada la linda chacra situada en el ejido del pueblo de Ranchos.

Su terreno encierra una superficie libre de calles, de 13 cuadras cuadradas y 14,974 metros de otra, con 5 piezas y una cocina de material y techo de paja, pozo de balde etc, linda por el Norte con Almison y Vilbon, por el Este con Da. Carmen S de Merlo, por el Sud con Coronel y por el Oeste con Inchauspe y Dijo.

Por títulos y otros pormenores á la escribania del Sr Lijó en el tribunal de comercio.

Prevenimos que el remate tendrá lugar en estro escritorio Rivadavia 109. j10

Gomez y Videla

De comestibles y bebidas
En la casa calle Potosí N. 190

El Lunes 25 de Junio a las 12 del dia en punto, en nuestra casa calle Potosí 190 entre Chacabuco y Piedras, daremos principio á la venta de un gran surtido de mercaderias de almacen, cuyo pormenor es en parte como sigue:

100 cjs pasas de Malaga, 30 id aceite italiano, 15 id mostaza francesa, 100 sobornales yerba paraguaya, 50 tercios paraguayo, 100 latas higos de Napoles, 50 id Le Cadiz, 100 cjs fideos Génova, 50 id id del país, 100 latas café molido, 20 bolsas lentejas, 5 cjs naipes españoles, 10 sacos comino español, 50 id arroz glacé, 10 id pimienta en grano, 10 bultos té Lone Moung, 100 cjs almendras americanas, 20 latas pimientos, 10 cjs quesos redondos, 160 frasqueras ginebra, 20 cjs cigarros alemanes, 1000 id Bremen, 10 id grasa americana, 20 sacos semilla de alfalfa, 10 cjs fosforos Roche y Ca, 150 sacos fariña, 5 bultos pavilo, 20 barricas sal fina, 20 sacos alpiste español, 10 cjs ajenjo Silliman, 50 id vino Oporto, 10 id cerveza alemana, 30 barricas id inglesa negra y blanca, 10 bordalesas vino carlon, 100 damajuanas [illegible] de Mayorca, 100 id caña paraguaya, 100 cjs vermouth francés, [illegible] y otros muchos articulos que estarán á la vista á la hora del remate.

NOTA—Participamos al comercio y á nuestros relaciones en particular, que hemos trasladado nuestra casa de negocio y comisiones á la casa calle de Potosí N. 190, entre Chacabuco y Piedras. j22

Luis G. Leonetti y Cia.

JUDICIAL

De un hermoso terreno situado en la calle Comercio 318

El Domingo 8 de julio a las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del señor juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Angel Casares y como perteneciente a la testamentaria de Don Pedro Labao cuyo terreno mide 8 3/4 vs de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, habiendo sido tasado por la bajísima suma de 56,886 pesos m/c y siendo sus 2/3 partes 37,924 ps. m/c las que servirán de base para la venta.

Me parece inoficioso recomendar este lindo terreno que está recomendado por su linda posicion.

Para ver títulos y tasaciones á la escribania del señor Manuel Perez Gomar ó en el escritorio San Martin 31.

Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sin excepcion de persona. j8

Por el mismo

Judicial

De un terreno formando esquina, todo cercado de pared, en la villa San Carlos partido de San José de Flores cuyo terreno mide 20 vs. de frente a la calle de Bayona por 40 vs. de fodo a la de Moreno. El domingo 24 de Junio a las 12 del dia procederemos a vender por órden del Sr. Juez de Paz del partido de Flores D. Mateo Victorica, el mencionado terreno y por ejecucion seguida por D. Guillermo Martien contra los Sres. D. Pablo y D. Luis Garabaglia, habiendo sido tasado dicho terreno en la suma de 20,000 $ m/c. no se podrá vender menos de las 2/3 partes que son 13333 pesos m/c lo que servirá de base para la venta.

Para ver tasaciones etc, a nuestro escritorio, 31-San Martin-31.

Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto de compra el 10 0/0 sin escepcion de persona j7

Mariano Irigoyen

Banco Hipotecario.

El miércoles 4 de Julio a las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la calle de Cangallo núm. 649 (antiguo) hoy núm. 1227, con 17 1/2 vs. frente al Sud por 70 vs. de fondo 15 piezas &, &. Tasacion 537,500 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de 12000 $ concedidos sobre dicha propiedad a D Ramon Ratis, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 28 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 12750 $ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado ps. fts 1.260 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco. San Martin 11 de 10 de la mañana a 4 de la tarde. j20

Fernando Oyuela y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Dr. Areco.

Tasacion bajísima

De un magnífico terreno alambrado perteneciente al concurso de D Juan y D Enrique Spraggon, compuesto de 10,003 varas 50 centesimos cuadrados siendo su tasacion de 10 ps m/c la vara cuadrada y 2000 ps. m/c. todo el alambrado Importa la tasacion 102,035 ps. m/c. y sus 2/3 partes 68,023, ps. 3 centavos m/c.

El terreno se dividirá en lotes al gusto de los compradores siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion.

El Domingo 15 de Julio á las 3 de la tarde procederemos á la venta de este terreno, compuesto de 84 varas al Sud frente á la calle de Temple, 76 varas al Norte frente á la calle segunda Temple, 124 varas al Oeste frente á la calle Bermejo 123 varas al Este frente á la calle Ecuador.

Títulos de primer órden para inspeccionarlos y ver el plano ocurrir a la Escribania del Sr. Blanco (Tribunal de Comercio) ó á los rematadores en la Bolsa de Comercio. j22

H. Baizan

De 15,000 plantas

El domingo 24 del corriente a la 12 del dia, en el pueblo de Belgrano, en la quinta que forma esquina a las calles de Moreno y y San Lorenzo. Gran quemazon de 15,000 plantas surtidas como ser limones, naranjos, cipreses, nisperos, membrillos del Japon, duraznos, damascos, aromos y una infinidad de lindas plantas, todas frutales, que no se detallan por su mucha estension.

Este remate reune las ventajas que ningun otro reune, porque el que compre dichas plantas las saca de la tierra para volverlas á plantar de nuevo, no como los que rematan muchas veces que cuando las van a plantar estan secas y entónces lo que compran es leña y no plantas, lo que en portugues viene a ser saca ó ferro de ferro a mete en otro ferro j20

Por el mismo

Espléndido y colosal remate el domingo 24 á las 3 de la tarde de 4 propiedades, indigno de figurar entre las fincas que se sacrifican hoy, tanto por su elegancia, fuerte construccion, buena posicion, nueva flamante cuanto por la importante renta que pueden dar, seguro de que el que compre tendrá el uno y medio por ciento mensual sobre el capital que emplee en ellas; las mencionadas propiedades forman esquina á las calles de Salta y Cochabamba mirando al Este y Sur, señaladas por la de Salta con los numeros del 625, al 631, y por la de Cochabamba con el 533, cuyo pormenor es como sigue: El terreno de la primera mide 12 varas de frente por 40 tambien de frente por formar esquina, 7 lindísimas piezas inclusa una hermosa tienda que forma esquina, todas construidas de primer órden, buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, revocada en cal por dentro y fuera, techos, patios y pisos de las piezas todos embaldozados, cielo rasos de yeso, algibe, resumidero, letrina, cocina y una parte preparada para seguir el edificio, una pieza de alto que sirve de mirador con una escalera de fierro formando caracol, un lindo zaguan con cielo raso de yeso y pintado al óleo con su puerta de fierro toda bordada, lo de la calle de centro, friso de marmol blanco y negro, en fin por el detalle verán que no puede ser mejor.

La segunda se compone de 8 varas de frente por 40 de fondo, 6 piezas en perfecto estado y demas oficinas necesarias.

La tercera tambien tiene 8 varas de frente por 40 de fondo 6 piezas y todas las oficinas necesarias.

La cuarta y última se compone de 10 varas de frente por 30 de fondo 4 piezas nuevas, altos y bajos.

Todo el resto cercado de pared, y en el frente de 38 varas que tienen las cuatro casas, sigue la misma arquitectura, calle empedrada, vereda de piedra.

El que se interese en verlas antes del remate puede hacerlo cuando quiera. j16

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 22 de Julio a las 2 de la tarde de una casa de poco precio y tasada muy baja, situada en la calle de Saavedra num 149, á 20 pasos de la linda calle de Belgrano por donde pasa el tramway con doble via, por orden del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares como perteneciente á la testamentaria de Don [illegible] Montedo cuyo pormenor es como sigue. El terreno mide 9 3/4 varas de frente por 32 de fondo 2 hermosas piezas perfectamente construidas incluso una hermosa sala, maderas duras, techos y pisos embaldozados, dos ventanas de reja, zaguan, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared. El todo ha sido tasado recientemente en la pequeña suma de 24,752 ps. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,501 ps 25 centavos j22

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 22 de Julio a las 4 de la tarde, de una casa por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á [illegible] Saravia de Azopardo en condominio [illegible] situada en la calle de Santa-Fé [illegible] esquina de Callao, cuyo pormenor es como sigue. El terreno se compone de 8 varas de frente por 33 de fondo, 4 piezas en buen estado y á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde, dos ventanas de reja, [illegible] techos y pisos del primer patio embaldozado, [illegible] tramway á la puerta. El todo ha sido tasado recientemente en la suma de [illegible] no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son [illegible]. Mas pormenores al Rematador [illegible] j22

Por el mismo

El domingo 24 del corriente a las 4 de la tarde, de 4 lotes de terreno situados en la calle de Cochabamba formando esquina a la de Santiago del Estero, calle empedrada, cercado de pared, precioso paraje y comercial, por cruzar las avenidas del mercado del Sud y los corrales de abasto, el primero que forma esquina a las dichas calles se compone de 30 [illegible] frente por 27 1/2 de fondo, el segundo de 10 vs. de frente por 40 de fondo, el 3º y 4º de 10 vs de frente por 57 de fondo, todo a la mas alta postura y sin retirar nada j22

Carlos Z. Castro y comp.

JUDICIAL

De una magnífica casa en Chascomus
Calle General Alvear num 28

El dia 8 de Julio a las 12 en punto. Por orden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Señor D. Juan Carlos Belgrano y ejecucion seguida por D Antonio Brum contra D Patricio Machado se procederá a la venta en público remate y al contado de la linda casa situada en el pueblo de Chascomus Calle General Alvear núm. 28 edificada en terrenos de 12 varas de frente por 48 de fondo compuesto de 4 piezas de azotea techos de maderas duras 2 piezas techos de tejas y pisos de baldozas &

Esta propiedad esta tasada en 59 380 $ m/c

Base para la venta la suma de 39,520, importe de las dos terceras partes de la tasacion

Títulos garantidos Por mas pormenores casa del rematador Cangallo num. 65 y 67 o escritorio de D. Felix Sagasta casa de los Juzgados 1er. patio. j23

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia [illegible] por cuenta de varios á la vista de un notable surtido de mercaderias para la estacion cuyo detalle es el siguiente

Franela y bombasí varias clases, lienzos poples, lana, raso negro y de colores, gró Sues Surach, foulard de seda gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda, granadina, cintas faille, id de gró, id id novedad ancha 10 id razo, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules, lisos y labrados, blondas blancas y negras, passamaneria, parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botines de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id idem, pilul, ruch, guantes sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad articulos crema, calzones para niños, colchas de algodon, sarasas colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varias colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varellas, alpaca, percalina general, popelina, lienzos, bramantes, brin de hilo, [illegible], coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id blanco, sedas é hilos blancos y de colores, otros articulos que no detallan pero que estarán á la vista el dia de remate j23

Al mismo tiempo

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

3 cajones bombasí blanco, 2 fardos pellones, 5 cajones bramantes varias marcas, 6 fardos lienzos de diferentes marcas, 3 cajones lustrinas negras

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El dia jueves 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un completo y muy variado surtido de articulos para registros, tiendas, mercerias, zapaterias etc. Cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, pequines, varellas, pople, coco, sarazas, gró, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, alemanisco, ropa, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases casimir, brin y etc, paquinas, cambray, muselinas, merinos, anilla, [illegible] calzados de todas clases para hombres, señoras y niño variedad de [illegible] para niños, enaguas camisas, corcé, cuellitos, camisolines, [illegible] id de pople, corbatitas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, [illegible] y chalones de merino, [illegible] que estarán á la vista en el acto del remate. j22

Ramon Alvis

EXTRA-JUDICIAL

[illegible]

Antonio S. Gil
JUDICIAL
EN LA
Boca del Riacuhuelo

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Pedro Mantilla, procederé á la venta de los terrenos que en seguida se expresan, situados en la Boca del Riachuelo y al lado de la casilla del peage.

El domingo 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, y al precio mas alto que exeda de las 2/3 partes de la tasacion, procederé á la venta.

PRIMERO

De un terreno calle Gral. Rodrigues, formando esquina á una calle sin nombre, á una cuadra de la calle Gral Brown (por donde pasa el tramway) se compone de los lotes núms. 28, 29, 30 y 31 señalados en el plano de dicho terreno; consta de 35 vs. 50 centécimos, igual á 29 metros 69 cs de frente, calle sin nombre, 37 vs. 50 centécimos igual á 32 metros 47 centécimos al Sud Oeste, calle del Gral Rodriguez, 49 vs. 59 centécimos igual á 42 metros al Nor Oeste y 61 vs. 76 centécimos, igual á 53 metros 48 centécimos de frente al Ner-Este.

Tasacion 33600 ps. mic. 2/3 partes 22400

SEGUNDO

Un terreno calle Gral. Brown formando esquina á una calle sin nombre, comprende los lotes núms. 13 14, 15 y 16. Se compone su extension de 40 vs. igual á 34 metros 64 centímetros de frente N. E. calle Gral. Brown 50 vs igual á 43 metros 40 centímetros de fondo al S. O. con frente al N. O. á la calle sin nombre.

Tasacion 48000 2/3 partes 32000 ps. mic.

TERCERO

Un terreno calle Gral. Brandzen, formando esquina á la de Crucero, señalados con los núm. 60 y 61 se compone de 35 vs. igual 30 mts. 36 cents de frente calle Gral. Brandzen con 29 vs. igual á 25 mts y 8 cents de fondo al Sud, con frente por el Este á la calle de Crucero.

Tasacion 35000 2/3 partes 23333 ps. mic.

Nota—El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta que será estendido inmediatamente de concluido el remate.

Para ver las tasaciones y títulos dirigirse á la escribanía del Sr. Perez Gomar, Defensa 78. j13

Por el mismo

Cuarta propiedad

De la casa alta y baja Belgrano 963, 965 y 967

El domingo 1º de Julio á las 2 en punto de la tarde y al precio mas alto que exeda de las 2/3 partes de la tasacion y dinero de contado procederé á la venta de esta hermosa casa cuyo terreno consta de 15 vs. 60 cents igual á 13 mts. 56 cents, de frente al Sud con 34 vs igual á 29 mts. 49 cents de fondo al Norte, la casa baja tiene un hermoso almacen en la esquina, 4 piezas, 2 altas, algibe, cocina, letrina, etc. y patio, la casa alta se compone de 6 habitaciones, cocina, letrina. Tasacion 336515 $ cents. 2/3 partes 425064 j13

Por el mismo

Quinta propiedad

La casa calle Alberti núm. 190

Su terreno se compone de 9 vs igual 7 mts. 70 cents de frente al Oeste por 59 vs. 30 cents igual 51 metros 3 cents de fondo al Este. La casa tiene 6 habitaciones, cocina, pozo, letrina, etc. Tasacion 49173 ps. 2/3 partes 32792 $.

El tranvía que va por la calle Venezuela dejará á los interesados en la puerta de las propiedades. El comprador abonará el 3 p% al firmar el boleto de compra venta que será estendido en el acto de concluido el remate.

Para ver tasaciones y títulos que son inmejorables dirijirse á la escribanía del Sr. Perez Gomar y al rematador Defensa 189. j13

Chapeaurouge y Ca.

Importantísimo remate

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y en virtud de la sentencia del señor Juez Nacional Dr. D. Andrés Ugarriza.

En S. Fernando
EN LA CASA
Del señor Maradana
FRENTE AL CANAL
Donde estará la bandera
1188 arrobas harina
DE TRIGO

Flor del estado oriental, tomadas en contrabando

Al mismo tiempo y de igual procedencia 12 1/2 quintales de riquísima carne de tasajo.

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado.

Por mas informes dirijirse á los rematadores Victoria 144 y 146. j22

Por el mismo

EN NUESTRA CASA VICTORIA 144 Y 146

Por cuenta de varias
CASAS INTRODUCTORAS
AL CONTADO

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un magnífico surtido para tenderos, roperos y merceros, cuyo detalle irá mañana. j23

Por el mismo

Remate especial para tenderos y roperos
En nuestra casa Victoria 144 y 146

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos por cuenta de varios, un selecto surtido, cuyo detalle irá mañana. j23

Angel Aguilar
Judicial

En el pueblo Marcos Paz. De un gran terreno con mucho edificio y un gran horno de ladrillo, tasado en 59000 ps. m/c. 2/3 partes ps. 39333. El domingo 1º de Julio á las 12 se rematará por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Godofredo Huba, de este lindo terreno y casa á saber:

El terreno se compone de 200 vs. de frente al Norte por 631 de fondo al Sud presentando una superficie de varas cuadradas 126000 con edificio de 5 piezas, pared de material &, un galpon de 16 vs. de largo por 6 de ancho, 2 hornos para la quema de ladrillos en buen estado 3 pisaderos con pisos de ladrillo.

Por mas informes al Tribunal de comercio escribano del Sr. Lijó ó al martillero Potosí 85 ó Victoria 686.

Nota—El comprador que no sea conocido dará el 5 p% sobre el precio de la compra al firmar el boleto. j1°

Remijio R. Gonzales
Judicial

De una hermosa chacra en el partido de Lobos; 15 cuadras de la estacion de Zapiola.

El domingo 24 del corriente á la una del dia rematare por órden del Sr. juez correccional Dr. Bonso y en la ejecucion seguida contra D. Luis Bordiasi, la hermosa chacra arriba mencionada, componiéndose su terreno de 20 manzanas zanjeadas, con cerco de postes y alambre, espeso cerco de sinasina, 2 hileras de álamos á todo su contorno, 1 1/2 cuadra de monte de árboles frutales, tres piezas nuevas de material rebocadas en cal etc. etc. El terreno es sumamente fértil y alto y todo labrado. La base para la venta sea 15000 $ m/c que es la oferta que hay como así lo ha dispuesto el Sr. Juez.

Es inútil de recomendar esta hermosa chacra pues su situacion es inmejorable y la base fijada no es la sesta parte de lo que ha costado á su propietario.

Nota—El remate tendrá lugar en la misma chacra y el comprador tendrá que depositar en manos del rematador 10 p% del importe como garantía.

Por mas informes Victoria num. 100 j10

Por el mismo

Importante remate judicial
EN LO MAS PINTORESCO
DE ALMAGRO
AL LADO DE LA ESTACION DEL MISMO NOMBRE

De una hermosa casa quinta
OJO ESPECULADORES

El domingo 8 del próximo mes de Julio á las tres de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, por una ejecucion seguida contra su propietario por un crédito hipotecario, una hermosa casa quinta, situada al lado de la estacion de Almagro, componiéndose el edificio de 7 habitaciones, cocina, algibe y letrina etc. etc. constando el terreno de 131 varas 20 centimos de frente al Norte, ó sean 113 metros 619 milímetros, por 63 varas 95 centimos de fondo al Sud por el costado oeste ó sean 55 metros 380 centímetros, 160 varas 40 centimos por el costado Sud igual á 80 metros 105 milímetros, previniendose que por el costado este tiene un martillo en su favor de 45 varas de ancho, por 53, 90 de largo, equivalente á una superficie total de 12185 varas 48 centimos, plantado con muchos árboles frutales y de adorno. La tasacion ha sido verificada por los maestros mayores D. Juan B Solari y Guillermo Martinez en la cantidad de ps. 335,114 m/c sirviendo de base las dos terceras partes que son ps. 223,409 m/c El terreno es sumamente alto, bien situado, y á mas de estar al lado de la estacion, dista solo una cuadra de la línea de los tramways. Por mas informes Victoria núm. 100 j23

Por el mismo

Del gran establecimiento de confitería, café restaurant y posada denominado "Piccolo Torino" situado en la calle Lima entre Belgrano y Moreno enfrente de la estacion central del ferro-carril del Sud, encontrándose el restaurant en la calle Belgrano al lado de la iglesia de Monserrat !!!Ojo confiteros, fonderos y dueños de cafées y posadas!!!

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto remataré por órden terminante de su dueño, el gran establecimiento arriba mencionado consistiendo su inventario, en mesas, sillas, mostradores, armazones espejos, cuadros, brazos de gaz, espejos, lavatorios, camas de fierro y de madera, rejas de fierro, faroles, depósitos de agua, candeleros de bronce, tabiques, percianas, vidrieras una grande y hermosa cocina económica con sus cacerolas, sartenes, tachos, máquinas para tostar y moler café, escaños, fuentes para confiterías loza, vasos, cristales, porcelana, cubiertos, manteles servilletas, colchones, sábanas, fundas tohallas y un gran surtido de bebidas, comestibles etc. etc.

Al mismo tiempo venderé todos los útiles y herramientas del taller de la confitería. Por mas informes, Victoria núm. 100. j23

Eduardo G Moreno y Ca.
Banco Hipotecario

El miércoles 4 de julio á las 4 de la tarde, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle de Corrientes entre la de Centro América y Nueva Granada Nos 658 y 660 antiguos, hoy Nos 1352 y 1354 con 10 vs de frente al Norte por 79 de fondo. Tiene 9 piezas. Todo fue tasado en 260,000 ps. m/c.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 50000 $f concedidos sobre dicha propiedad á Don Antonio Olivas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 20 de la Ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 6420 $f. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f 537 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j20

Nicandro Dorr
IMPORTANTE JUDICIAL
De un acerradero á vapor

En el muelle de San Fernando el domingo 8 de Julio á las 12 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de un acerradero á vapor situado en el muelle de San Fernando y perteneciente al concurso de los Señores E. H. Polmar y Ca. Su venta será en detalle, siendo su pormenor el siguiente: una máquina á vapor horizontal fuerza de 15 caballos, un guinche á vapor para tirar vigas, un barco largo para acerrarías 2 idem simples 2 sierras 16 sierras circulares de 8 hasta 54 pulgadas de diámetro dientes de acero, hachas, palancas, barretas, clavos, motores, aceite para máquinas varias herramientas y útiles, una caja de fierro, escritorios, sillas, prensa etc. Por mas pormenores al rematador Potosí 81. j23

Rocca y Ca.
JUDICIAL

De una lindísima chacra situada en Quilmes (donde está designada por la bandera de remate.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Civil Dr. D. Miguel L. Noguera la chacra arriba indicada por ejecucion que sigue el procurador García contra D. Francisco Brincone y su esposa Doña C. de Marati por cobro ejecutivo de pesos.

El Domingo 24 de Junio á la una en punto de la tarde remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado dicha propiedad compuesta de su área de terreno de 8 cuadras cuadradas, con mas 50 centesimos cuadrados inclusos sus cercos plantaciones y el edificio que contiene tasado en todos sus ramos á un peso vara cuadrada igual á la cantidad de 180032 ps con 50 centesimos lindada por su frente con Don Pascual Morales por el Oeste, con Don Felipe Meres por el Sud, con don Joaquin Marquez y por el Norte con los herederos de Correa, siendo su base para la venta las 2/3 partes que asciende á la cantidad de 120022 ps m/c con mas 35 cts títulos superiores.

Nota—Se previene á los compradores que exijiremos un 5 por ciento sobre su venta al contado ó bien una garantía personal á nuestra satisfaccion.

Por mas datos á nuestro escritorio Potosí 93 j8

Lisandro Medina
Judicial

El Domingo 24 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de primera Instancia Dr Casares y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bufla Un solar de terreno con todo lo en el edificado, compuesto de 46 2/3 varas de frente por 50 de fondo situado en el pueblo de San Martin calles de Moron y Villa de Lujan haciendo esquina. La tasacion es de 23,000 pesos m/c teniendo por base para la venta las 2/3 partes que son 15333. Títulos otorgados por el Gobierno

Por el mismo
Judicial

El mismo dia y por orden del señor Juez de Paz del Partido venderemos tambien á la mas alta postura y dinero de contado 15 bueyes, 1500 varas de alambrado y mas 25 toneladas de pasto seco perteneciente á Don Domingo Mazoni por una ejecucion seguida contra este El remate tendrá lugar en el Juzgado, á las dos de la tarde j12

Mariano Billinghurst
JUDICIAL

De una linda finca al norte de la ciudad calle Tucuman número 783 á cuatro cuadras de la plaza del Parque y media cuadra de la iglesia del Salvador.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar la finca arriba designada, edificada en terreno de 10 varas de frente por 19 y 1/2 de fondo con ocho hermosas piezas, un altillo, algibe, gas y demas comodidades, todo construido á la moderna con azoteas de marmol, tasada muy baja en pesos 179,730 m/c, base para la venta 2/3 partes pesos 119,820 m/c, por mas pormenores ocurrir al martillero Perú 144 j5

Leandro Mattaldi y Ca.
Muebles nuevos y usados

El lunes 25 del corriente á las 12 del dia y á las 7 1/2 de la noche venderemos [illegible] de muebles nuevos y usados, consistentes en [illegible] de sala de jacarandá, brocatela, id de reps, mesas de centro, [illegible] roperos, espejos, cuadros, [illegible] cajas, juegos de [illegible] de 3 piezas, camas de jacarandá y [illegible] percheros con espejo, lavatorios, [illegible] mesas de noche, [illegible] relojes de pared [illegible] &. j20

Por el mismo

Muebles y artículos de Tienda
En su casa Cangallo 75
(ANTIGUO CAFÉ CATALANES)

El miércoles 27 del corriente á las 12 del dia y á las 7 y media de la noche venderemos [illegible] los arriba mencionados [illegible] estension [illegible] la venta j20

Por el mismo

MUEBLES
Artículos de tienda y MERCERIA
En su casa Cangallo 75
(ANTIGUO CAFÉ CATALANES)

El jueves 28 del corriente á las 12 del dia y á las 7 1/2 de la noche venderemos un [illegible] surtido de muebles nuevos y usados, artículos de tienda y merceria y otros cuyo detalle omitimos por su estension, pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta j20

Por el mismo

Remate especial de alhajas
En su casa calle Cangallo núm 75
(Antiguo café Catalanes)

El martes 26 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de una casa introductora, [illegible] de alhajas de oro de 18 y 14 kilates, aderezos, medallones, relicarios, caravanas, anillos, pulseras etc.

Al mismo tiempo varias alhajas con brillantes j23

Ibañez y Vidal
JUDICIAL

De un precioso terreno perteneciente á la testamentaria de Don Ramon Elegarriaga, á dos pasos de los corrales de abasto del Sud.

El Domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera el precioso terreno sito en la calle Alsina á media cuadra de los corrales de abasto

Este terreno tiene de frente al Este 33 metros 341 milímetros formando un área total de 692,959 metros cuadrados. Tasacion bajísima 10,394,38 cts base para la venta 2/3 partes 6,930

Este remate tendrá lugar sobre el mismo terreno donde estará la bandera

Por datos y ver el espediente á la escribanía de Don José Fernandez ó á los martilleros Victoria 60 j26

Beator Dozo
Judicial
En el Bragado

De una magnífica casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gonzalez situado en el pueblo del Bragado. El terreno tiene 106 varas de frente por 55 de fondo, el edificio se compone de 2 hermosos salones formando esquina, con armazones y mostrador y otras tres piezas y zaguan etc.

El Domingo 15 de Julio venderé por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro Dr D. Virgilio M. Tedin, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba expresada con las armazones y mostrador tasado todo en la cantidad de noventa y seis mil pesos m/c no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 64,000 $

Téngase presente que la línea ferrea al Bragado se abrirá al servicio en este mes, y aquel punto será en poco tiempo el mas importante de la Provincia. Esta casa es la mas hermosa de este pueblo, y apropósito para un gran negocio, los títulos están en perfecto estado.

Por mas pormenores ocurrase al martillero en el Bragado ó en Mercedes calle 32 n. 137. j4

Modesto Acosta
Venta particular
En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor Este, con 3 piezas de material, siendo 2 de ellas de piso de tabla y las oficinas necesarias tambien de material. Además está cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, árboles frutales y eucaliptus Cuyo terreno tiene de frente 50 vs y 74 de fondo

Mas pormenores ocurrir al remate de Modesto Acosta Ca., calle San Martin 224 perm.

Por el mismo

Remate de inauguracion
EN SU NUEVA CASA
Corrientes 309
Frente á la Opera

EL LUNES 25 JUNIO

A las 12 1/2 en punto. Un gran surtido de muebles consistentes en roperos, aparadores, lavatorios, mesas de centro, 14 para comedor, comodas, mesas de noche, espejos, escritorios, 1 mostrador de caoba, diferentes clases de sillas, sofaes, confidentes, juegos para antesala de 1 sofá y dos sillones, mesas con piedra mármol, 1 billar con útiles, cama de fierro inglesa con colchones, id del país con y sin colchones, cuadros, sillones, vidrieras, cocinas económicas, relojes de pared, arañas y pies para gas, estufas, estera, alfombras, bañaderas 1 toldo, juegos de laton para agua, id de loza para lavatorio.

Por liquidacion de un café—8 mesas con piedra mármol, 1 billar con sus útiles, armazon y mostrador, vidrieras, sillas, cuadros, espejos, perchas, cantidad de bebidas finas, vasos, copas, vaceras, cigarros, &. j23

Julio Viale
De comestibles y bebidas

El martes 26 del corriente á las 12 en punto
En mi casa calle Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos, azucar terciada en barricas y en bolsas, sardinas en cajas, bitter jerez, vermouth Torino legítimo, aceite Rovera en latas papel estraza surtido, cigarros hamburgueses, nueces, ajenjo Sillimann, yerba paraguaya en tercios y en cjs, coñac Blanchard, fósforos superiores, fideos, arroz glacé, café molido, velas, galletitas, ginebra, conservas alimenticias, licores finos varias clases, cognac Eucipel y Bonger, te congo, caña, vino de Burdeos, garbanzos, quesos de varias clases, bochas, miel de caña, vino de Asti, semilla de alfalfa, champagne, cerveza y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate

A mas por cuenta de quien corresponda: 100 cjs cognac Eucipel, 100 id. vermouth Torino lejítimo j23

Por el mismo

DEL ALMACEN
De comestibles y bebidas
Por órden terminante de su dueño
Calle Piedras 66 y 68

El lunes 25 del corriente á las 12 en punto

Procederé al remate de la almacen cuyo pormenor es como sigue loza, cristales, armazones, balanzas, útiles, alfileres, aguardiente, vino, aceite, kerosene, anis, coñac, ginebra, vermouth, [illegible] Oporto, [illegible] yerba paraguaya, [illegible] de artículos que estarán á la vista el dia del remate

Nota—Si alguno se interesase por su compra en particular, ocurrir al martillero Piedad 196. 22j

Aquilio Baigorri
Judicial
de la magnífica propiedad
Rivadavia 679
FRENTE A LA PLAZA LOREA
TASACION ps. 612,313
Base para la venta 2/3 partes 408,209

El martes 26 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado y al mas alto precio, excediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco en la ejecucion seguida por D. Federico Cabrera á Da. Martina T. de Sigler, la hermosa casa calle de Rivadavia núm. 679 cuyo pormenores son los siguientes: El terreno mide 13 vs. 50 c. de fondo. El edificio consta de 7 lindas piezas de azotea, pisos de baldozas, zaguan con piso de mármol y puerta de fierro, cocina, letrina y 3 patios embaldozados, algibe, cañería de gas etc, etc. La situacion de esta finca: la altura y área de su terreno la constituyen una verdadera pichincha que no deben perder los especuladores.

Para ver las tasaciones ocurran á la oficina de Sicouret en el tribunal de comercio y por otros informes al rematador Reconquista 53.

Se previene que el comprador deberá oblar en el acto de firmar el boleto el 5 p% de su importe. j1g

M. Martin y Omar

Al contado—En nuestra casa Perú 94 á 98. El lunes 25 del corriente venderemos un esplendido y variado surtido de artículos para la estacion para tenderos, merceros y zapateros cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de reps. bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, mantaletas, ponchos, frazadas, mantas, cofias, puños, mangos, manchones, cuellitos, ropones, tapados, enaguas, batas, guantes, trajecitos, capuchas y otros muchos efectos de lana. id de seda, bombachas, blusas, alpargatas, calzado del país, id estrangeros. camisetas criollas y otras clases. camisas varias clases, para hombres y niños, tohallas genovesas, cintas, hilos, sedas, trencillas puntillas, agujas, botones, gró, razo, moaré, pequines corbatas, ropa hecha variedad de clase, coleta, coco chiripaes, pellones y variedad de otros muchos efectos que seria largo el detallar. j20

Por el mismo
AL CONTADO
En su casa Perú 94 á 98

El miércoles 28 del corriente venderemos un esplendido surtido de artículos para tienda merceria y zapatería cuyo detalle es como sigue.

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, negra coleta, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camasas, enaguas de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricots, muselinas, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo, guantes, algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras, niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension j2 p

Alejandro G. Gomez
San Martin 160
El Lúnes á las 12 del dia
Artículos de construccion
MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,
PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC. perm.

Luis M. Clavel

Judicial, por órden del señor Juez de comercio Dr. Areco
En la villa (antes del Partido de Las Heras)

El viernes 29 del corriente á las 12 del dia procederemos á vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente.

Una cabañeriza, 1 galpon de madera con techo de zinc, [illegible] puerta con marco, [illegible] mais, 8 bolsas afrecho [illegible] 100 arrobas papas, 5 cerdos, 5 caballos, 3 parvas pasto, [illegible] cerco de duelas, 1 [illegible], 1 montura de carro, 13 gallinas 12 gansos, 12 patos y una porcion mas de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate

Como perteneciente á Don J. B. Sanguinetti y por ejecucion que sigue Don Serafin Brambilla j10

Rufinno Degreef
Judicial

El domingo 24 de Junio á la una de la tarde remataré por orden del señor juez de primera Instancia Dr. D. [illegible] pertenecientes á la testamentaria de Doña Facunda Maldonado, lo siguiente

1143 ovejas de cria tasadas	á	25 $
47 animales vacunos	á	150 »
70 id yeguarizos	á	60 »
250 palos de ñandubay	á	5 »
20 [illegible]	á	250 »
1 marquesa	en	70 »
1 [illegible] madera, 2 mesas de pino y 1 catre	en	180 »
4 morcas de fuego	á	50 »
5 piezas de emborrado [illegible] techo paja y pozo de agua todo tasado	en	4500 »

Estos intereses están en el partido de San Nicolás á 5 leguas de la ciudad, en el cuartel, á cargo de Don Floro Ibarra siendo el depositario de ellos Don Juan Cornadas al cuidado de Don Sergio Oliveros. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento de campo.

Acto contínuo rematare un terreno perteneciente á la misma testamentaria un terreno de campo, compuesto de 62 1/2 varas de frente por 8000 de fondo, situado en el partido de Rosario, lindando por su frente con el arroyo de Ramallo, [illegible] con D. [illegible] Santos [illegible] D. Dolores M. de Aragon, y por el fondo con Doña Narcisa P. de Steginan, tasado en 7,000 pesos.

La base para la venta de todo son las 2/3 partes de la tasacion

Por mas pormenores ocurrir al rematador en San Nicolás calle Comercio 41. j10

Mariano E. Saubidet
!!AL CONTADO!!
DEL ALMACEN CALLE CHILE ESQUINA Á RINCON

Por órden de su dueño y por liquidacion. El miércoles 27 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote!

Loza comun y piedra.
Cristaleria surtida.
Artículos de ferreteria
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general.
Bebidas, etc, etc.

A las 2 de la tarde Armazon y mostrador, 1 dondo estante para licores, balanzas, estibas, artefactos de gas y demas útiles del negocio. Escritorio del rematador, Cangallo num 158 entre Cerrito y Libertad j24

J. M. Martinez
JUDICIAL
DE UNA BUENA
PROPIEDAD
AL NORTE
Charcas 536,538 y 540

El Domingo 20 de Julio á la una en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera por cuenta de la testamentaria de Doña [illegible] Zavaga y Don Luis Garcia, la finca arriba anunciada y cuyo detalle es el siguiente

Terreno 13 vs 3/4 de frente al Norte por 40 vs 3/4 de fondo al Sud

Edificio—El edificio es viejo y se compone de 2 casas que tienen ambas 11 piezas en todo, cocina, letrina, &. &.

Esta propiedad que ha sido últimamente retasada ha de venderse indispensablemente siempre que las ofertas excedan de las dos terceras partes que son 182,397 ps 41 cts, dos terceras partes 121,598 ps m/c

Encarecemos recomendar esta buena propiedad situada en la preciosa calle de Charcas entre las de Uruguay y Paraná, con tramways á la puerta y el mercado Libertad á una cuadra.

Por mas pormenores á la Escribanía de Gallardo en los juzgados y á los martilleros Moreno 115

NOTA—Antes de firmar el boleto el comprador depositará el 5 p% sobre el valor en que compre la finca j24

Felipe Augusto Picot
Importante remate
EN LA
Ciudad de Mercedes

El Domingo 1º de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa y conocida casa de D. Carlos Dufaliona, ubicada en la plaza principal.

Esa finca tiene 10 piezas, 2 cocinas, 2 pozos, 2 patios, 2 letrinas y un aljibe está edificada en un terreno de 15 y 1/2 varas de frente á la misma plaza principal por 40 de fondo. En los fondos de dicho terreno y haciendo frente á la calle 19 sigue otro de 20 varas de fondo, se vende el todo.

El remate se efectuará infaliblemente por orden terminante del enunciado dueño de la propiedad, los títulos son perfectos.

La ubicacion de la finca es inmejorable y tanto por ella como por las circunstancias actuales los interesados en la compra pueden realizar un brillante negocio.

Para adquirir otros informes verse con el rematador en Buenos Aires, Bolivar 51 altos y en Mercedes con D. Pedro Mautalen calle No 30 No 94. j24

Adolfo G. Salas
Judicial
50 manzanas de terreno de 100 vs. por 100, Lindando con la estacion General Rodrigues.
Tasacion 1500 ps. mic la cuadra
2/3 partes base para la venta 1000 id, id id
AL CONTADO

El domingo 22 del próximo Julio á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en 2 lotes por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Z. Justiniano Zabalia, de esta área de tierra lindando con la misma estacion General Rodriguez. Este terreno se compone de 50 cuadras y es perteneciente á la testamentaria de D. Clementina Chereo de Lavallen, su tasacion es de 1500 ps. m/c la cuadra, debiendo prevenir que no admiteré oferta que no esceda á sus 2/3 partes que son 1000 id la cuadra.

Mas pormenores á la escribanía del Sr. Rapetto ó á mi escritorio, Victoria núm. 19 (altos) j20

Eugenio C. Diaz
Judicial

De un terreno de esquina situado en la calle Piedad y otra sin nombre á dos cuadras al Oeste de la plaza y estacion «11 de Setiembre» (donde estará colocada la bandera de remate) con el tramway de los Sres Lacroze que pasa por el frente.

Tasacion 50 ps. el metro cuadrado, base para la venta 2/3 partes de la tasacion 33 ps 34 cts. Equivalente proximamente á 28 ps 6 rles la vara cuadrada.

El Viernes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público al mas alto precio y al contado, de este magnífico terreno, por órden de Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de Don Juan Araus, el terreno está situado como se dice mas arriba, en la calle Piedad á dos cuadras al Oeste de la Plaza 11 de Setiembre y designado con el num 2 en el plano que se encuentra en la foja 221 del espediente testamentario tiene 25 metros y 650 milimetros de frente al Sud calle Piedad por 53 metros 694 milimetros de fondo al Norte ó sea frente al Este y otra calle sin nombre y en la parte Norte del fondo 26 metros y 10 milimetros, todo lo cual forma una superficie de 1386 metros 766 milimetros cuadrados, equivalentes á 1849 varas, proximamente.

Recomendamos este importante terreno por la proximidad á la estacion «11 de Setiembre» y plaza del mismo nombre y por tener la ventaja de pasar por su frente el tramway de los Sres. Lacroze así como tambien por lo bajo del precio que servirá de base para la venta, si se recuerda que en esta localidad se vendian á 200 $ y mas la vara cuadrada ahora 3 ó 4 años.

El rematador D. Guillermo F. Quirno llevará el martillo en este remate. Por mas detalles y para ver los títulos ocurrir á la oficina del actuario D. Manuel Llames Oliver Defensa 86 patio segundo. m24

Balbin y Lagos
JUDICIAL

De órden del Señor Juez Casares y por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Francisco Majesté.

De una casa-quinta en el pueblo de las Conchas, calle Real, donde estará la bandera.
Tasacion $ 71,057 y 16 cents. 2/3 partes $ 47,371 y 44 id.

El dia 15 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad que consta su edificio de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde etc, revocada en cal, techo de teja francesa, tirantes de alfajías de pino, cielo razo de lienzo, piso de madera, escalones de mármol, puertas esteriores de tableros y, las interiores de vidriera. El terreno consta de 171 vs. 75 cts. de frente al Sud-Oeste ó sean 148 mts. 735 milts. por 62 vs. 75 cts. de fondo al Nor-este ó sean 54 mts. 387 milts. por un costado y 31 vs. 50 cts. ó sean 27 mts. 279 milts. por otro costado que equivalen á una superficie de 9068 varas cuadradas con 86 cents. j20

R. y J. Amoretti
Por el mismo
De tienda y merceria

En nuestra casa, por cuenta de varios
El lunes 25 á las 12 en punto venderemos un variado surtido de mercaderias.

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos variedad de clases en camisas, camisetas, calzoncillos medias, corbatas, [illegible], sombreros y ropa hecha para hombres y niños, buen surtido en efectos de lana, boas, chales, medias, batas, enaguas, mantas, frazadas, tragesitos, ropones y talmitas para niños, puños, medias cortas para hombres, camisetas de franela, tartanes, idem italiano de clase fina, boas tejidas para niños, zapatillas forradas, gorritos para niños y otros diversos efectos para [illegible], variedad de clases en bramantes, uso doméstico, listados, cotin, franela, bombasí, coleta, paños, [illegible] pañuelos genoveses, tohallas idem; bordato, [illegible] llano [illegible] de lana, idem de seda, pañuelos de id, tricot, pañuelos, mantas, calzados diversas clases, sombreros de castor, variedad de confecciones, cintas, valencianas, puntillas, flecos, guarniciones, perfumerias, cepillos, peines, floreros, corta plumas, sedas, alpargatas, cuadros, acordiones, mayas, encajes, lona, jergones, alfombritas y otros muchos efectos que estarán á la vista. j21

Por el mismo

El miércoles 27 del corriente por cuenta de varios
Al contado, importantísimo surtido

El dia indicado, en nuestra casa Victoria 21, á las 12 en punto venderemos un variado surtido de efectos:

Generos para vestidos varias clases y gustos nuevos, trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordato italiano, tartan idem muy fino, bombasí liso id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos géneros. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, batas, pañuelos, mantilletas cañas, ropones y talmitas para niños, camisetas y canzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos de tartan, batones id, tricot, frazadas, mantas, sombreros de castor en estuche, idem de felpa, calzados forrados para abrigo, idem de diversas clases, zapatillas id, variedad de valencianas, cintas, flecos, puntillas, mayas, guarniciones, confecciones, encajes y otros efectos de merceria tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. j22

Por el mismo

De mercaderias; al contado. El jueves 28 del corriente en nuestra casa Victoria 21 por cuenta de varios venderemos un variado surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperías, etc.

Batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, paños, géneros de vestido, groés, pequines, foulares, rasos, colores, Oxford varias clases, merinos, lustrina negra y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpaca gró, zarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestido, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana ya [illegible] medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y cojinillos, pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino, gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de Italia calzado de varias clases, bordato y pañuelos italianos, manteles, cortinas, é infinidad de artículos que estarán á la vista j24

Emeterio Gabo
Judicial
De la casa
CALLE DE VENEZUELA Nums 1081 y 1083

El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde procederé á la venta de la casa indicada, compuesta de un terreno de 10 vs. de frente por 37 de fondo con piezas de material perfectamente construidas con buenos materiales, con sus revoques hechos en cal, pozo, sumidero etc. se encuentra recientemente tasada en 98,320 ps m/c y no se podrá admitir oferta que baje de las 2/3 partes que son 65,030 ps m/c 3 rs

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares en la ejecucion seguida por Da. Maria Magna contra D. J. Menci sobre cobro hipotecario de pesos

Nota El comprador deberá entregar el 5 p% al firmar el boleto la venta. Títulos perfectos. Por otros informes á la oficina de Carballo ó al escritorio del martillero Perú 141. j14

Por el mismo
JUDICIAL
En Barracas al Sud
Cuartel tercero
DE UN TERRENO ALTO
Tasacion 66,700 $ m/c. 2/3 partes 44,466 $ 67 cent. m/c.

Alfalfarce de 150 vs de frente por 150 de fondo

El viernes 29 de Junio dia de fiesta á las 12 del dia procederé á la venta del magnífico terreno arriba expresado, con un rancho con 4 piezas, todo alambrado y sembrado de alfalfa, lleno de árboles frutales, el cual ha sido tasado en la insignificante suma de 66,700 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta menor de 44 466 pesos con 67 reales moneda corriente que son las dos terceras partes

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera á la ejecucion seguida por D. Pedro Lopez y Diaz contra la testamentaria de D. [illegible], el terreno linda calle en medio con la quinta del señor Camp, y con el señor Bartraza hoy con [illegible] con los herederos de Lopez, por el fondo con D. Justo Piñero, queda á 2 cuadras del pueblo V. Alsina y á 50 varas de la calle del Puente del mismo nombre que vá á las Lomas, títulos garantidos Por otros datos al escritorio Perú 141 j15

Por el mismo
Judicial
En Barracas al Sud
De una casa en el cuartel 3º, calle Makinlay

El domingo 8 de Julio á la una del dia, procederé por órden del Sr. Juez de P.z de Barracas al Sud, á la venta de la referida casa, de pertenencia de D. Antonio Maria, en la ejecucion que le siguen los Sres Guillermo y Kapil. El terreno consta de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con una pieza de azotea, piso de tabla, otra id de material techo de teja francesa, 2 id techo de zinc, un galpon grande, gallinero, pozo de balde árboles frutales distintas clases, etc. etc. Se halla tasada en la cantidad de 32,564 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta menor de 21,796 $ 5 rls. m/c, que son las 2/3 partes. Títulos de primer órden.

Por otros informes al escritorio Perú 141. j24

Duarte Wright y Correa
JUDICIAL

En el Juzgado de Paz de San Fernando de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Gasulio

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado por órden del señor Juez de Paz, venderemos todas las mencionadas existencias que son parte como sigue ropas de uso, un reloj, cajas de herramientas de carpintería, un lote de construccion un [illegible] varias maderas de algarrobo etc. j12

Por el mismo
Mercaderias

En nuestra casa calle de la Victoria num 89 El Lunes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.

Confecciones para señora, ropa hecha para hombres, Merinos negros, groes, alpacas, percales, crinolinas, Plomo y negra. lienzos percales, usodoméstico de 2 y 3 anchos, alemanesco, oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda; hilo lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros id para forros, bramates, lienzos y demas, medias de hilo de escocia, fesiones, embutidos, mayas pañuelos mediano de todas clases, calzado, id trajes completos, saquet levitas, pantalones y sacos de casimires, paños lustrina brin y gambrona sombreros de paja, camisas manteles de mesa, tohallas de hilo, para señoras y niños, id para hombres y niños id para [illegible] de terciopelo, otras especiales hombres y niñas, id y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate j22

Por el mismo
Mercaderias

En nuestra casa calle Victoria núm 89
El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Cotin de hilo
Camisetas de lana
40 clases medias
Gambrona y bordado
Percales y zarazas
Casimir negro y de color
Grano de oro
Franela y tartanes
Alemanesco y corses
Ropa blanca
Popelinas seda
Oxford y listado
Mantas vicuña
Domestico y bramante
Lienzo y bombasí
Tohallas italianas

Géneros para vestidos, bramantos, uso doméstico, lustrinas, percalina, alpaca, géneros de lana para vestidos groes, foulares, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca, gran surtido de calzado, camisas de hilo, id 1/2 hilo, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. j24

G. S. Sanchez y Ca
Muebles
Muebles
Muebles
Remate semanal
LOS MARTES

En nuestra casa San Martin núm. 20, todos los dias martes de la semana venderemos al contado, al mejor precio y por órden terminante de algunos fabricantes y particulares, un variado surtido de muebles nuevos y usados y gran variedad de artículos en general.

Nota—Se anticipa dinero sobre muebles ó cualquier otro artículo que se remita para rematar. j15 v30

Por el mismo
DE MUEBLES
En nuestra casa
San Martin 20

El Mártes 26 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue:

Un luego de sala (imitacion jacarandá tapizado de reps y compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 id de reps, de 9 piezas B. H. 1 piano de muy buenas voces, 1 cama camera, 1 mesa de comedor caoba maciza para 14 cubiertos, 1 id para 24, 1 escritorio de nogal macizo, 1 aparador de caoba, 3 camas de fierro con colchon elástico, 1 id de caoba maciza con colchon elástico para 1 persona, 1 cunita, 9 sillas esterilla, 3 lavatorios, 3 alfombras usadas, 1 cochecito de mimbre, 3 picos de gas, y muchos otros artículos y muebles que estarán á la vista. j24

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De una buena casa
En Belgrano
Calle Chacabuco 101
32 v. de frente por 50 de fondo

El domingo 8 de julio á las 2 en punto de la tarde venderé la propiedad arriba indicada, perteneciente á Doña Viviana Ratto de Bessio y mandada vender por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por la testamentaria de Don Juan Bautista Guirardie contra dicha señora de Bessio, la cual consta de 4 piezas con sus oficinas correspondientes, edificada en terreno compuesto de 32 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte. Tasada en Agosto del año pasado, en todos sus ramos en la cantidad de 130,741 ps. m/c. retasada hoy en 56,861 ps. 3 rs. sirviendo de base para su venta las 2/3 partes que son 37,907 ps m/c.

Para ver las tasaciones y títulos ocurrase á la [illegible] del Secretario D. Natalio Ponce. Defensa 86, otros datos al rematador Victoria 44. j21

Martiniano Bonorino
De la Goleta inglesa O. K.
de porte de 179 toneladas de Registro y de 350 de carga.
Frente al Muelle de Pasageros

El miércoles 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca y por órden del Señor Cónsul de S. M. Británica, con intervencion de los Señores D. Samuel B. Hale y Ca. nombrados por el Capitan de dicho buque, D. James Thompson.

La goleta inglesa nombrada O. K. Buque construido hace 3 1/2 años de porte de 179 toneladas de Registro, y de 350 de carga con todos sus útiles aparejos velamen etc. Se encuentra fondeada frente al muelle de pasageros y estará señalado todos los dias con la bandera de remate para que pueda ser inspeccionado por los Señores interesados.

El inventario que es muy completo está de manifiesto en casa del rematador calle de la Defensa número 197. 21

Por el mismo

De artículos de almacen en su casa Defensa 197 y 201
El jueves 28 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

190 bolsas nueces de Chile, 40 cjs aceite Rivera, 80 id coñac frances fino, 30 bolsas semilla de alfalfa. 20 tercios yerba parnangua, 300 cajas cigarros hamburgueses, 10 tercerolas aguardiente del Báltico, 25 cjs vermouth francés, 30 id id italiano, 20 tercios yerba paraguaya, 90 bolsas rebada inglesa; 40 balas papel estraza, 30 tarros café molido, 20 cajas te perla, 18 id id negro, 25 cjs Jerez, 20 bordalesas vino francés. 10 cascos vinagre de vino, 10 id toneles de cera, 40 latas galletitas inglesas y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca 60 canastos papas j24

Mariano Artayeta
JUDICIAL
En el pueblo de Ayacucho

En los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente mes de Junio á las 11 de la mañana. De tienda, mercería, ropería, zapatería, talabartería, cigarrería, platería y joyería.

De órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr D. Justo P. Ortiz, por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia en Dolores, contra D. Juan G. Negueta, por cobro de pesos

En los dias mencionados procederé á la venta de todas las existencias en el pueblo de Ayacucho, del referido Nogueta, consistiendo estas, en un notable y esplendido surtido en los ramos indicados, cuyo detalle omito por su estension.

Llamo la atencion de los Sres comerciantes, sobre la magnífica oportunidad que se les presenta para surtir espléndidamente sus casas con notable rebaja en los precios, evitandose los enormes gastos de fletes y demora en la conduccion de las mercaderías

La casa que rematamos es bien conocida en Ayacucho y los artículos que forman su surtido son en casi su totalidad artículos nobles.

Los Sres joyeros no deben dejar pasar esta brillante oportunidad de comprar un buen surtido en artículos del ramo, alerta pues joyeros, cigarreros, tenderos, plateros etc, etc, etc.

Por mas informes al rematador Paraná 67 en Dolores j14

Por el mismo
Judicial
EN DOLORES

El miércoles 4 de Julio del corriente año á las 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, la propiedad edificada de altos y bajos perteneciente á D. Juan Echabe, situada en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á otra sin nombre (frente á la estacion del ferro carril del Sud) en virtud de ejecucion seguida por D. José Encinar, por cobro de pesos.

La finca se compone de 8 piezas de material y un terreno, mide 50 vs de frente por 50 de fondo, estando la mitad cercado de pared Tasacion 100 000 ps, base para la venta 2/3 partes 66,666 ps m/c j21

Cárlos Quirno y Ca.
REMATES GENERALES
En nuestra casa San Martin 174

Los Lunes frutas y plantas los Miércoles muebles y artículos varios, lo Viernes frutales y plantas

Se adelanta dinero por todo artículo para vender en remate al mejor precio. perm.

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa San Martin 174
De calzado y artículos varios

El miércoles 27 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado una gran cantidad de calzado hecho en el país, calzado para niños, botas, Sras, y hombres, calzado elástico de cuero de perro para Sras botines á la crimea para niños, niñas y señoras, zapatillas para hombres, botas de osquetas, id de carte y granaderas, botines elásticos de cuero de perro y becerro para hombres, botitas de recorte para niños [illegible] de tienda y merceria. Por cuenta de una casa 1 par [illegible] de goma, sacos y pantalones para marineros.

En seguida 5 máquinas de desgranar maíz y tres de cortar pasto y una gran cantidad de plantas y árboles frutales j24

Por el mismo
Judicial
Del almacen de comestibles
Calle de Saavedra
Esquina Belgrano

El sábado 30 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio por órden del señor Juez de Comercio Dr Fonrouge y perteneciente al concurso de Don Juan Rovello azucar, arroz, fideos, loza, yerba, bebidas y una porcion de artículos que estarán á la vista

Al mismo tiempo banquetas, estibas, mostrador, armazon y picos de gas San Martin 174 j24

Por el mismo
JUDICIAL
Un cuarto de legua campo flor
Situado en el partido 25 de mayo.

El Jueves 26 de julio

á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 174, venderemos al mejor precio y dinero de contado por orden del señor juez de primera instancia Dr. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Veras de Castro un campo compuesto de 1/4 de legua situado en el partido del 25 de mayo [illegible], lindando por el Oeste con Don Eulogio Cavanaga, por el Sud Este con Don Fermin Zaldarriaga y Don José Chiesari, por el Sud Oeste con Don Benito Saavedra y por el Nor Oeste con D. Cosme Ferreyra, tasado en la cantidad de 150000 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes ó sean 100 mil ps. m/c.

Hacemos presente que este campo es de pastos de tierra orden como ser el gramilla, gramida, trevol y cola de zorro que son pastos de engorde Este campo linda hoy por una parte con el de Don Marcelino Davel, las personas que quieran hacer fortuna en poco tiempo deben de aprovechar esta oportunidad para comprar barato, pues nadie vende por ahí menos de 500000 pesos legua

Para ver los títulos á la escribanía de García bajo Cabildo y para otros datos á nuestra casa San Martin 174.

NOTA El comprador dará 10 mil pesos m/c en garantía en el acto de firmar el boleto. j24

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
Cercado de pared sin tasacion

Situado en la calle de la Piedad á la cuadra justa de la plaza 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, y por el ejecutivo seguido por D. Eufracio Avellaneda contra D. Severo Solano Araus

El domingo 1º de Julio á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate y por lo que den lo siguiente:

Un precioso terreno cercado de pared situado en la calle de Piedad á una cuadra justa del Mercado 11 de Setiembre, compuesto de 11 1/2 varas de frente al Sud, por 35 3/4 varas de fondo.

Por mas pormenores y ver los títulos, ocurrase á la Escribania del Secretario D. Juan Coronado—Defensa 86 o patio j22

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
DE UNA CHACRA
Situada en el Cuartel 7.º de dicho Partido

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y en el incidente que sigue el Dr. Caminos contra D. Tomás Rubiedo en los autos testamentarios de los cónyuges D. Juan Ocampos y Da. Paula Vera.

El domingo 8 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado.

Una pintoresca chacra perfectamente bien situada, con 2 piezas, cocina, pozo de balde, altillo, con gran cantidad de postes de ñandubay, 62 plantas de durazno, parraises y sauces, etc. El terreno se compone de cuatro cuadras. Las tasaciones, $ 51,461, las 2/3 partes $ 34,809-4

Nota—Por mas pormenores y ver los títulos, ocurrase á la escribanía del Secretario D. Juan Coronado, Defensa 86, 2º patio. j24

Manuel de la Serna
En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 155—Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MARTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 12
JUEVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia
perm

Por el mismo

Liquidacion de una tienda y merceria

El lunes 25 del corriente á las 12 del dia, Bolivar número 83 al contado, de todo el surtido perteneciente á una tienda como ser: generos, ropa hecha, sedas, calzado y un completo surtido de merceria.

Al mismo tiempo los mostradores, armazones, vidrieras, mesas y varios muebles.

POR EL MISMO

Bolivar número 83, ferretería al contado, por orden de varias casas introductoras. El miercoles 27 del corriente á la 1 del dia un variado surtido de ferretería. El detalle despues. j21

Por el mismo

Ferretería, importante surtido
Por órden de varias casas introductoras
El Miércoles 27 del corriente, á la una del dia
En nuestra casa Bolivar 83—Al contado

480 espejos marco bronceado, 360 baldes de fierro, 210 limas, 180 cerruchos, 220 hachas núm. A, 1200 cabos, 360 hachas varias clases, 180 azuelas núm. A, 480 hojas de sierra, 300 sierras con armazon varias clases, 6 fardos piola, 24 ruedas para carretilla, 4 cjs piedras para guadañas, 240 martillos, 600 pinceles, 180 falleras, 320 jarros y palanganas, 240 labrillos, 80 parrillas, 60 millares agujas para fardos, velas y colchones, 180 ornamentos fúnebres, grandes, medianos y chicos, 300 libras pólvora fina en tarros de media libra, 600 candeleros y palmatorias varias clases, escopetas finas y ordinarias, revólveres, cuchillos, puñales, cubiertos, 100 hachas, 180 calentadores, 40 fuentones, 600 libras hilo, 180 palas, 72 picos, 15 cjs tinta, 20 id betun, 20 plazas hule, cerrojos para puertas, escopios, romanas hasta de 500 libras, 60 molinillos, picaportes, [illegible] cepillos, útiles para [illegible] grande surtido, tornillos, [illegible] una mesa [illegible] planchas para grabador, estufas é infinidad de otros artículos que no se detallan. j24

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez comisario D. Alvaro Newton se convoca á junta general á los acreedores de Don Francisco Carolla para el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde para que tomen en consideracion la solicitud presentada por [illegible] mismo. La reunion tendrá lugar el dia y hora designada en la oficina del juzgado de Comercio.—Buenos Aires Junio 22 de 1877. Joaquin Lijó. Perú 130. j23v24

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Garv[illegible] á fin de que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, [illegible] Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero [illegible] de 1877. [illegible]

Se cita y emplaza á quienes se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Apraiz, comparezcan en este Juzgado de Paz, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Saladillo, Mayo 29 de 1877. *Emiliano E. Reinoso.* Sustituto. j17 v4 jul.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Gandulla que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Isao Meleau los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Antonio Payró, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 16 de 1877. *Cárlos N. Gonzales.* Escribano Secretario. Perú 120. j17 v2 jul.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María de los Angeles Juarez (a) María Antonia Juarez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 15 de 1877—*Bartolomé Martin* j16 v7 jl

Por órden de D. José M. Soage Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Luchinise convoca á junta general á los acreedores de este para el dia 25 del corriente á efecto de que tenga lugar el nombramiento de sindico ó síndicos definitivos para este concurso.—Dolores, Junio 12 de 1877. *Alejandro Villaabrille.* j17 v26.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Bonorino, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha por intermedio de la escribanía de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa num. 80 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho; Buenos Aires Junio 15 de 1876. *Horacio I Ferrari.* Escribano Público. j17v17jlio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el paraná de las palmas aguas arriba margen derecha, compuesta su estension de ocho cuadra, de frente por su fondo hasta los bañados, que linda por un costado con el Chaná, y por el otro con el Sr. Gaetan, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D Nemesio Simarilio el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando, Junio 2 de 1877.—*Desiderio Chafuen* Escribano E. j14 v24 jlio.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emiliano Almeira, ya sea como herederos ó acreedores se presentarán á deducirlo dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia y Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86), bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1877—*Eduardo Munilla* j14 v14 jlo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo Ortiz, y en el espediente que sigue D. Manuel Hidalgo contra Severo Hernandez, sobre cobro de pesos, se notifica á este último la siguiente providencia por 10 dias. Dolores Junio 2 de 1877. Autos y vistos: en presencia de los edictos publicados corrientes de f. 21 á f. 24 hase por notificada la providencia de f. 10 al rebelde y por contestado el traslado conferido á f. 5. En consecuencia y de conformidad con lo solicitado en el anterior escrito, se recibe esta causa á prueba por treinta dias comunes, debiendo notificarse esta providencia á Hernandez por medio de edictos que se publicarán durante diez dias en la forma de estilo. Ortiz. Ante mí Severo Crespo—Dolores, Junio de 1877—*Severo F. Crespo* j14-v24

Por disposicion de la Primera Cámara de Apelacion en lo Civil de la Capital, en los autos seguidos por D. Nicolás Pizzala con D. Federico Miró por cobro de pesos, se cita á D. Nicolas Pizzala por el término de quince dias para que comparezca á la audiencia el dia 25 de Junio á las 2 de la tarde, con el objeto de absolver un pliego de posiciones presentadas por el señor Miró.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Miguel Perez* Secretario j7 v 24.

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rufina Hermocia, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á fin de que, durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 1877—*Felix Sagasta* Oficina Defensa 86 j7 v jlio.

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Carabajal á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la Oficina del Escribano Secretario D. Cleodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Manuel Gallardo* 6 v. 6 jul.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Cano de Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion se presenten ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1877.—*Saturnino García*, Escribano secretario. jn. 6 v6 Julio.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Liverata Ruiloso, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro dicho término comparezcan por ante este Juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 5 de 1877.—*Felix Sagasta.* jn. 6 v6 julio.

Los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados, por fallecimiento de Da. Sista Ramirez de Isarragui, se presenten dentro del término de treinta dias de la fecha á este Juzgado de Paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicha Sra. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch Abril 23 de 1877—*Antonio Fernandez* jn. 6 v6 julio.

Por orden del señor Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña María del Valle ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que durante aquel término, comparezcan por el Juzgado de S S y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho Dolores 30 Mayo 1877. *Severo F. Crespo, Secretario* J5v5jl.

Por mandato del señor Juez de 1era Instancia en lo Civil Dr. Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Alvarado de Pereyra para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 9 de 1877. *G. V. Carballo* j5v25

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. José Oliver, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho Oliver por insuficiencia de activo.—Dolores, Mayo 21 de 1877.—*Alejandro Villaabrille* jn. 2 v2 julio.

Juzgado de Paz de Junin—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Gonzales para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á este Juzgado de Paz, dentro del término de treinta dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra D. Juan Vazquez por contrasenalamiento de unas ovejas, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Junin, Mayo 18 de 1877. *Javier R. Lima*—Juez de Paz. m. 27 v27 jn

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Enriqueta Molloy y Escobar, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S y Secretaria del Secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 13 de 1877 *Justiniano Reinoso.* m. 30 v. 30j.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Luis Argerich y Da. Raimunda Diana ya sean como herederos ó acreedores para que dentro dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. oficina del secretario Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Junio 12 de 1877—*Justiniano Reynoso* j20 v20j

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Nacia Niz para que dentro de dicho término comparezcan por ante ese Juzgado y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Mayo 9 de 1877.—*Valentin Piñero.* Escribano Secretario. j21 v21 jul

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel E. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Audenmatten, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1877.—*Juan Rodriguez.*—Defensa 86 2º patio j21 v21jul.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Carlos Demarchi y doña Catalina Rebollo, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1877—*Juan E. Coronado.* j21 v21jul

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Francisco Amorin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan en el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores Junio 16 de 1877.—*Alejandro Villaabrille.* j22 v22

Juzgado de Paz, de Junin—En las tardes de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Julio, se harán almonedas y remate en la sala de este Juzgado de Paz de los bienes que existen en este Partido, pertenecientes al ausente don Juan Gonzalez; cuyo remate se hará en mérito del expediente ejecutivo seguido contra él por don Valerio Correa por cobro de pesos, previniéndose, que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. El inventario y tasacion correspondientes, existen en este Juzgado de Paz á disposicion de los interesados.—Junin Junio 18. de 1877.—*Javier R. Lima*—Juez de Paz. j22 v12jul

Por el presente edicto se hace saber á D. Eduardo Freyes, por el término de seis dias, que en la demanda interpuesta contra él por D. Abelardo Lopez, por cobro de gastos de almacen, el Juzgado ha fallado condenándolo al pago de la cantidad de dos mil ciento treinta y un peso m/c. y á mas las costas dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo lo que se le hace saber para los fines que crea conveniente.—Buenos Aires Junio 21 de 1877.—El Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat. j22v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Zárate ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Junio 3 de 1877. *Eliezer Piñeiro.* j12 v12 jul.

Ranchos, Junio 13 de 1877. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Castro Rodriguez para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Cárlos Montolo en representacion de D. Fortunato Catulino, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. *Pascual Iaiuuca.* j20 v5jul.

[illegible] con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Ayestaran, ya sean como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª instancia en lo civil del Departamento de la Capital Doctor Don Salustiano J. Zavalia y Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducirlo en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 22 de 1877.—*Eduardo Munilla.* j23v23jlio

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber á D. Thomas J. Page que en un escrito presentado por Michell, Lochore y Compañia en la demanda que contra el siguen, pidiendo se le declare nuevo dia y hora para que comparezca á absolver las posiciones presentadas [illegible] apercibimiento de darse por absueltas en su rebeldía, se ha proveido la siguiente providencia: Junio veinte y dos de mil ochocientos setenta y siete señálase el dia Mártes dos del entrante de doce á tres de la tarde debiendo notificarse por edictos. Areco Ante mi Pedro Cedrés.

Lo que se notifica por medio del presente.—Buenos Aires Junio 22 de 1877 Pedro Cedres Perú 130. j23 v25

Por disposicion del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á D. Pedro [illegible] para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á estar á derecho en los autos [illegible].—Dolores, Marzo 20 de 1877.—*Alejandro Villaabrille.* m.4v19 Octubre.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cipriana Suarez de Casabona, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la publicacion comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Ayacucho, Mayo 8 de 1877. *Felix Morete.* m.18 v. 18 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Lescano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Mayo 8 de 1877. *E. Piñeiro.* Juez de Paz. m. 19 v 19 j.

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano juez de 1ª instancia ha dispuesto se cite por edictos dada mes por el término de 6 meses á la ausente Da. Dolores Acosta, á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos promovidos por Da. Agueda Silva acreditando su fallecimiento cuyos autos tramitan por la oficina de D. Máximo Luzuriaga donde está adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 28 de 1877—*Cárlos M. Perez*, Escribano Público. Oficina Victoria 108. m2v1Nbre.

El Dr. D. Salustiano Zavalia Juez de 1ra. Instancia en lo civil ha dispuesto á solicitud de D. Guillermo Lacroze en los autos testamentarios de D. Tomas Lopez Bazilo, se citen por treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores comparezcan dentro de ese término unos y otros, á deducir las acciones y derechos que les corresponda respectivamente, por la oficina del finado Salinas, á cargo del infrascripto, en donde radican aquellos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 22 de 1877.—*J. Eduardo Gonzales.* Escribano público, Bolivar 33. m24 v24 ju.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los acreedores de D. Juan Bautista Caruyña que en el término de 30 dias deben justificar sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 23 de 1877.—*Manuel Llames Oliver.* Escribano Secretario. Defensa 86 2º patio. m24v24jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que, sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Diaz y de su hija Da. Eusebia Valentina Diaz, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1877—*Juan Rodriguez.*—Defensa 86, 2º patio. jn 3 v3jl.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los conyuges D. Francisco Genova y Da. Josefa Rodriguez y Da. María del Carmen, Juliana Genova y Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 30 de 1877.—*José Fernandez*, oficina Victoria 82. m31 v30j

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Zacarías Zárate, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 20 de 1877. *Maximiano Andrade.* j9 v9 jul.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Gregorio Guerrico ya sean herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 6 de 1877. *Carballo.* j9 v9 jul.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 8 de 1877.—*G. V. Carballo.* j9v9jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ambrosio Gomez de la Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el juzgado de S. S. por intermedio del secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 8 de 1877.—*Manuel Llames Oliver* Escribano Secretario. j8v8jul

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr Don Angel E Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Barrionuevo y Doña Nicolasa Centurion ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su señoría por conducto del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Mayo 23 de 1877—*Faustino Miñones.* j10v10j

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. [illegible] Albarracin se cita llama y emplaza á D. José Dogresi para que dentro del término de 15 dias á contar de la publicacion del presente comparezca ante S. S. por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una demanda que contra él han entablado los Sres José Badaracco [illegible] por cobro de pesos procedentes de suministros hechos para la construccion de la balandra «Don Jerónimo» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 9 de 1877.—*Juan Risso.* j10v25

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Boyaño ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contadas de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Junio 9 de 1877.—*Faustino Miñones.* j10v10Julio

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Torres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe en la Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio de 1877.—*Nicanor Repetto.* j16vj1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Francisco Serria y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Bergara ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolás Junio 6 de 1877—*Juan G. Araujo.* Secretario. j12 12 jlio

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á los acreedores de D. José Aguirre para una reunion de acreedores que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las dos de la tarde en la sala de este Juzgado, en virtud de haber presentado dicho señor Aguirre haciendo cesion de bienes.—Buenos Aires, Junio 12 de 1877. *Félix Romero.* Escribano Secretario. Defensa 86 tercer patio. j13 v28.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe C. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Felicaria Grande» en su margen derecha aguas arriba compuesta su estension de seis cuadras de frente por el fondo hasta los bañados que linda por un costado con D. Saturnino Ayala y por el otro con D. Pedro Cañete, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. Pastora Navas el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 22 de 1877.—*Desiderio Chafuen.* Escribano público. m 22 v 8 julio

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion Don Luis Cerro, se hace saber á público la apertura de la testamentaría de D. José Arellano, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella comparezcan á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias contados desde la publicacion del presente.—Colonia Mayo 17 de 1877.—*José M. Rodriguez.*—Escribano Público. m 29 v 30 j

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso formado á D. Manuel Chantada que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Manuel Banza, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Francisco Rezaval, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 2 de 1877. *J. Reinoso.* Perú 130. j15 v30.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Elena, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 14 de 1877. *Nicanor Repetto.* j16 v16 jul.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, ha ordenado se haga saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Rocha ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la presente publicacion, se presenten ante S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma—Bs. As. Junio 13 de 1877.—*Saturnino García*, Escribano Secretario. j15v15julio.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, ha ordenado se haga saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Rocha ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la presente publicacion, se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Bs. As. Junio 13 de 1877.—*Saturnino García*, Escribano Secretario. j15v15jlo.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. Juan Ortiz de Rosas, se ha de celebrar en la escribanía del que suscribe en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes almoneda y remate de un terreno con el edificio que lo constituye, situado á inmediaciones de la estacion Ituzaingo de este partido perteneciente á D. Antonio Lombardo, compuesta su área de cuatrocientas cincuenta varas de frente al Norte por cien varas de fondo al Sud, lindando por el frente y costado Oeste con D. Manuel Rodriguez, por el Este camino por medio con D. José Victoriano Cabral, y por el fondo con D. Alejandro Isubercy, tasada en todas sus partes en la suma de diez y siete mil quinientos tres pesos moneda corriente; los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto el detalle de la tasacion; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son once mil seiscientos sesenta y ocho pesos seis y cinco centavos.—Moron, Junio 13 de 1877 *Ramon Montserrat.* j16 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Caballero y Da. Ana Risso para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1877. *Manuel Perez Gomar.* Secretario. Defensa 86. j19 v19 jul

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita á los Sres. Bussell y Anderson por el término de 6 dias, para que se presenten por ante S. S. y oficina del que suscribe, á chancelar la hipoteca que se conoce á su favor una propiedad de los Sres. Demaría y Ariza, bajo apercibimiento de chancelarse de oficio pues así se ha dispuesto en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra los referidos Demaría y Ariza.—Buenos Aires, Junio 15 de 1877.—*Joaquin Reynoso* Perú 130. j19 v25

Se hace saber á D. Pedro Henestrosa D. Gregorio y D. Pedro Paredes, que en el espediente seguido, por Don Eduardo y doña Isabel Ruiz, sobre mensura, el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel E. Noguera, ha ordenado, sean citados de eviccion y que están en el deber de comparecer dentro del término de seis dias, ante dicho Sr. juez, por intermedio del infrascripto, á tomar la intervencion que le corresponde; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 20 de 1877.—*Natalio A. Ponce.*—Escribano Secretario. j22 v26

En la demanda promovida por D. Florindo Bianchi contra D. Antonio Lanata por cobro de cantidad de pesos no habiendo este último comparecido á contestarla á pesar de haber sido citado tres veces por el alguacil del Juzgado y habiendo sido embargados los bienes á solicitud del demandante, [illegible] la providencia siguiente: "San Vicente Junio 19 de 1877. Y vistos: no habiendo el demandado contestado la demanda, ni opuesto escepcion alguna al embargo decretado, dese de remate, publíquese esta resolucion, por el término de tres dias en dos diarios de la Capital para que comparezca dentro del término de nueve dias, [illegible] desde la fecha á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía nombrándosele por defensor [illegible] del Juzgado.—*Manuel R. Godoy.*—Juez de Paz. j21 v28

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] [illegible] á cargo del [illegible]